



PETI - Proyecto de Erradicación del Trabajo Infantil 2014-2017

Quito, Junio del 2013

Tabla de Contenidos

1.	DATOS GENERALES DEL PROYECTO.....	5
1.1.	Nombre del Proyecto.....	5
1.2.	Entidad Ejecutora	5
1.3.	Cobertura y Localización	5
1.4.	Monto	5
1.5.	Plazo De Ejecución	5
1.6.	Sector y Tipo de Proyecto:	5
2.	DIAGNOSTICO Y PROBLEMA	5
2.1.	Descripción de la situación actual del área de intervención del proyecto.	5
2.2	Identificación, descripción y diagnóstico del problema.....	12
2.3	Línea base del proyecto	14
2.3.1	Situación actual sin proyecto.....	14
2.3.1	Situación futura con proyecto	15
2.4	Análisis de oferta y demanda	16
2.4.1	Población de Referencia del Proyecto	16
2.4.2	Población demandante potencial del proyecto.....	19
2.4.3	Población demandante efectiva del proyecto.....	22
2.4.3.1	Perfilando la Oferta de Intervenciones de Combate al trabajo infantil	25
2.5	Identificación y caracterización de la población objetivo.....	27
	Población Objetivo Efectiva del Proyecto.....	30
	Actores Claves y Grandes Metas del Proyecto PETI II	37
3.	OBJETIVOS DEL PROYECTO	38
3.1.	Objetivo general y objetivos específicos.....	38
3.2.	Indicadores de resultado	38
3.2.1	Indicadores de Propósito.....	38
3.2.2	Indicadores del Componente 1: Diseñar y proponer estrategias seccionales para la protección de derechos de NNAs vulnerables frente al trabajo infantil.....	38
3.2.3	Indicadores del Componente 2:.....	38
3.2.4	Indicadores del Componente 3: Diseño e implementación de un sistema de registro único para identificación, derivación y atención de casos de NNAs en situación de trabajo infantil.....	39
3.2.5	Indicadores del Componente 4: Fortalecer el marco legal y mecanismos de regulación de la normatividad referente a trabajo infantil.	39
3.3.	Matriz de marco lógico	40

Componente 1: Diseñar y proponer estrategias seccionales para la protección de derechos de NNAs vulnerables frente al trabajo infantil.....	43
Componente 4: Fortalecer el marco legal y mecanismos de regulación de la normatividad referente a trabajo infantil.	47
4. VIABILIDAD Y PLAN DE SOSTENIBILIDAD	48
4.1. Viabilidad Técnica.....	48
4.2. Viabilidad financiera y/o económica	51
4.2.1 Metodologías utilizadas para el cálculo de inversión total, costos de operación y mantenimiento, ingresos y beneficios	51
a. Supuestos Generales Utilizados para el Cálculo de Costos y Beneficios	52
a. Ahorro por deserción del Sistema Educativo evitada.	53
b. Ingresos por costos de atención de salud evitados.....	53
c. Ingresos por Costos del Efecto DALY Evitados	54
4.2.2 Identificación y valoración de la inversión total, costos de operación y mantenimiento, ingresos y beneficios.	55
4.2.3 Flujos financieros y/o económicos.....	57
4.2.4 Indicadores financieros y/o económicos.....	58
4.2.5 Evaluación Económica	58
4.3. Análisis de sostenibilidad	59
4.3.1 Análisis de impacto ambiental y de riesgos.....	60
4.3.2 Sostenibilidad social.....	61
5. PRESUPUESTO	62
5.1 Cronograma valorado por componentes y actividades ... ¡Error! Marcador no definido.	
5.2 Origen de los insumos..... ¡Error! Marcador no definido.	
6. ESTRATEGIA DE EJECUCIÓN	65
6.1 Estructura Operativa.....	65
Para la implementación del proyecto a nivel nacional se ha contratado un Gerente que administre la operación general, dos coordinadores que se encargarán principalmente de la gestión de articulación y seguimiento con GADs y sector privado correspondiente, así como 8 técnicos locales responsables de realizar acompañamiento a inspecciones, control y monitoreo de cumplimiento de cronogramas y hojas de ruta del proyecto, así como talleres de sensibilización, en articulación con los comités intersectoriales provinciales en los que se trabaja conjuntamente con el resto de instituciones públicas, ONGs y organizaciones sociales vinculadas a la temática en territorio.	65
6.2 Arreglos institucionales y modalidad de ejecución	66
7. ESTRATEGIA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACION	75
7.1 Monitoreo de ejecución.....	75
7.2 Evaluación de resultados e impactos.....	77
7.3 Actualización de línea Base	78
Bibliografía	79
9. ANEXOS.....	79

- 8.1 Certificaciones técnicas, costos, disponibilidad de financiamiento y otras79
- 8.2 Certificación del Ministerio del Ambiente y otros según corresponda **Error! Marcador no definido.**

1. DATOS GENERALES DEL PROYECTO

1.1. Nombre del Proyecto

ERRADICACIÓN TRABAJO INFANTIL

1.2. Entidad Ejecutora

Ministerio de Relaciones Laborales, Dirección de Atención a Grupos Prioritarios – Gerencia de Proyecto de Erradicación del Trabajo Infantil.

CUP: 113100000.855.3411

1.3. Cobertura y Localización

A nivel nacional. En las 24 provincias del país.

1.4. Monto

Detalle	Periodo	Presupuesto USD
Año I	2014	\$ 817.580
Año II	2015	\$ 1.079.140
Año III	2016	\$ 1.109.140
Año IV	2017	\$ 1.094.140
TOTAL US\$		\$ 4.100.000

1.5. Plazo De Ejecución

4 años (2014, 2015, 2016, 2017) 48 meses

1.6. Sector y Tipo de Proyecto:

Nº Sector	Sector	Subsector/Tipo de intervención	Institución Responsable
Cuatro	Desarrollo Social	Inclusión Social	Ministerio de Relaciones Laborales

2. DIAGNOSTICO Y PROBLEMA

2.1. Descripción de la situación actual del área de intervención del proyecto.

La incidencia del proyecto será de carácter nacional con prioridad focalizada en los grupos de población prioritaria de conformidad con el Art. 35, de la Constitución del Ecuador. La población ecuatoriana tomada como referencia es la del Censo del 2010, la cual considera 14.483.499 habitantes, de los cuales el 49,56% corresponde a hombres y el 50,44 a mujeres. El 37,6% de la Población Ecuatoriana, es decir 5.397.139 de habitantes, corresponde a los grupos de edad comprendidos entre 0 y 17 años y focalizados para los fines de este proyecto como el grupo denominado de Niños, Niñas y Adolescentes. El restante de la población está comprendido por personas de 18 años y más el cual representa el 62,74% del total de la población (9.086.360 hab).Respecto a la distribución de la población por sectores geográficos, la dinámica de población

presenta como tendencias que el 49.2% habita en la Costa, el 44.9% en la Sierra, el 5% en la región Amazónica, el 0,7% en los sectores No Delimitados y el 0.2% en la Región insular de acuerdo a los datos de INEC para el 2010.

Distribución de la Población por Género y Grupos de Edad en Ecuador al 2010

Grupos de Edad	Hombres	Mujeres	Total	%
De 0 a 3 años	590.370	569.371	1.159.741	8,01
De 4 a 6 años	450.749	436.571	887.320	6,13
De 7 a 9 años	477.076	464.946	942.022	6,50
De 10 a 14 años	782.977	756.365	1.539.342	10,63
De 15 a 17 años	438.817	429.897	868.714	6,00
De 18 años y más	4437694	4648666	9.086.360	62,74
Total	7.177.683	7.305.816	14.483.499	100,00

Fuente: INEC, Censo 2010.

Procesado: LACG & Asociados, 2013.

Según el INEC (2012), el segmento de población en situación de pobreza por Consumo es del 28.64% a diciembre del 2011 (ENEMDUR) y que en números absolutos corresponde a 4.148.074 habitantes. Desde la óptica urbano-rural, el 17,36% es de población pobre urbana y el 50,89% de población rural de acuerdo con la misma fuente.

Condición de Pobreza de Ingreso, según Área (DATOS PORCENTUALES)

	TOTAL		URBANO		RURAL	
	NO POBRE	POBRE	NO POBRE	POBRE	NO POBRE	POBRE
dic-06	62,40%	37,60%	74,08%	25,92%	39,44%	60,56%
mar-07			75,74%	24,26%		
jun-07			77,58%	22,42%		
sep-07			78,01%	21,99%		
dic-07	63,26%	36,74%	75,67%	24,33%	38,66%	61,34%
mar-08			74,84%	25,16%		
jun-08	65,03%	34,97%	76,71%	23,29%	42,04%	57,96%
sep-08			77,99%	22,01%		
dic-08	64,91%	35,09%	77,38%	22,62%	40,28%	59,72%
mar-09			76,44%	23,56%		
jun-09			78,18%	21,82%		
sep-09			74,46%	25,54%		
dic-09	63,97%	36,03%	75,00%	25,00%	42,50%	57,50%
mar-10			77,40%	22,60%		
jun-10	66,99%	33,01%	77,09%	22,91%	47,11%	52,89%
sep-10			77,29%	22,71%		
dic-10	67,24%	32,76%	77,55%	22,45%	47,04%	52,96%
mar-11			78,54%	21,46%		
jun-11	70,45%	29,55%	80,73%	19,27%	50,21%	49,79%
sep-11			81,82%	18,18%		
dic-11	71,36%	28,64%	82,64%	17,36%	49,11%	50,89%

Fuente: Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo - ENEMDUR

Elaborado por: Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC)

En el Ecuador de hoy, la brecha entre ricos y pobres se ha reducido significativamente, pero la pobreza sigue siendo un desafío importante para el gobierno y la sociedad en general. Según los últimos datos estadísticos emitidos desde fuentes gubernamentales, en Ecuador la incidencia general de la pobreza ha disminuido del 64% en el año 2000 a un 28,6% en el año 2012. A nivel internacional, desde la perspectiva del Índice de Desarrollo Humano (IDH), para el año 2013, Ecuador presenta un IDH 0,724 y un ajuste por desigualdad del 25,8%. Comparativamente respecto a la totalidad de países, el Ecuador clasifica en la posición 89 lo que representa una pérdida de seis posiciones respecto al 2012 (Posición 83) y manteniéndose dentro de la categoría de Alto Índice de Desarrollo Humano. El IDH para el 2013 incorpora también, para este año un

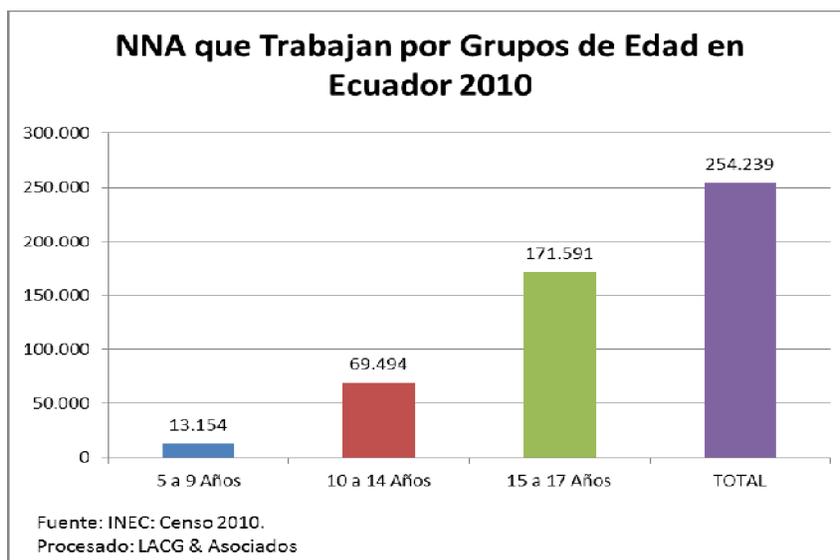
ajuste por desigualdad igual a 25,8% y que es el mismo del año precedente (2011). Desde la perspectiva de la pobreza por NBI (Necesidades Básicas Insatisfechas, la situación de la población se presenta como sigue en consideración a las provincias:

POBREZA EN EL ECUADOR, SEGÚN NBI				
Nombre de la Provincia	PERSONAS NO POBRES	PERSONAS POBRES	Total	% Pobreza
ZONAS NO DELIMITADAS	2.131	30.158	32.289	93,40
SUCUMBIOS	22.239	149.459	171.698	87,05
ORELLANA	19.888	112.766	132.654	85,01
LOS RIOS	158.673	613.969	772.642	79,46
NAPO	21.766	80.061	101.827	78,62
ESMERALDAS	114.986	415.046	530.032	78,31
MANABI	314.571	1.043.879	1.358.450	76,84
BOLIVAR	43.098	139.044	182.142	76,34
MORONA SANTIAGO	35.321	109.194	144.515	75,56
COTOPAXI	101.152	304.474	405.626	75,06
SANTO DOMINGO	94.008	272.700	366.708	74,36
ZAMORA CHINCHIPE	23.413	66.096	89.509	73,84
SANTA ELENA	84.861	220.020	304.881	72,17
PASTAZA	24.858	57.128	81.986	69,68
CAÑAR	72.654	150.549	223.203	67,45
CHIMBORAZO	151.654	301.653	453.307	66,54
LOJA	169.006	273.824	442.830	61,84
EL ORO	229.862	363.174	593.036	61,24
GUAYAS	1.498.111	2.103.761	3.601.872	58,41
CARCHI	69.728	93.049	162.777	57,16
TUNGURAHUA	215.262	285.524	500.786	57,02
IMBABURA	181.164	214.241	395.405	54,18
GALAPAGOS	11.055	11.978	23.033	52,00
AZUAY	361.875	338.073	699.948	48,30
PICHINCHA	1.702.467	855.983	2.558.450	33,46
TOTAL	5.723.803	8.605.803	14.329.606	60,06

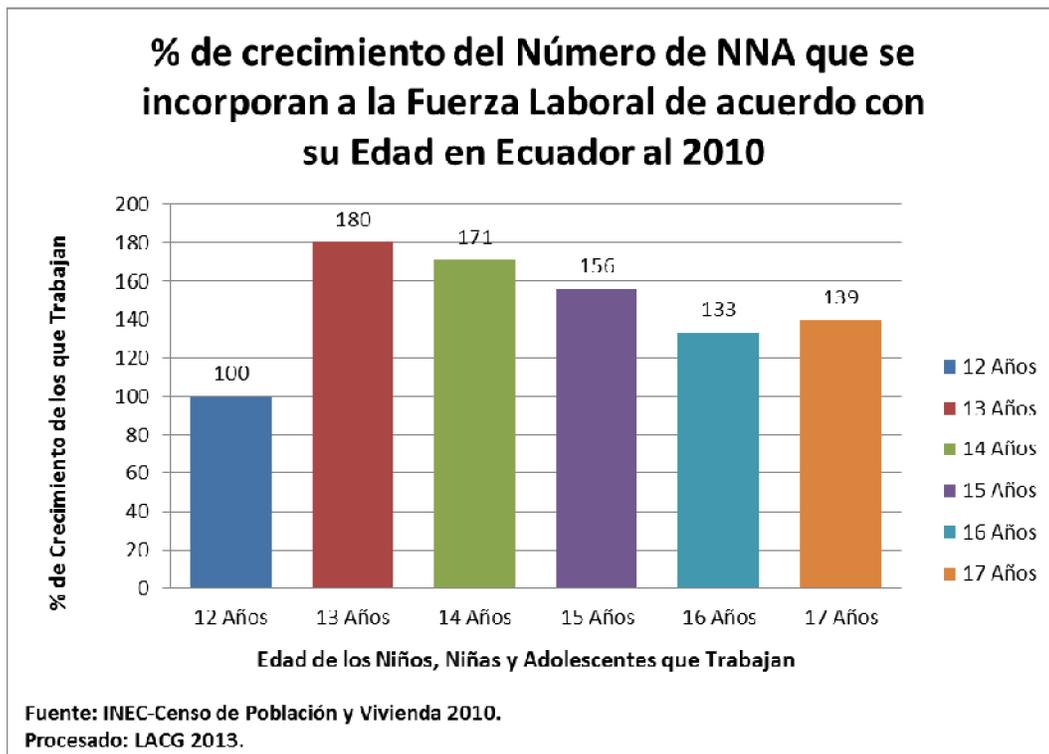
Fuente: Censo de Población y Vivienda (CPV 2010)

Elaborado por: Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC)

En términos Nacionales, la Pobreza por NBI es del orden del 60,06% y corresponde a un total de 8.605.803 habitantes y con una incidencia dominante en la provincias amazónicas, Esmeraldas, Manabí y Bolívar. Por su parte, las provincias con mejor condición corresponden a las de Pichincha Azuay, Galápagos Imbabura y Tungurahua según este indicador. Desde el punto de vista de edad, en el Ecuador y, de acuerdo a los mismos datos censales, el 5,17% de los NNA que trabajan están dentro del grupo de edad de 5 a 9 años (13.154 NNA), el 27,33%. Así mismo, corresponde al grupo de 10 a 14 años (69.494 NNA), y el 67,49% al grupo de edad de 15 a 17 años (171.591 NNA).



El análisis también demuestra que cuando los NNA que trabajan llegan a la edad de 13 años se produce un salto significativo en el número de aquellos que son contabilizados como trabajando. Así, en tanto para la edad de 12 años se contabilizan 10.677 NNA trabajando, para la edad de 13 años el número salta a 17.881 NNA lo que representa una incorporación de 7.881 NNA al trabajo lo que equivale a un crecimiento, de un año para otro, en orden del 67,47% sobre el año precedente. El mismo fenómeno se observa respecto al crecimiento de NNA trabajadores con la edad de 14 años que, respecto al grupo de 12 años crece en un 166,67% con un total de 28.472 NNA incorporados a la fuerza laboral y con respecto al grupo de 13 años crece un 59,23%. En suma se observa una verdadera acometida al trabajo con las consecuentes implicaciones sobre la participación y/o desempeño escolar de estos Niños Niñas y Adolescentes.



En Ecuador, los niños de 5 a 17 años que *"Estudian y trabajan"* (115.940) representan el 45,61% de la fuerza laboral Infantil total (254.239 NNA), mientras que el grupo que *"solo trabaja"*(138.299) comprende el 54,4%. Las actividades laborales que más concentran mano de obra infantil son Agricultura (31,96%), Comercio (14,40%), Industrias manufactureras (8,86%) y Construcción (6,24%). Juntas estas cuatro actividades representan el 61,46% de la fuerza laboral de NNA en el Ecuador. Adicionalmente, tres de estas cuatro actividades presentan porcentajes de niños que *"solo trabajan"* y que son significativamente superiores a los que *"estudian y trabajan"* lo que demuestra su impacto en la continuidad de los estudios de estos NNA.

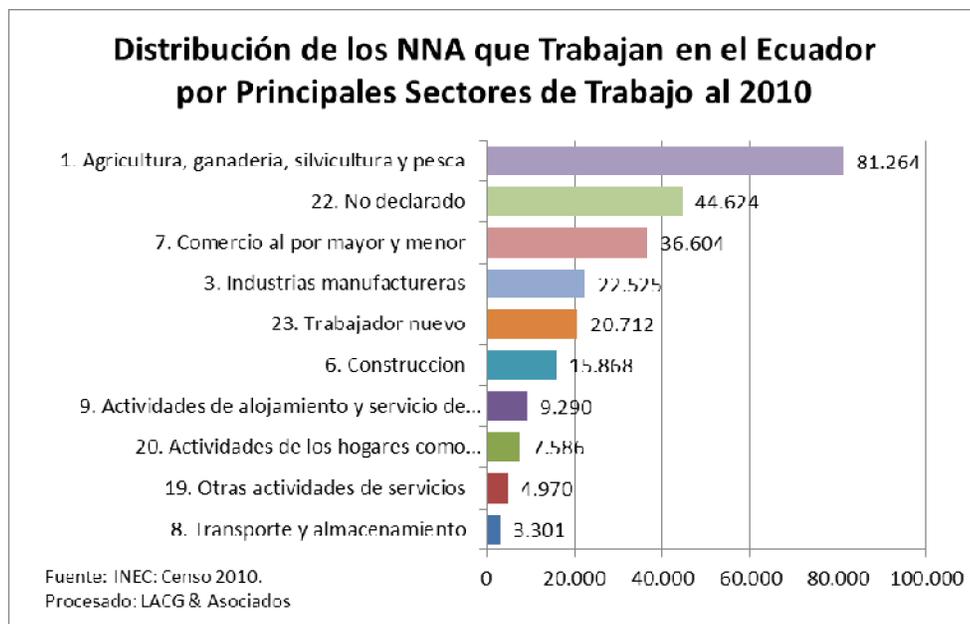
NNA (5 a 17 años) por Condición de Estudio & Trabajo en el Ecuador al 2010

Rama de actividad (Primer nivel)	Estudia & Trabaja	Solo Trabaja	Total	%
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	27.722	53.542	81.264	31,96
No declarado	31.109	13.515	44.624	17,55
Comercio al por mayor y menor	19.911	16.693	36.604	14,40
Industrias manufactureras	9.740	12.785	22.525	8,86
Trabajador nuevo	6.240	14.472	20.712	8,15
Construcción	4.920	10.948	15.868	6,24
Actividades de alojamiento y servicio de comidas	5.344	3.946	9.290	3,65
Actividades de los hogares como empleadores	2.981	4.605	7.586	2,98
Otras actividades de servicios	2.488	2.482	4.970	1,95
Transporte y almacenamiento	1.226	2.075	3.301	1,30
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	821	793	1.614	0,63
Información y comunicación	1.085	462	1.547	0,61
Artes, entretenimiento y recreación	697	427	1.124	0,44
Actividades de la atención de la salud humana	466	374	840	0,33
Actividades profesionales, científicas y técnicas	459	301	760	0,30
Explotación de minas y canteras	207	543	750	0,29
Enseñanza	428	264	692	0,27
Actividades financieras y de seguros	56	42	98	0,04
Actividades inmobiliarias	40	30	70	0,03
Total	115.940	138.299	254.239	100,00

Fuente: INEC, Censo 2010

Procesado: LACG & Asociados, 2013

Según el último censo de población (2010), 254.239 niños, niñas y adolescentes (NNA) de 5 a 17 años de edad integran la fuerza laboral ecuatoriana. De éstos, el 31,96% (81.264 NNA) trabajan en actividades relacionadas con la "Agricultura, silvicultura y pesca", el 14,4% (36.604 NNA) trabajan en "comercio al por mayor y al por menor", el trabajo del 8,86% en "Industrias manufactureras" (22.525 NNA), y el 6,24% en "construcción"(15.868 NNA). En total, tan solo estos cuatro grupos representan el 61,46% de la fuerza de trabajo infantil en el Ecuador (156.261 NNA).



En lo relacionado a la distribución de la fuerza laboral infantil por provincias en el Ecuador se constata que seis (6) de las 24 provincias concentran el 62% de la fuerza laboral infantil. Estas corresponden a Guayas (17,59%), Pichincha (13,4%), Manabí (9,18%), Azuay (6,27%), Los Ríos (5,56%) y Esmeraldas (5,56%). Así mismo, las Provincias con las incidencias de trabajo infantil más bajas del país corresponden a Galápagos (0,09%), Zonas no Delimitadas (0,41%), Pastaza (0,68%) y Napo con 0,9%.

NNN de 5 a 17 años que Trabajan por Provincias en el Ecuador al 2010

Provincia de residencia habitual	NNA que Trabajan	% TI
Guayas	44.727	17,59
Pichincha	34.063	13,40
Manabi	23.350	9,18
Azuay	15.949	6,27
Los Rios	14.145	5,56
Esmeraldas	14.128	5,56
Chimborazo	11.233	4,42
Cotopaxi	10.456	4,11
Tungurahua	10.013	3,94
Loja	9.887	3,89
El Oro	9.742	3,83
Imbabura	8.763	3,45
Santo Domingo	8.255	3,25
Cañar	5.860	2,30
Morona Santiago	5.436	2,14
Sucumbios	4.658	1,83
Bolivar	4.376	1,72
Orellana	3.892	1,53
Santa Elena	3.744	1,47
Zamora Chinchipe	3.063	1,20
Carchi	2.974	1,17
Napo	2.282	0,90
Pastaza	1.741	0,68
Zonas no Delimitadas	1.053	0,41
Galápagos	235	0,09
Extranjeros	214	0,08
Total	254.239	100,00

Fuente: INEC, Censo 2010.
Procesado: LACG & Asociados, 2013.

Desde el punto de vista de la composición étnica de la fuerza de trabajo de NNA, ésta está conformada en un 63,3% por NNA que se auto-identifican como Mestizos (160.433 NNA), 15,21% por NNA auto-identificados como indígenas (38.668 NNA), 9,13% auto-identificados como

Distribución de los NNA de 5 a 17 Años que Trabajan según Actividad y por Grupo de Auto-identificación en el Ecuador al 2010

Rama de actividad (Primer nivel)	Indígena	Afrodescendiente	Montubio/a	Mestizo/a	Blanco/a	Otro/a	Total
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	19.577	4.731	10.312	44.432	2.047	165	81.264
Explotación de minas y canteras	78	70	22	534	44	2	750
Industrias manufactureras	2.368	1.751	680	16.737	919	70	22.525
Construcción	2.292	1.655	508	10.778	596	39	15.868
Comercio al por mayor y menor	3.286	3.804	1.763	25.359	2.230	162	36.604
Transporte y almacenamiento	242	356	216	2.252	222	13	3.301
Actividades de alojamiento y servicio de comidas	456	1.220	497	6.449	612	56	9.290
Información y comunicación	68	116	49	1.204	103	7	1.547
Actividades financieras y de seguros	12	9	1	65	11	-	98
Actividades inmobiliarias	8	6	2	47	7	-	70
Actividades profesionales, científicas y técnicas	28	58	19	605	48	2	760
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	88	205	62	1.137	114	8	1.614
Enseñanza	39	60	27	521	40	5	692
Actividades de la atención de la salud humana	88	85	38	571	55	3	840
Artes, entretenimiento y recreación	27	207	39	768	69	14	1.124
Otras actividades de servicios	314	554	236	3.552	286	28	4.970
Actividades de los hogares como empleadores	1.349	780	394	4.728	309	26	7.586
No declarado	6.947	4.514	3.354	27.532	2.141	136	44.624
Trabajador nuevo	1.401	3.040	1.693	13.162	1.313	103	20.712
Total	38.668	23.221	19.912	160.433	11.166	839	254.239

FUNTE: INEC, Censo del 2010.
Procesado LACG & Asociados, 2013.

Afrodescendientes (23.221 NNA), 7,83% auto-identificados como Montubios (19.912 NNA), 4,39% que se auto-identifican como Blancos (11.166 NNA), y 0,33% en la categoría de Otros (839 NNA). Conforme se puede apreciar la composición dominante de la fuerza de trabajo de NNA es de Mestizos (160.433 NNA) seguida de Indígenas (38.668 NNA) y Afrodescendientes (23.221 NNA)

Según el INEC al 2010, en Ecuador, hay un total de 9.819 niños de entre 5 y 17 años, que son *trabajadores con discapacidad* (2,7% de los 364.067 NNA). De este total, el 62,4% pertenece a la categoría de "mestizo", el 14,9% forma parte de la "población indígena", el 10,2% pertenece al grupo de los "afrodescendientes", el 6,9% se clasifica como "Montubios", y el 5,2% se considera "blanco".

NNA Discapacitados(as) en el Ecuador por Actividad de Trabajo al 2010

Actividad	Nro	Porcentaje
a. Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	2.351	32,84
b. No declarado	1.564	21,84
c. Comercio al por mayor y menor	969	13,53
d. Industrias manufactureras	511	7,14
e. Trabajador nuevo	504	7,04
f. Construcción	403	5,63
g. Actividades de alojamiento y servicio de comidas	262	3,66
h. Actividades de los hogares como empleadores	173	2,42
i. Otras actividades de servicios	162	2,26
j. Transporte y almacenamiento	88	1,23
k. Actividades de servicios administrativos y de apoyo	54	0,75
l. Información y comunicación	35	0,49
m. Artes, entretenimiento y recreación	22	0,31
o. Actividades de la atención de la salud humana	21	0,29
p. Enseñanza	17	0,24
q. Explotación de minas y canteras	12	0,17
r. Actividades profesionales, científicas y técnicas	11	0,15
s. Actividades financieras y de seguros	1	0,01
Total	7.160	100

Fuente: INEC-Censo de Población & Vivienda 2010.

Procesado: LACG & Asociados 2013.

El sistema de educación en Ecuador se encuentra en una transición que implica la aplicación de un nuevo marco legal para la Educación con el nombre de Ley de Educación Intercultural (LOEI). La adopción de un nuevo modelo de gestión demanda la creación de distritos y circuitos, que a diferencia del sistema anterior, basado en la administración de las provincias, el nuevo modelo se combina en los distritos y circuitos, un conjunto de cantones y parroquias que forman parte de diferentes municipios o provincias.

En el año 2013, Ecuador todavía se enfrenta a una serie de deficiencias significativas en cuanto a la situación de los niños involucrados en trabajo infantil y que se relacionan con las siguientes condiciones:

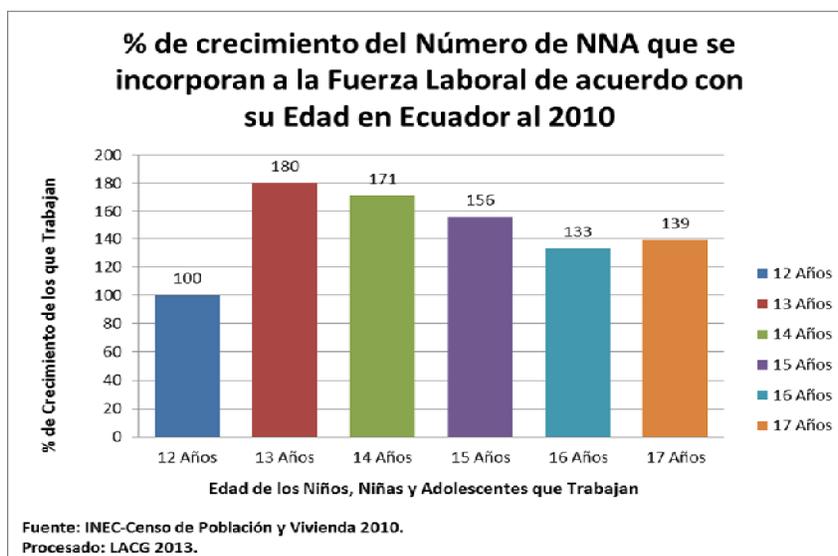
- En Ecuador, alrededor del 28,6% de la población vive por debajo del umbral de pobreza, este porcentaje incluye 1.481.825 niños que viven en situación de pobreza y de los cuales 254.239 son activos en la fuerza laboral del Ecuador.
- En Ecuador, 254.239 NNA están involucrados en trabajo infantil. De ellos, 145.911 (40,1%) *"trabajan y asisten a la escuela"*, mientras que 218.156 (59,9%) niños *"trabajan y no asisten a la escuela."*

- c. En Ecuador, 120.407 NNA (47,3% de la fuerza de trabajo infantil) participan en actividades consideradas “trabajo peligroso” como son la agricultura (31,96%), la construcción (6,24%), explotación de minas y canteras (0,29%) y las industrias manufactureras (8,86%).
- d. En Ecuador al 2012, la tasa de escolaridad general es de 9,5 años de estudio; para las poblaciones indígenas es de 4,5 Años para los afrodescendientes 8,8 años, para los montubios 6,0 años y para los mestizos 10,0 años. La tasa de analfabetismo general en Ecuador al 2012 es de 7,9% y las tasas de analfabetismo para indígenas y afrodescendientes son de 30,8% y de 8,3% respectivamente.

La presente propuesta de proyecto es una respuesta a las brechas descritas anteriormente que resultan de la combinación de factores económicos, culturales, de educación, individuales y familiares, agravados por las dificultades que enfrentan los gobiernos, la sociedad civil y las instituciones inter-relacionados para garantizar la aplicación de las políticas, las leyes y la prestación de servicios adecuados para combatir el trabajo infantil.

2.2 Identificación, descripción y diagnóstico del problema

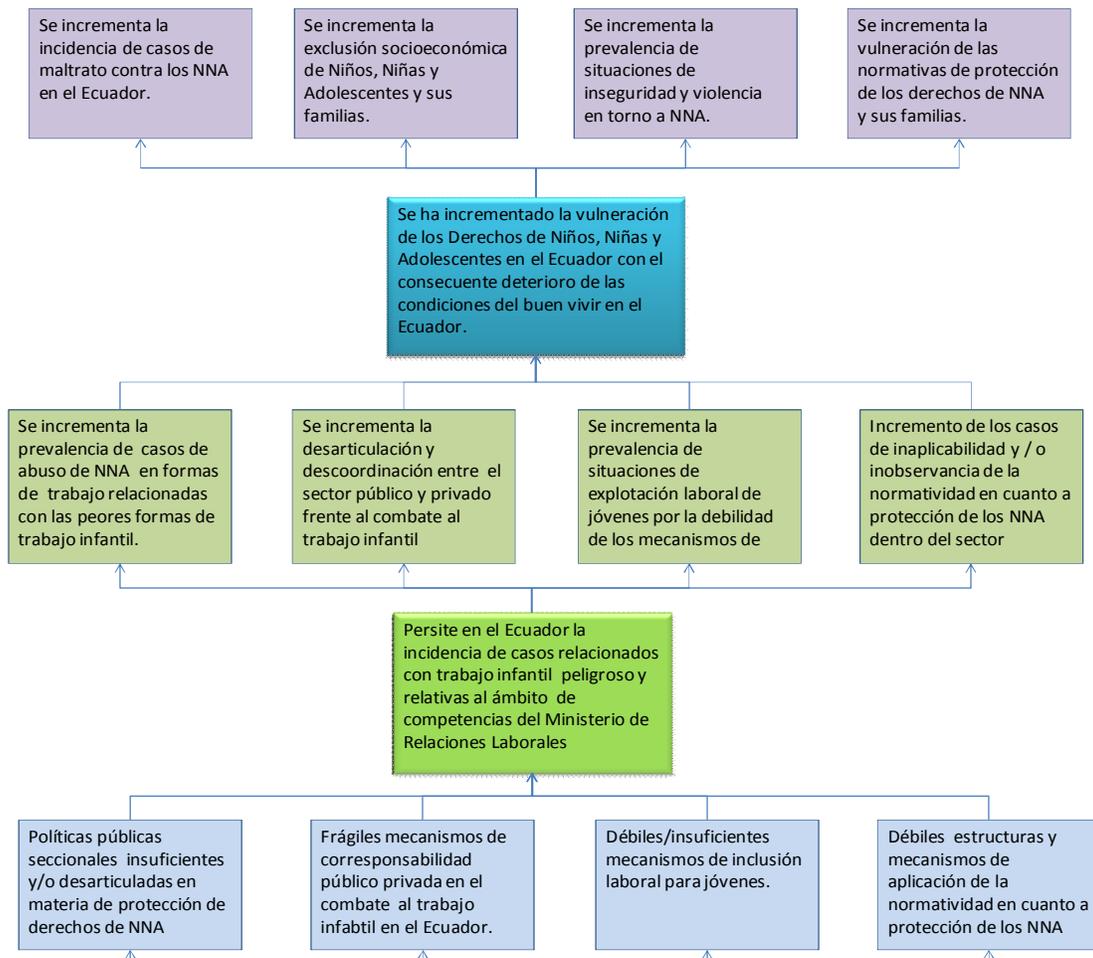
El problema central en el que se enfoca la presente propuesta de proyecto se define como la *persistencia de la incidencia de casos relacionados con trabajo infantil peligroso y relativo al ámbito de competencias del Ministerio de Relaciones Laborales*. Esta problemática tiene como causas directas los problemas de (a) la existencia de políticas públicas seccionales insuficientes y/o desarticuladas en materia de protección de derechos de NNA vulnerables frente al trabajo infantil, (b) la presencia de mecanismos frágiles de corresponsabilidad público privada en el combate al trabajo infantil en el Ecuador, (c) la aplicación de mecanismos de inclusión laboral para jóvenes débiles/insuficientes, y (d) la existencia de estructuras y mecanismos débiles de aplicación de la normatividad en cuanto a protección de los NNA dentro del sector empresarial.



Como problema superior al que contribuye la problemática central de este proyecto está el incremento en el nivel de vulneración de los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes en el Ecuador con el consecuente deterioro de sus condiciones de buen vivir. Esta problemática superior tiene como sus causas directas al (a) incremento en la prevalencia de casos de abuso de NNA en formas de trabajo relacionadas con las peores formas de trabajo infantil, (b) al incremento en la desarticulación y descoordinación entre el sector público y privado frente al

combate al trabajo infantil, (c) al incremento de la prevalencia de situaciones de explotación laboral de jóvenes por la debilidad de los mecanismos de inclusión en aplicación; y (d) debido al incremento de los casos de inaplicabilidad y / o inobservancia de la normatividad en cuanto a protección de los NNA dentro del sector empresarial. Como efectos directos de la problemática central en referencia se identifican al (a) incremento de la incidencia de casos de maltrato contra los NNA en el Ecuador, (b) al incremento de la exclusión socioeconómica de Niños, Niñas y Adolescentes y sus familias, (c) al incremento de la prevalencia de situaciones de inseguridad y violencia en contra de los NNA; y al incremento de la vulneración de las normativas de protección de los derechos de NNA y sus familias.

Problemática Central y Superior que Aborda el Proyecto



2.3 Línea base del proyecto

2.3.1 Situación actual sin proyecto

Indicadores de Línea Base ⁽¹⁾⁽²⁾	Sexo		Etnia				Edad en Años		
	Hombres	Mujeres	Indígenas	Afro Descendientes	Montubios	Mestizos	5 a 9 años	10 a 14	15 a 17
1. Nro. de NNA que trabajan.	172.767	81.472	38.668	13.463	19.912	160.433	13.154	69.494	171.591
2. Nro. de NNA que estudian y trabajan.	115.130	46.667	13.463	6.008	6.741	75.472	11.309	40.481	64.150
3. Nro. de NNA que solo trabajan.	57.637	34.805	25.505	7.465	13.171	84.961	1.845	29.013	107.441
4. Nro. de NNA que trabajan en agricultura.	62.850	18.414	19.577	2.575	10.312	44.432	2.619	24.715	53.930
5. Nro. de NNA que trabajan en comercio.	24.389	12.215	3.286	2.296	1.763	25.359	725	9.878	26.001
6. Nro. de NNA que trabaja en manufactura.	15.844	6.681	2.368	1.048	680	16.737	151	4.978	17.295
7. Nro. de NNA que trabajan en minas y canteras.	666	84	78	41	22	534	4	119	627
8. Nro. de NNA que trabajan en la construcción.	15.541	327	2292	960	508	10.778	79	2.211	13.578
9. Nro. de NNA que trabajan y no saben leer ni escribir.	5.142	2.089	1.475	500	948	3.407	2.181	1.733	3.317
10. Nro. de NNA que trabajan en actividades consideradas peligrosas.	94.901	25.506	24.315	4.624	11.522	72.481	2.853	32023	85430

⁽¹⁾FUENTE: INEC - Censo de Población y Vivienda 2010.

⁽²⁾Procesamiento: LACG & Asociados 2103.

2.3.1 Situación futura con proyecto

Indicadores de Línea Base de Futuro ⁽¹⁾⁽²⁾	Sexo		Etnia				Edad en Años		
	Hombres	Mujeres	Indígenas	Afrodescendientes	Montubios	Mestizos	5 a 9 años	10 a 14	15 a 17
1. Nro. de NNA que trabajan.	129.575	61.104	29.001	10.097	14.934	120.325	9.866	52.121	128.693
2. Nro. de NNA que estudian y trabajan.	86.348	35.000	10.097	4.506	5.056	56.604	8.482	30.361	48.113
3. Nro. de NNA que solo trabajan.	43.228	26.104	19.129	5.599	9.878	63.721	1.384	21.760	80.581
4. Nro. de NNA que trabajan en agricultura.	47.138	13.811	14.683	1.931	7.734	33.324	1.964	18.536	40.448
5. Nro. de NNA que trabajan en comercio.	18.292	9.161	2.465	1.722	1.322	19.019	544	7.409	19.501
6. Nro. de NNA que trabaja en manufactura.	11.883	5.011	1.776	786	510	12.553	113	3.734	12.971
7. Nro. de NNA que trabajan en minas y canteras.	500	63	59	31	17	401	3	89	470
8. Nro. de NNA que trabajan en la construcción.	11.656	245	1.719	720	381	8.084	59	1.658	10.184
9. Nro. de NNA que trabajan y no saben leer ni escribir.	3.857	1.567	1.106	375	711	2.555	1.636	1.300	2.488
10. Nro. de NNA que trabajan en actividades consideradas peligrosas.	71.176	19.130	18.236	3.468	8.642	54.361	2.140	24.017	64.073

⁽¹⁾ FUENTE: INEC - Censo de Población y Vivienda 2010.

⁽²⁾ Procesamiento: LACG & Asociados 2103.

2.4 Análisis de oferta y demanda

2.4.1 Población de Referencia del Proyecto

La presente propuesta de proyecto tiene como población de referencia al segmento de Niños, Niñas y Adolescentes de 5 a 17 años y con una población referencial de 3.934.862 personas de las cuales, el 50,72% son hombres y el 40,28% son mujeres. La distribución de esta población por provincias, según el Censo de Población y Vivienda del 2010 tiene la siguiente composición:

Población Ecuatoriana de 5 a 17 Años de Referencia al 2010

Nombre de la Provincia	Hombre	Mujer	Total
AZUAY	96.869	95.011	191.880
BOLIVAR	27.919	26.979	54.898
CAÑAR	33.365	33.138	66.503
CARCHI	22.691	21.985	44.676
CHIMBORAZO	65.312	64.190	129.502
COTOPAXI	60.748	59.785	120.533
EL ORO	81.791	79.124	160.915
ESMERALDAS	86.434	81.419	167.853
GALAPAGOS	3.134	2.952	6.086
GUAYAS	477.356	464.807	942.163
IMBABURA	57.071	55.565	112.636
LOJA	64.219	62.095	126.314
LOS RIOS	113.595	109.238	222.833
MANABI	197.498	190.417	387.915
MORONA SANTIAGO	25.580	25.213	50.793
NAPO	17.407	16.920	34.327
ORELLANA	22.105	21.490	43.595
PASTAZA	13.467	13.372	26.839
PICHINCHA	317.662	310.201	627.863
SANTA ELENA	43.703	42.031	85.734
SANTO DOMINGO	54.255	53.283	107.538
SUCUMBIOS	28.049	26.925	54.974
TUNGURAHUA	64.724	63.291	128.015
ZAMORA CHINCHIPE	15.257	14.747	30.004
ZONAS NO DELIMITADAS	5.473	5.000	10.473
Total	1.995.684	1.939.178	3.934.862

Fuente: INEC-Censo de Población y Vivienda, 2010.

Procesado: LACG & Asociados, 2013.

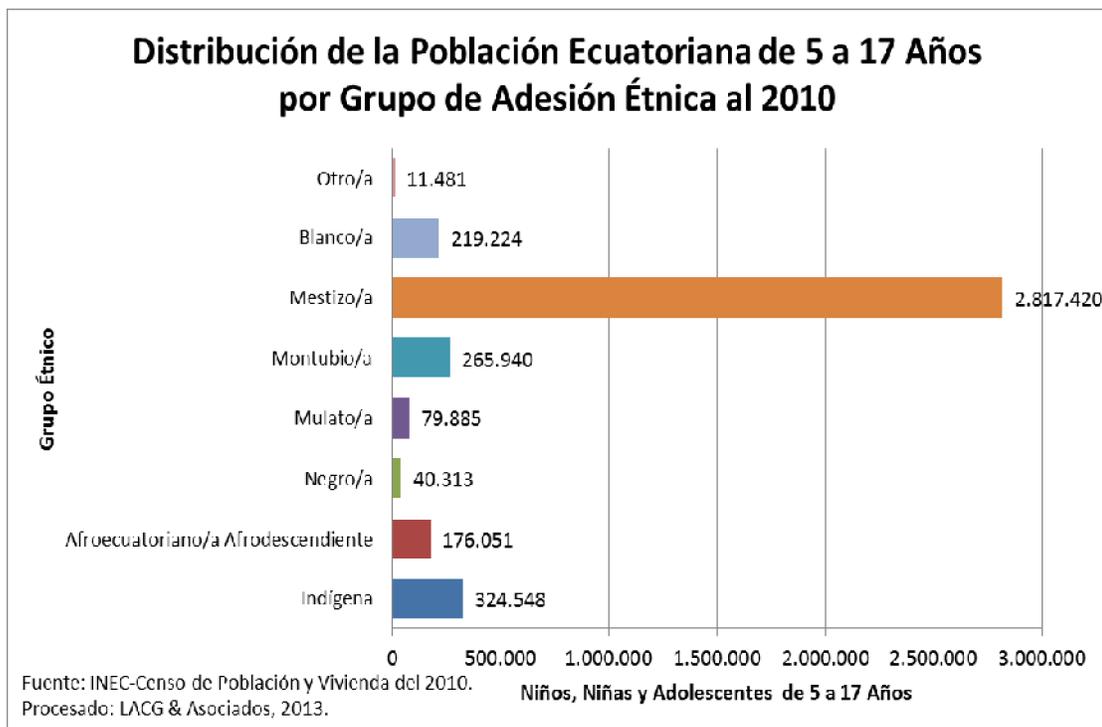
Desde la perspectiva de la composición de la población de referencia del proyecto por el tipo de auto identificación étnica, los NNA de 5 a 17 años considerados presentan la siguiente estructura de adhesión étnica:

Población de Referencia del Proyecto según su Autoidentificación Étnica

Nombre de la Provincia	Indígena	Afroecuatoriano/a Afrodescendiente	Negro/a	Mulato/a	Montubio/a	Mestizo/a	Blanco/a	Otro/a	Total
AZUAY	5.338	2.961	186	924	574	173.214	8.365	318	191.880
BOLIVAR	15.936	312	40	182	564	36.684	1.139	41	54.898
CAÑAR	11.945	1.204	155	340	520	49.617	2.613	109	66.503
CARCHI	1.747	2.095	499	639	105	38.409	1.138	44	44.676
CHIMBORAZO	54.347	1.016	57	277	268	71.405	2.056	76	129.502
COTOPAXI	31.131	1.402	83	431	1.898	83.347	2.137	104	120.533
EL ORO	846	6.873	1.236	3.246	3.763	132.319	12.304	328	160.915
ESMERALDAS	5.345	38.719	17.589	17.724	3.235	75.979	8.904	358	167.853
GALAPAGOS	440	118	34	147	59	4.946	308	34	6.086
GUAYAS	10.556	55.757	9.175	30.616	92.968	647.676	91.466	3.949	942.163
IMBABURA	32.802	3.570	1.060	1.762	235	70.926	2.191	90	112.636
LOJA	5.458	2.400	145	402	832	113.681	3.299	97	126.314
LOS RIOS	1.264	8.573	1.832	3.115	76.072	120.273	11.233	471	222.833
MANABI	518	18.150	2.439	3.093	69.815	274.467	18.487	946	387.915
MORONA SANTIAGO	27.274	350	37	164	55	21.423	1.292	198	50.793
NAPO	21.063	260	34	177	133	11.989	622	49	34.327
ORELLANA	15.327	724	464	622	335	24.391	1.663	69	43.595
PASTAZA	12.178	146	40	147	59	13.688	548	33	26.839
PICHINCHA	36.249	17.235	2.918	10.211	6.055	520.675	32.900	1.620	627.863
SANTA ELENA	1.093	6.005	387	1.178	3.400	68.801	2.926	1.944	85.734
SANTO DOMINGO	1.579	4.958	1.081	2.530	1.799	88.287	7.051	253	107.538
SUCUMBIOS	8.222	1.199	639	1.139	381	41.173	2.125	96	54.974
TUNGURAHUA	18.775	1.231	76	572	450	103.318	3.463	130	128.015
ZAMORA CHINCHIPE	5.103	228	37	67	49	23.910	505	105	30.004
ZONAS NO DELIMITADAS	12	565	70	180	2.316	6.822	489	19	10.473
Total	324.548	176.051	40.313	79.885	265.940	2.817.420	219.224	11.481	3.934.862

Fuente: INEC-Censo de Población y Vivienda, 2010.

Procesado: LACG & Asociados, 2013.



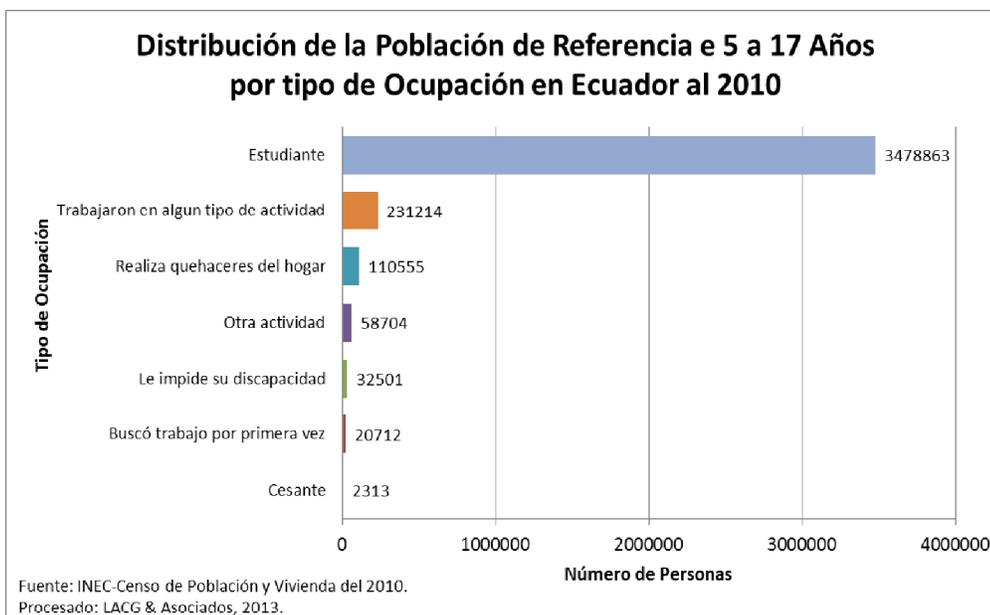
El otro aspecto considerado sobre la población de referencia del proyecto es si esta asiste o no a un establecimiento de enseñanza. De acuerdo a los datos de la Misma fuente (INEC), 3.545.070 (90,09%) asisten a un establecimiento de enseñanza, en tanto 389.792 (9,91%) no lo hace.

Población de Referencia Según Asistencia a Estudiar al 2010

Nombre de la Provincia	Establecimiento de enseñanza regular		
	Sí Asiste	No Asiste	Total
AZUAY	174.349	17.531	191.880
BOLIVAR	49.989	4.909	54.898
CAÑAR	58.538	7.965	66.503
CARCHI	40.165	4.511	44.676
CHIMBORAZO	117.901	11.601	129.502
COTOPAXI	108.550	11.983	120.533
EL ORO	146.260	14.655	160.915
ESMERALDAS	144.878	22.975	167.853
GALAPAGOS	5.836	250	6.086
GUAYAS	841.564	100.599	942.163
IMBABURA	101.655	10.981	112.636
LOJA	114.079	12.235	126.314
LOS RIOS	194.726	28.107	222.833
MANABI	344.122	43.793	387.915
MORONA SANTIAGO	45.161	5.632	50.793
NAPO	32.017	2.310	34.327
ORELLANA	38.506	5.089	43.595
PASTAZA	24.703	2.136	26.839
PICHINCHA	589.374	38.489	627.863
SANTA ELENA	75.750	9.984	85.734
SANTO DOMINGO	94.302	13.236	107.538
SUCUMBIOS	48.935	6.039	54.974
TUNGURAHUA	117.798	10.217	128.015
ZAMORA CHINCHIPE	27.049	2.955	30.004
ZONAS NO DELIMITADAS	8.863	1.610	10.473
Total	3.545.070	389.792	3.934.862

Fuente: INEC-Censo de Población y Vivienda, 2010.
Procesado: LACG & Asociados, 2013.

Finalmente, con relación al perfil ocupacional de la población de referencia, la misma fuente (INEC, 2010) permite determinar que las personas que integran este segmento poblacional se ocuparon mayoritariamente como "Estudiantes" (88,41%) y el restante 11,59% se ocuparon en diversas actividades tales como trabajar, atender un negocio, hacer labores agrícolas u otra actividad ya sea única o combinada con la de estudiar.



Población de Referencia de 5 a 17 Años por Tipo de Ocupación en el Ecuador al 2010

Nombre de la Provincia	Trabajó al menos una hora	no trabajó pero SI tiene trabajo	Al menos 1 hora en servicios o fabricación de productos	Al menos 1 hora en negocio familiar	Al menos 1 hora realizó labores agrícolas	Cesante	Buscó trabajo por primera vez	Estudiante	Realiza quehaceres del hogar	Le impide su discapacidad	Otra actividad	Total
AZUAY	10.877	362	567	1.231	2.195	104	626	168.279	4.689	1.096	1.854	191.880
BOLIVAR	2.202	131	46	322	1.513	25	118	48.220	1.290	459	572	54.898
CAÑAR	3.509	149	103	343	1.457	30	270	56.853	2.367	479	943	66.503
CARCHI	2.028	88	55	157	507	22	135	39.735	1.203	236	510	44.676
CHIMBORAZO	5.531	287	160	762	4.045	56	379	114.166	2.418	699	999	129.502
COTOPAXI	5.516	249	242	673	3.362	43	404	104.898	3.139	729	1.278	120.533
EL ORO	6.895	516	148	813	503	85	808	143.536	4.213	1.363	2.035	160.915
ESMERALDAS	9.168	937	236	1.040	1.423	117	1.268	141.512	5.989	2.011	4.152	167.853
GALAPAGOS	145	18	13	42	7	2	12	5.749	48	22	28	6.086
GUAYAS	28.360	2.342	825	3.487	2.462	593	6.678	842.287	27.906	8.711	18.512	942.163
IMBABURA	5.520	337	243	792	1.185	80	597	99.081	2.883	636	1.282	112.636
LOJA	6.330	276	157	609	1.935	69	466	109.743	4.212	1.100	1.417	126.314
LOS RIOS	9.756	574	156	853	1.272	111	1.417	192.890	8.793	2.098	4.913	222.833
MANABI	15.011	1.162	330	1.808	2.334	231	2.402	338.061	15.751	4.096	6.729	387.915
MORONA SANTIAGO	3.272	224	59	412	1.320	27	126	42.437	1.751	479	686	50.793
NAPO	1.464	62	39	200	411	12	93	30.818	681	342	205	34.327
ORELLANA	2.539	239	42	222	672	33	163	37.139	1.598	334	614	43.595
PASTAZA	1.128	64	28	145	259	12	107	24.085	499	155	357	26.839
PICHINCHA	22.394	2.138	797	3.786	1.844	464	2.687	576.659	8.253	3.866	4.975	627.863
SANTA ELENA	2.326	116	91	385	119	34	689	75.561	3.728	767	1.918	85.734
SANTO DOMINGO	5.732	295	169	689	737	74	582	92.050	3.812	881	2.517	107.538
SUCUMBIOS	2.944	195	66	334	881	33	232	46.776	1.790	906	817	54.974
TUNGURAHUA	6.524	255	453	806	1.600	38	348	114.602	1.893	666	830	128.015
ZAMORA CHINCHIPE	1.883	88	35	186	798	15	76	25.195	1.142	253	333	30.004
ZONAS NO DELIMITADAS	743	86	8	72	149	3	29	8.531	507	117	228	10.473
Total	161.797	11.190	5.068	20.169	32.990	2.313	20.712	3.478.863	110.555	32.501	58.704	3.934.862

Fuente: INECCenso de Población y Vivienda, 2010.
Procesado: LACG & Asociados, 2013.

2.4.2 Población demandante potencial del proyecto

El análisis de la evolución del trabajo infantil en el Ecuador muestra, con base en los datos de los Censos de Población y Vivienda de los años 1990, 2001 y 2010, una tendencia a la baja significativa que se traduce en un descenso del 13,11% en 1990 a un 6,46% en el 2010 conforme se lo evidencia y resume en el cuadro que sigue:

Indicadores de Trabajo Infantil en el Ecuador en el Período 1990 a 2010

Evolución de los Indicadores de Trabajo Infantil	1990	2001	2010
Población Total			
Población total del Ecuador	9.648.189	12.156.608	14.483.499
Población de 5 a 17 años de edad	3.124.946	3.458.771	3.934.862
Población de 5 a 17 años de edad que trabaja	409.595	344.726	254.239
Población de 5 a 17 años de edad que trabaja en actividades peligrosas	226.717	220.309	120.407
Porcentajes de Referencia			
% de población de 5 a 17 años	32,39%	28,5%	27,17%
% de población de 5 a 17 años que trabaja respecto al grupo de edad 5 a 17	13,11%	9,97%	6,46%
% de población de 5 a 17 años que trabaja en actividades peligrosas respecto al grupo que trabaja	55,35%	63,91%	47,36%

Fuente: INEC Censos de Población 1990, 2001 y 2010.
Procesado: LACG & Asociados 2013.

La misma tendencia se observa en relación al porcentaje de NNA que trabajan en actividades peligrosas¹ que presenta una caída del 50,35% en 1990 al 47,36% en el 2010. Si bien es cierto que este porcentaje sale de la tendencia durante el Censo del 2001 cuando presenta un nivel del 63,91%, aunque en números absolutos el descenso se mantiene consistente.

La presente propuesta de proyecto tiene como *población demandante potencial* al segmento de 120.407 NNA de 0 a 17 años que trabajan y combinan esta actividad ya sea con estudio o solo trabajan. Los principales indicadores que describen la situación de este segmento poblacional son los siguientes:

Universo de Población Potencial para el Proyecto al 2010

Indicadores Claves sobre los NNA que Trabajan	Nro. NNA	%
1. Nro. de NNA que trabajan.	254.239	100,0
2. Nro. de NNA que estudian y trabajan.	161.797	63,6
3. Nro. de NNA que solo trabajan.	92.442	36,4
4. Nro. de NNA que trabajan en agricultura.	81.264	32,0
5. Nro. de NNA que trabajan en comercio.	36.604	14,4
6. Nro. de NNA que trabaja en manufactura.	22.525	8,9
8. Nro. de NNA que trabajan en la construcción.	15.868	6,2
9. Nro. de NNA que trabajan y no saben leer ni escribir.	7.231	2,8
7. Nro. de NNA que trabajan en minas y canteras.	750	0,3
10. Nro. de NNA que trabajan en actividades consideradas peligrosas.	120.407	47,4

Fuente: INEC-Censo de Población y Vivienda, 2010.

Procesado: LACG Y Asociados, 2013.

Del análisis de los datos precedentes se desprende que el 47,4% de los NNA de la población demandante potencial trabaja en actividades consideradas peligrosas como son agricultura, explotación de minas y canteras, la construcción y la manufactura. El otro aspecto a resaltar es que el 63,6% de los NNA que trabajan también asisten regularmente a la escuela. Adicionalmente, las actividades de mayor relevancia en cuanto a trabajo de los NNA son agricultura 32%, comercio 14,4%, manufactura 8,9% y la construcción con 6,2%.

El otro aspecto a subrayar tiene que ver con el canal de acceso más importante para llegar a los NNA que trabajan. Este se constituye en la escuela en tanto concentra a 161.797 (63,6%) del total de los NNA que trabajan (254.239). El restante de los NNA que trabajan, solo ejercen esta actividad y representan el 36,4% del total de los NNA trabajadores. El acceso a los mismos se instrumenta a través de los establecimientos económicos en el que predominantemente ejercen sus actividades.

Según el Censo Económico, existen en el Ecuador, 500.217 establecimientos económicos, que pasan a ser el universo de referencia para la presente propuesta de proyecto y que están así distribuidos en cuanto a los sectores en que operan:

¹ Para los fines del presente proyecto se ha procesado un filtro específico a los sectores de Agricultura, Minas y Canteras, Manufactura y Construcción.

Establecimiento Económicos por Sector de la Economía en Ecuador al 2010

Sector de Actividad	Manufactura	Comercio	Servicios	Otros (Agricultura, Minas)	Total
Nro de Establecimientos	47.867	269.751	181.427	1.172	500.217

Fuente: INEC - Censo Económico 2010.

Procesado: LACG & Asociados, 2013.

Desde el punto de la distribución de estos establecimientos por provincias y sectores, la tendencia es la siguiente:

Establecimientos Económicos por Provincias del Ecuador al 2010

NOMBRE DE PROVINCIA	Manufactura	Comercio	Servicios	Otros (Agricultura, Minas, Organizaciones y Órganos Extraterritoriales)	Gran Total
AZUAY	4.886	17.312	12.923	154	35.275
BOLIVAR	353	2.276	1.394	0	4.023
CAÑAR	894	4.762	2.961	45	8.662
CARCHI	361	2.964	1.701	11	5.037
COTOPAXI	1.353	5.495	3.899	14	10.761
CHIMBORAZO	1.799	8.063	6.153	54	16.069
EL ORO	1.802	13.269	7.759	146	22.976
ESMERALDAS	824	6.806	4.286	9	11.925
GUAYAS	9.35	67.565	40.323	209	108.097
IMBABURA	1.821	8.874	5.423	14	16.132
LOJA	1.731	10.582	6.797	84	19.194
LOS RIOS	1.418	9.949	6.438	19	17.824
MANABI	2.684	18.229	11.613	62	32.588
MORONA SANTIAGO	440	2.297	1.839	30	4.606
NAPO	212	1.375	1.066	4	2.657
PASTAZA	305	1.723	1.509	3	3.540
PICHINCHA	11.737	55.155	44.228	207	111.327
TUNGURAHUA	2.773	12.847	8.677	27	24.324
ZAMORA CHINCHIPE	316	1.659	1.315	9	3.299
GALAPAGOS	89	545	674	1	1.309
SUCUMBIOS	362	2.498	1.695	8	4.563
ORELLANA	262	1.699	1.147	7	3.115
SANTO DOMINGO	1.388	8.338	4.68	28	9.754
SANTA ELENA	671	5.297	2.822	25	8.815
ZONA NO DELIMITADA	36	172	105	2	315
Total	47.867	269.751	181.427	1.172	500.217

Fuente: INEC-Censo Económico del 2010.

Procesado: LACG & Asociados, 2013.

2.4.3 Población demandante efectiva del proyecto

La población demandante efectiva del proyecto está constituida por aquel segmento de la población de potencial de 5 a 17 años que *trabaja en actividades consideradas peligrosas* y combina esta ocupación con otras como el estudio, el atender a un negocio de la familia, el cuidar de las actividades domésticas o el atender a labores agrícolas de la familia. La composición de este segmento es de 120.407 NNA, con la siguiente estructura de edad simple:

Distribución de los NNA en Actividades Peligrosas por Edad Simple al 2010

Edad	Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	Explotación de minas y canteras	Industrias manufactureras	Construcción	Total
5 años	141	0	14	10	165
6 años	343	1	20	7	371
7 años	516	0	45	15	576
8 años	690	0	72	27	789
9 años	929	3	101	20	1.053
10 años	1.401	2	175	53	1.631
11 años	2.011	7	298	93	2.409
12 años	3.861	10	609	215	4.695
13 años	6.849	40	1.439	509	8.837
14 años	10.593	60	2.457	1.341	14.451
15 años	14.756	120	3.985	2.745	21.606
16 años	17.519	196	5.555	4.307	27.577
17 años	21.655	311	7.755	6.526	36.247
Total	81.264	750	22.525	15.868	120.407

Fuente: INEC-Censo de Población y Vivienda 2010.
Procesado: LACG & Asociados, 2010

Población Demandante Efectiva por Provincia y Actividad Peligrosa

Nombre de la Provincia	Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	Explotación de minas y canteras	Industrias manufactureras	Construcción	TOTAL
AZUAY	3.891	186	3.393	1.979	9.449
BOLIVAR	2.651	1	94	114	2.860
CAÑAR	2.986	3	357	526	3.872
CARCHI	1.497	5	134	113	1.749
CHIMBORAZO	6.738	5	634	481	7.858
COTOPAXI	5.349	9	801	614	6.773
EL ORO	2.620	215	615	628	4.078
ESMERALDAS	4.777	37	437	415	5.666
GALAPAGOS	21	0	19	27	67
GUAYAS	9.702	19	2.823	2.738	15.282
IMBABURA	2.110	9	1.692	581	4.392
LOJA	4.100	37	672	784	5.593
LOS RIOS	6.240	6	523	431	7.200
MANABI	7.822	6	1.260	853	9.941
MORONA SANTIAGO	3.031	42	151	248	3.472
NAPO	973	9	92	80	1.154
ORELLANA	1.801	7	130	169	2.107
PASTAZA	712	1	99	130	942
PICHINCHA	3.995	18	4.527	3.337	11.877
SANTA ELENA	756	23	321	210	1.310
SANTO DOMINGO	2.021	4	743	491	3.259
SUCUMBIOS	1.959	6	172	215	2.352
TUNGURAHUA	3.248	2	2.688	517	6.455
ZAMORA CHINCHIPE	1.644	99	136	169	2.048
ZONAS NO DELIMITADAS	620	1	12	18	651
Total	81.264	750	22.525	15.868	120.407

Fuente: INEC-Censo de Población y Vivienda 2010
Procesado: LACG y Asociados 2013.

Con base en los datos en referencia se puede constatar que el 67,49% trabaja en Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca, el 0,62% en Explotación de minas y canteras, el 15,71% en industrias manufactureras y el 13,18% en construcción. Las provincias con mayor concentración de NNA en trabajo peligroso son Guayas, Pichincha, Manabí, Azuay, Chimborazo y Los Ríos, Cotopaxi y Tungurahua. Juntas concentran 74.835 en trabajo peligroso que representa el 62,15% de la totalidad de NNA en trabajo peligroso.

Desde el punto de vista de la distribución por género de la población demandante efectiva, la estructura de composición presente un padrón atípico frente al comportamiento de la población general, el 78,82% es compuesto por hombres y el 21,18 por mujeres. La constatación principal es que la problemática de trabajo peligroso es una situación predominantemente masculina.

Población Demandante Efectiva Según Sexo en Ecuador al 2010

Sexo	Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	Explotación de minas y canteras	Industrias manufactureras	Construcción	Total	%
Hombre	62.850	666	15.844	15.541	94.901	78,82
Mujer	18.414	84	6.681	327	25.506	21,18
Total	81.264	750	22.525	15.868	120.407	100,00

Fuente: INEC-Censo de Población y Vivienda 2010
Procesado: LACG y Asociados 2013.

NNA que Trabajan en Actividades Peligrosas y Asisten a un Establecimiento de Enseñanza Regular al 2010

Asiste actualmente a un establecimiento de enseñanza regular	Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	Explotación de minas y canteras	Industrias manufactureras	Construcción	Total	%
Si	27.722	207	9.740	4.920	42.589	35,37
No	53.542	543	12.785	10.948	77.818	64,63
Total	81.264	750	22.525	15.868	120.407	100,00

Fuente: INEC-Censo de Población y Vivienda 2010

Procesado: LACG y Asociados 2013.

Desde la perspectiva de si asisten o no los NNA que trabajan en ocupaciones peligrosas a un establecimiento regular de enseñanza, el Censo del 2010 muestra que solo el 35,37% de ellos asiste a una escuela y el 64,63% no lo hace. Esto hace evidente que este sector de la población de NNA ha desertado del sistema educativo en proporciones muy superiores al padrón que se observa en la población demandante potencial.

En cuanto a la prevalencia de analfabetismo entre la población de NNA que trabajan en actividades peligrosas se observa que también presenta un padrón atípico frente al indicador nacional (7,9%). En este caso solo el 3% de los NNA no saben leer ni escribir, y el 97% si lo hace. Esto significa que el analfabetismo no se constituye en un problema de gravedad en este segmento de la población de niños, niñas y adolescentes en actividades peligrosas.

NNA que Trabajan en Actividades Peligrosas y que no saben leer ni escribir al 2010

Sabe leer y escribir	Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	Explotación de minas y canteras	Industrias manufactureras	Construcción	Total	%
Si	78.081	743	22.332	15.641	116.797	97,00
No	3.183	7	193	227	3.610	3,00
Total	81.264	750	22.525	15.868	120.407	100,00

Fuente: INEC-Censo de Población y Vivienda 2010

Procesado: LACG y Asociados 2013.

Finalmente, el padrón que presentan los NNA que trabajan en actividades peligrosas desde la perspectiva de su auto identificación étnica se evidencia que el sector mayoritario corresponde a los “mestizos” (60,20%) seguido por el grupo que se identifica como indígena (20,19%). El tercer grupo en importancia es el de los “montubios” con un 9,57% y el cuarto en importancia corresponde al grupo de “afroecuatorianos, Negros/as y mulatos/tas” con un 6,82%.

NNA que Trabajan en Actividades Peligrosas según su Autoidentificación Étnica en el Ecuador al 2010

Autoidentificación según su cultura y	Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	Explotación de minas y canteras	Industrias manufactureras	Construcción	Total	%
Indígena	19.577	78	2.368	2.292	24.315	20,19
Afroecuatoriano/a	2.575	41	1.048	960	4.624	3,84
Negro/a	1.088	18	266	277	1.649	1,37
Mulato/a	1.068	11	437	418	1.934	1,61
Montubio/a	10.312	22	680	508	11.522	9,57
Mestizo/a	44.432	534	16.737	10.778	72.481	60,20
Blanco/a	2.047	44	919	596	3.606	2,99
Otro/a	165	2	70	39	276	0,23
Total	81.264	750	22.525	15.868	120.407	100,00

Fuente: INEC-Censo de Población y Vivienda 2010

Procesado: LACG y Asociados 2013.

2.4.3.1 Perfilando la Oferta de Intervenciones de Combate al trabajo infantil

En los últimos 10 años en el Ecuador se ha observado la materialización de importantes esfuerzos en materia de abordar la problemática del trabajo infantil peligroso tanto por organizaciones nacionales como internacionales. Para las más importantes intervenciones que se han llevado a cabo se ha contado con el soporte técnico y financiero de instituciones tales como la OIT, UNICEF, DFID, DoL, el INFA, el Foro Social Bananero, el Foro Social Florícola, la Fundación Wong, la DINEIB entre las más sobresalientes.

La cobertura alcanzada a lo largo de este período llega a 107.705 NNA y a sus familias y cubriendo las más diversas latitudes del Ecuador y que pueden resumirse como sigue:

- a. **Año 2003-2008: OIT-IPEC Proyecto Combatiendo las Peores Formas de Trabajo infantil en Ecuador 2003-2008.** Esta iniciativa fue proyectada para 7.060 NNA envueltos en actividades de explotación laboral en Cayambe, Pedro Moncayo, Los Ríos, Machala, Quito y Guayaquil. El proyecto focalizó sus intervenciones en los sectores florícola, bananero, explotación sexual y construcción.
- b. **Año 2004-2008: Proyecto SOY, consorcio de ONGs CRS, Fundación Wong y CARE,** población atendida 10.000 niñas, niños y adolescentes. Según su página web, “900 de los niños y jóvenes beneficiados por el proyecto abandonaron su trabajo para dedicarse completamente a sus estudios”. El Proyecto SOY fue financiado con recursos de USDoL y culminó en el 2008.
- c. **Año 2005-2008: Proyecto WINARI: Combatiendo el Trabajo infantil a través de la Educación en el Sector Indígena del Ecuador.** Este proyecto fue financiado por USDoL y se lo ejecutó hasta el año 2008. En este proyecto participaron las instituciones ecuatorianas de la DINEIB y el INNFA y envolviendo como estrategia principal la implementación de Centros de Educación Primaria Acelerada. La cobertura proyectada para este proyecto fue de 6.178 NNA del sector indígena.
- d. **Año 2005-2008: Fundación Telefónica,** con una población de 20.176 niñas, niños y adolescentes atendidos por proyectos de 10 ONGs que reciben financiamiento de la fundación. Según la propia Fundación, el 69% de las niñas, niños y adolescentes de 11.667 atendidos hasta el 2008 han dejado de trabajar.²
- e. **Año 2005-2008: Plan Internacional, ChildFund Ecuador y el Programa del Muchacho Trabajador del Banco Central,** inician un proyecto de erradicación del trabajo infantil denominado “Combatiendo el Trabajo Infantil en Ecuador” Ref: CN 789. con financiamiento de la Agencia de Cooperación Británica DFID y con una cobertura de 7.114 NNA Menores de 15 años y trabajando en actividades ilegales en las provincias de Tungurahua, Cotopaxi, Pichincha e Imbabura. El Proyecto finalizó en el año 2008.
- f. **Año 2008: Consorcio FENACLE-DYA,** proyecto dirigido a erradicar del trabajo infantil en bananeras a 500 niños y adolescentes. Según informe del Foro Social Bananero, la meta fue cumplida.³

² Ministerio de Relaciones Laborales. Proyecto de Erradicación del Trabajo Infantil. 2010. Págs. 9-11.

³ *Ibíd*, Págs. 9-11.

- g. **Año 2010:** El proyecto **Alto Impacto ejecutado por el Foro Social Florícola** con financiamiento de la Fundación Telefónica, tiene prevista una cobertura de 9.000 niñas, niños y adolescentes que trabajan en la agricultura. Empezó a inicios del 2010.
- h. **Año 2010:** El **DYA, con financiamiento del MIES-INFA y Fundación Telefónica**, mantiene una cobertura de 2.160 niños, niñas y adolescentes recicladores de basura.
- i. **Año 2010:** El **Programa del Muchacho Trabajador** inicia sus actividades en el año 1983 como parte del Banco Central del Ecuador y llegando a atender a 16.800 niñas, niños y adolescentes trabajadores. Toda esta cobertura pasa al MIES-INFA actual.
- j. **Año 2010:** El **PET-Proyecto de Erradicación del Trabajo Infantil** con una cobertura intersectorial (MIES-ME-MS) de 20.887 NNA e iniciado en el 2010 y ejecutándose hasta la fecha. Adicionalmente, en el ámbito del MRL se concretó el registro de 337 contratos de adolescentes.
- k. **Año 2012:** La **Organización Internacional del Trabajo recibirá de USDoL 3.5 millones de dólares** para financiar un proyecto que formulación de propuesta de políticas que permitan el Ecuador realizar los necesarios ajustes para una respuesta más comprensiva y efectiva a la problemática del trabajo infantil. Este proyecto incluye entre otras las siguientes actividades: Desarrollar protocolos multisectoriales para la identificación y derivación de casos de trabajo infantil; Desarrollar un programa de capacitación y proporcionar diplomado en trabajo infantil para los funcionarios públicos, trabajadores y de empleadores representantes ,las autoridades locales y otros líderes; Implementar programa de formación de formadores en estrategias para la prevención y erradicación del trabajo infantil; Llevar a cabo campañas de promoción destinadas a ministerios del sector productivo clave, con base en evaluaciones de los efectos negativos del trabajo infantil, trabajo sobre la productividad y el crecimiento económico, implementar un programa de capacitación de mano de obra inspectores; o el procesamiento y análisis del trabajo infantil, entre las más sobresalientes.
- l. **Año 2012:** **USDoL, en un acuerdo independiente, ha otorgado 6.5 millones de dólares a Partners of the Américas** para financiar el proyecto denominado **EDUCAFUTURO** que pretende atender a 6.830 NNA con servicios de Educación para los NNA y de autosustento a sus familias como parte de una estrategia para reducir el trabajo infantil en las provincias de Chimborazo, Tungurahua, Cotopaxi, Carchi y Esmeraldas y en la ciudad de Guayaquil. Tanto el proyecto con la OIT y el de Partners of the Americas incluirán iniciativas para abordar la relación entre el trabajo infantil y la discapacidad, un área descuidada en los esfuerzos globales contra el trabajo infantil. Ambos proyectos promoverán el intercambio de experiencias sobre el combate del trabajo infantil en toda la región latinoamericana.

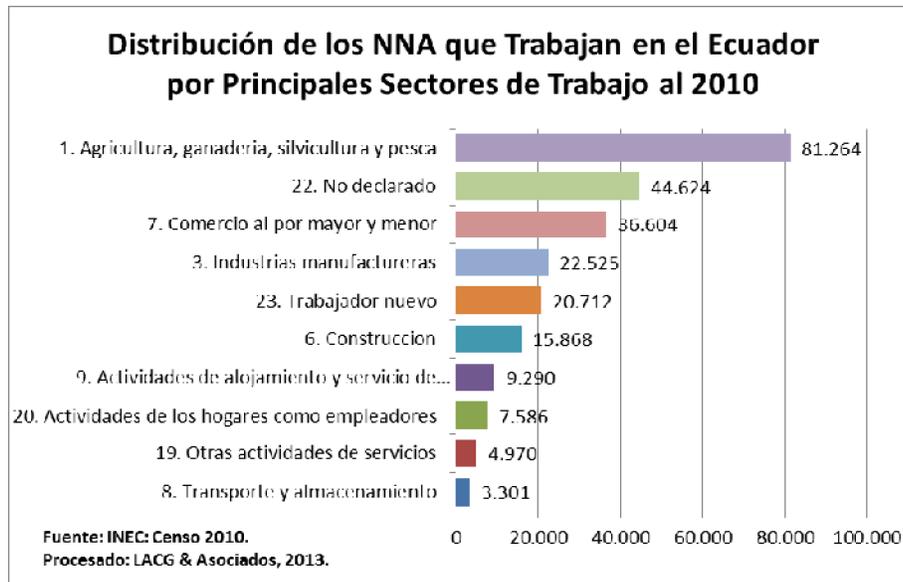
Resumiendo la oferta de intervenciones e trabajo infantil en el Ecuador, el número de NNAs beneficiados directamente es de 106.705 NNA y sobre la base de 13 grandes proyectos cuyas características se las resume a seguir:

Proyectos de Erradicación del Trabajo Infantil y Coberturas en el Período 2003 a 2013

Año	Nombre del Proyecto	Cobertura
2003	OIT-IPEC Proyecto Combatiendo las Peores Formas de Trabajo infantil en Ecuador 2013-2008.	7.060
2004	Proyecto SOY, consorcio de ONGs CRS, Fundación Wong y CARE.	10.000
2005	Proyecto WINARI: Combatiendo el Trabajo infantil a través de la Educación en el Sector Indígena del Ecuador	6.178
2005	Fundación Telefónica.	20.176
2005	Plan Internacional, ChildFund Ecuador y el Programa del Muchacho Trabajador del Banco Central.	7.114
2008	Consortio FENACLE-DYA, proyecto dirigido a erradicar del trabajo infantil en bananeras a 500 niños y adolescentes e implementado por el Foro Social Bananero.	500
2010	El proyecto Alto Impacto ejecutado por el Foro Social Florícola.	9.000
2010	El DYA-Basurales con financiamiento del MIES-INFA y Fundación Telefónica.	2.160
2010	El Programa del Muchacho Trabajador.	16.800
2010	El PET-Proyecto de Erradicación del Trabajo Infantil con implementación Multisectorial.	20.887
2013	La Organización Internacional del Trabajo recibirá de USDOL 3.5 millones de dólares para financiar un proyecto que formulación de propuesta de políticas que permitan el Ecuador realizar los necesarios ajustes para una respuesta más comprensiva y efectiva a la problemática del trabajo infantil.	
2013	USDOL, en un acuerdo independiente, ha otorgado 6.5 millones de dólares a Partners of the Américas para financiar el proyecto denominado EDUCAFUTURO.	6.830
	TOTAL	106.775

2.5 Identificación y caracterización de la población objetivo

La presente propuesta de *Erradicación del Trabajo infantil* tiene como población demandante potencial al total de Niños, Niñas y Adolescentes de 5 a 17 años que, a la fecha del Censo de Población y Vivienda del 2010, fueron contabilizados como “*Trabajando*”. Según la fuente en referencia, 254.239 NNA estaban trabajando distribuidos entre las siguientes categorías de ocupación consideradas como las más importantes y con la siguiente composición:



A fin de poder identificar dentro de la población demandante potencial(254.239 NNA) del proyecto el segmento que correspondería a la población demandante efectiva (120.404 NNA) por provincias y cantones, se construyó así mismo, un *Índice de Vulnerabilidad Laboral* constituido por las siguientes variables a fin de poder establecer los cantones y provincia prioritarios:

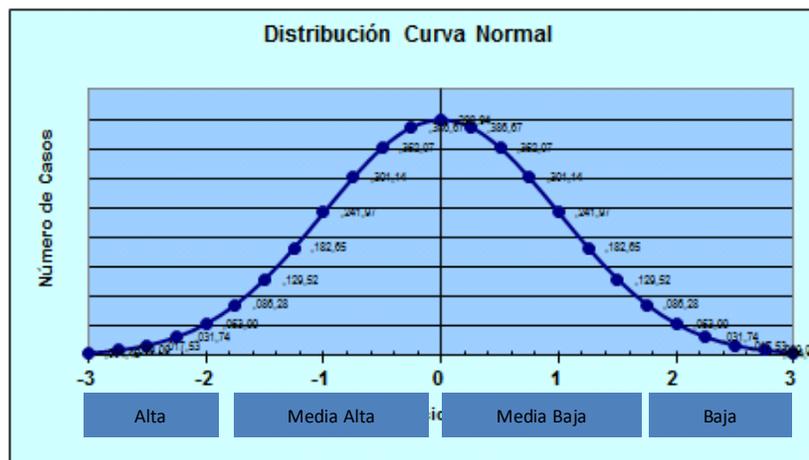
1. NNA de 5 a 17 años que trabajan.
2. NNA que estudian y trabajan.
3. NNA que solo trabajan.
4. NNA analfabetos y que trabajan.
5. NNA que son indígenas y trabajan.
6. NNA que trabajan en agricultura.
7. NNA que trabajan en comercio.
8. NNA que trabajan en manufactura.
9. NNA que trabajan en la construcción.
10. NNA que trabajan en actividades no declaradas.
11. Nro. De Unidades Económicas por Cantón (Censo Económico 2010).
12. Porcentaje de población con NBI por Cantón.

Para poder construir el índice se dispuso el siguiente tratamiento metodológico y estadístico para cada una de las variables:

1. Se procesaron los datos del Censo del 2010 correspondientes a la totalidad de los cantones que fueron considerados para el censo en referencia (222 cantones).
2. El universo considerado para cada una de las 10 variables fue de 254.239 NNA contabilizados en el Censo como “trabajando”.

- Se determinaron los parámetros estadísticos para cada una de las variables correspondientes al Promedio y la Desviación Estándar Poblacional a fin de realizar la conversión de los datos brutos a datos tipificados de la Curva Normal (*Valores Z*), lo cual permite establecer la distancia de cada valor respecto al promedio de la población. Para obtener el índice general, se promedian estas distancias para obtener un solo estadístico que permita clasificar cada Cantón en *Categorías de Prioridad* medidas en intervalos de +3 y -3 *Desviaciones Estándar* y teniendo como parámetros un promedio de 0 y Desviaciones Estándar de 1.
- Las Categorías de prioridad corresponden entonces a los intervalos de Desviación estándar en torno al promedio y que se lo puede ilustrar como sigue:

Procesamiento Estadístico de Indicadores
Definición de Categorías en Base a la Curva Normal



La categorización resultante de los cantones presenta entonces la siguiente configuración y distribución de las variables claves del índice de Vulnerabilidad:

Categorías de Vulnerabilidad Laboral para Selección de la Población Objetivo del Proyecto

Categorías de Prioridad	Trabajo en Minas y Canteras	Trabajadores nuevos	Trabajadores Agrícolas	Trabajadores Comercio	Trabajadores Manufactura	Trabajadores Construcción	Trabajadores No Declarados	Establecimientos Económicos	Total NNA Trabajando	Cantones
Alta	356	10.970	20.888	21.810	14.292	9.452	20.210	331.085	97.978	21
Baja	19	415	3.656	267	136	133	1.201	5.415	5.827	23
Media Alta	316	7.341	40.132	12.196	6.833	5.210	17.293	121.605	89.321	90
Media Baja	58	1.986	16.588	2.331	1.264	1.073	5.920	32.714	29.220	88
Total gener	749	20.712	81.264	36.604	22.525	15.868	44.624	490.819	222.346	222

En base al proceso adoptado, para las categorías de prioridad ALTA y MEDIA ALTA se totalizan 111 cantones y una población prioritaria de 220.559 NNA que trabajan de acuerdo a la distribución entre las variables componentes del índice y que tipifican situaciones mutuamente excluyentes para la selección de los usuarios del proyecto. Así, el segmento de los que *estudian* y *trabajan* comprende 67.385 NNA trabajadores y el de aquellos que solo trabajan 83.319 NNA. Por otro lado, la totalidad de Unidades Económicas involucradas en los segmentos de Prioridad Alta y Media Alta, incluyen 453.490 establecimientos económicos que se consideran como población de referencia del proyecto (por lo menos 453.490 gerentes propietarios).

Para la selección de los NNA a ser atendidos por el proyecto se adoptó como criterio cubrir el 25% (30.102 NNA) de los niños 120.406 en situación de trabajo peligroso en los cantones seleccionados a través del Índice de Vulnerabilidad. La selección presenta entonces la siguiente distribución de NNA priorizados por categoría y actividad peligrosa:

Categorías y Cantones Priorizados para Intervención del Proyecto

Categorías de Prioridad	Trabajadores Agrícolas	Trabajo en Minas y Canteras	Trabajadores Manufactura	Trabajadores Construcción	Establecimientos Económicos	Total NNA Trabajando	Cantones
Alta	20.888	356	14.292	9.452	331.085	44.988	21
Media Alta	40.132	316	6.833	5.210	121.605	52.491	90
Media Baja	16.588	58	1.264	1.073	32.714	18.983	88
Baja	3.656	19	136	133	5.415	3.944	23
Total general	81.264	749	22.525	15.868	490.819	120.406	222

Fuente: INEC, Censo 2010.

Procesado: LACG & Asociados 2013.

Población Objetivo Efectiva del Proyecto

Para los fines del presente proyecto se ha adoptado como criterio para la selección final de la población objetivo del proyecto, el focalizar hasta el 25% de la población demandante efectiva (120.407 NNA), lo que posiciona al proyecto como una estrategia de alto impacto en la reducción del número de NNA en situación de trabajo peligroso en el Ecuador.

Coberturas Proyectadas para el Período 2014-2017 PET II

Ramas de trabajo Peligroso Priorizadas	Nro.
1. Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	20.316
2. Explotación de minas y canteras	187
3. Industrias manufactureras	5.631
4. Construcción	3.967
5. Cantones priorizados (Prioridad Alta & Media Alta)	56
Total NNA en Actividades Peligrosas	30.102

La población objetivo por provincia sobre la base del número de NNA envueltos en actividades peligrosas (120.404 NNA) y considerando el atender al 25% de los mismos, presenta la siguiente estructura de coberturas objetivo por provincia:

Población Objetivo del Proyecto por Provincia y Actividad Peligrosa

Nombre de la Provincia	Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	Explotación de minas y canteras	Industrias manufactureras	Construcción	TOTAL	Población Objetivo
GUAYAS	9.702	19	2.823	2.738	15.282	3.821
PICHINCHA	3.995	18	4.527	3.337	11.877	2.969
MANABI	7.822	6	1.260	853	9.941	2.485
AZUAY	3.891	186	3.393	1.979	9.449	2.362
CHIMBORAZO	6.738	5	634	481	7.858	1.965
LOS RIOS	6.240	6	523	431	7.200	1.800
COTOPAXI	5.349	9	801	614	6.773	1.693
TUNGURAHUA	3.248	2	2.688	517	6.455	1.614
ESMERALDAS	4.777	37	437	415	5.666	1.417
LOJA	4.100	37	672	784	5.593	1.398
IMBABURA	2.110	9	1.692	581	4.392	1.098
EL ORO	2.620	215	615	628	4.078	1.020
CAÑAR	2.986	3	357	526	3.872	968
MORONA SANTIAGO	3.031	42	151	248	3.472	868
SANTO DOMINGO	2.021	4	743	491	3.259	815
BOLIVAR	2.651	1	94	114	2.860	715
SUCUMBIOS	1.959	6	172	215	2.352	588
ORELLANA	1.801	7	130	169	2.107	527
ZAMORA CHINCHIPE	1.644	99	136	169	2.048	512
CARCHI	1.497	5	134	113	1.749	437
SANTA ELENA	756	23	321	210	1.310	328
NAPO	973	9	92	80	1.154	289
PASTAZA	712	1	99	130	942	236
ZONAS NO DELIMITADAS	620	1	12	18	651	163
GALAPAGOS	21	0	19	27	67	17
Total	81.264	750	22.525	15.868	120.407	30.102

Fuente: INEC-Censo de Población y Vivienda 2010
Procesado: LACG y Asociados 2013.

La distribución de la población Objetivo por Cantones priorizados presenta la siguiente composición por Categorías y Cantones:

Categoría de Prioridad Alta

#	Etiquetas de fila	Minas y Canteras	Trabajadores nuevo	Trabajadores Agrícola	Trabajadores Comer	Trabajadores Manufactura	Trabajadores Construcción	Trabajo No Declarado	Establecimientos Económicos
1	AMBATO	1	252	1.575	808	1.777	388	682	18.965
2	CAMILO PONCE ENRIQUEZ	158	12	258	38	18	34	51	492
3	CAÑAR	1	60	1.405	72	48	133	232	1.542
4	CAYAMBE	1	93	976	206	155	183	575	2.809
5	CUENCA	5	417	984	1.712	2.264	1.228	882	28.910
6	ESMERALDAS	4	592	448	535	153	153	1.249	5.787
7	GUARANDA	0	74	1.599	87	69	84	647	2.273
8	GUAYAQUIL	10	4.318	923	5.722	1.947	1.811	4.324	88.913
9	IBARRA	5	224	604	566	371	226	652	9.485
10	LATACUNGA	2	145	871	422	450	186	455	6.653
11	LOJA	18	208	717	743	424	538	446	12.119
12	MACHALA	8	384	565	976	282	276	551	11.215
13	OTAVALO	0	229	373	331	818	151	507	3.834
14	PORTOVIEJO	0	548	727	904	263	220	740	8.411
15	PUJILI	0	64	1.481	70	118	165	318	659
16	QUININDE	2	128	2.080	264	71	86	1.135	2.018
17	QUITO	15	2.335	1.509	5.566	3.957	2.834	4.694	98.724
18	RIOBAMBA	2	170	1.154	569	300	198	423	12.474
19	SAN LORENZO	20	114	495	118	41	51	474	479
20	SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS	4	582	2.021	2.043	743	491	1.123	14.738
21	ZARUMA	100	21	123	58	23	16	50	585
	TOTAL	356	10.970	20.888	21.810	14.292	9.452	20.210	331.085

Categoría de Prioridad Media Alta

#	Etiquetas de fila	Minas y Canteras	Trabajadores nuevo	Trabajadores Agrícola	Trabajadores Comercio	Trabajadores Manufactura	Trabajadores Construcción	Trabajo No Declarado	Establecimientos Económicos
1	ALAUSI	1	39	1.324	33	19	53	131	633
2	ANTONIO ANTE	0	50	146	93	309	89	115	1.592
3	ARCHIDONA	0	19	196	31	23	5	206	391
4	ATACAMES	1	98	192	113	42	69	282	216
5	ATAHUALPA	8	3	28	3	1	2	9	102
6	AZOGUES	0	73	583	161	137	153	212	3.189
7	BABAHOYO	2	300	783	332	108	94	290	4.168
8	BALZAR	1	159	599	107	29	22	243	1.205
9	BAÑOS	0	14	98	60	32	12	44	1.534
10	BIBLIAN	1	27	326	29	49	39	43	614
11	BUENA FE	0	137	564	252	71	38	240	1.656
12	CATAMAYO	0	56	230	107	117	58	186	1.742
13	CEVALLOS	0	6	25	10	49	1	7	273
14	CHONE	0	192	1.002	252	97	69	646	2.022
15	CHORDELEG	0	12	79	19	358	24	26	557
16	COLTA	0	25	1.086	59	12	28	188	343
17	COTACACHI	4	50	470	65	166	102	277	935
18	DAULE	1	239	702	167	50	46	313	2.228
19	DURAN	0	479	127	656	189	243	533	1.173
20	EL CARMEN	1	120	1.165	346	59	60	474	1.876
21	EL EMPALME	0	147	667	233	94	43	389	0
22	EL GUABO	5	55	581	68	18	20	144	1.199
23	EL TRIUNFO	1	74	362	175	32	47	118	1.514
24	ELOY ALFARO	7	119	467	63	39	21	678	461
25	GUALACEO	1	57	418	170	348	182	68	2.110
26	GUALAQUIZA	8	14	362	52	20	32	86	609
27	GUAMOTE	0	27	1.693	39	10	37	307	455
28	GUANO	0	25	557	79	131	70	68	562
29	HUAQUILLAS	0	89	121	353	103	101	161	2.743
30	LA CONCORDIA	3	72	493	253	58	22	184	1.499
31	LA JOYA DE LOS SACHAS	3	35	628	102	34	38	229	592
32	LA MANA	5	97	529	121	36	31	135	1.159
33	LA TRONCAL	1	86	382	224	103	133	135	2.689
34	LAGO AGRIO	2	150	800	379	105	131	504	3.328
35	LIBERTAD	2	212	88	410	94	62	185	4.670
36	LIMON INDANZA	13	4	308	18	9	26	56	320
37	LORETO	0	13	472	33	15	22	207	305
38	MANTA	1	411	206	649	250	204	469	9.271
39	MEJIA	0	101	320	250	207	107	189	2.528
40	MILAGRO	1	258	624	538	139	140	395	5.099
41	MOCACHE	0	55	629	62	9	9	121	498
42	MONTALVO	1	22	212	36	21	21	61	671
43	MONTECRISTI	1	128	65	174	192	94	164	1.690
44	MONTUFAR	0	26	347	48	27	14	61	872
45	MORONA	4	47	548	114	50	77	240	0
46	NARANJAL	1	106	854	221	49	69	217	1.512
47	NARANJITO	1	60	306	79	25	58	113	1.088
48	ORELLANA	4	112	599	176	80	108	450	2.296
49	PANGUA	0	15	579	16	31	3	116	182
50	PAQUISHA	40	4	75	16	2	8	10	108
51	PASAJE	15	89	316	169	28	78	136	2.417
52	PASTAZA	1	71	507	132	75	104	162	0
53	PAUTE	4	28	426	64	58	90	61	1.095
54	PEDERNALES	0	149	434	156	79	27	373	1.017
55	PEDRO MONCAYO	0	48	270	56	37	67	124	633
56	PEDRO VICENTE MALDONADO	1	24	216	41	22	26	68	486
57	PICHINCHA	0	39	477	50	9	4	247	286
58	PIÑAS	12	15	97	65	28	39	71	926
59	PORTOVELO	52	9	36	29	7	7	42	477
60	PUERTO QUITO	0	12	391	37	13	14	96	363
61	QUERO	0	8	462	43	109	14	47	378
62	QUEVEDO	0	405	435	771	179	166	510	5.755
63	RIOVERDE	0	64	344	40	20	5	364	259
64	RUMIÑAHUI	0	55	52	221	122	92	182	4.344
65	SALCEDO	1	46	673	109	96	191	172	1.543
66	SALINAS	13	146	224	116	53	63	107	1.983

#	Etiquetas de fila	Minas y Canteras	Trabajadores nuevo	Trabajadores Agrícola	Trabajadores Comercio	Trabajadores Manufactura	Trabajadores Construcción	Trabajo No Declarado	Establecimientos Económicos
67	SAN FERNANDO	0	3	54	7	7	14	13	216
68	SAN MIGUEL DE LOS BANCOS	0	19	261	37	14	14	62	371
69	SAN PEDRO DE PELILEO	1	25	440	71	477	32	151	1.917
70	SANTA ELENA	8	331	444	173	174	85	231	2.344
71	SANTA ISABEL	4	18	352	55	18	83	37	684
72	SANTA ROSA	13	80	358	157	73	57	156	2.406
73	SANTIAGO	8	13	215	14	8	10	36	254
74	SANTIAGO DE PILLARO	0	23	281	42	79	59	81	1.058
75	SAQUISILI	1	25	431	89	29	33	89	560
76	SARAGURO	9	42	816	46	29	41	249	596
77	SHUSHUFINDI	0	47	666	102	46	56	242	848
78	SIGCHOS	0	12	785	10	41	5	187	199
79	SIGSIG	7	33	430	89	261	157	102	743
80	SUCRE	1	118	374	97	37	35	301	1.169
81	SUCUA	3	12	317	39	28	52	51	716
82	TAISHA	1	9	552	3	7	7	387	72
83	TENA	4	62	593	101	41	59	300	1.897
84	TULCAN	4	87	600	252	77	87	288	658
85	VALENCIA	2	67	571	63	15	27	105	596
86	VENTANAS	1	106	613	243	47	33	218	1.663
87	VINCES	0	131	667	128	23	14	192	1.152
88	YAGUACHI	1	111	456	117	48	39	122	993
89	YANTZAZA	8	26	212	61	32	32	113	918
90	ZAMORA	16	14	267	55	39	55	93	1.134
	TOTAL	316	7.341	40.132	12.196	6.833	5.210	17.293	121.605

Categoría de Prioridad Media Baja

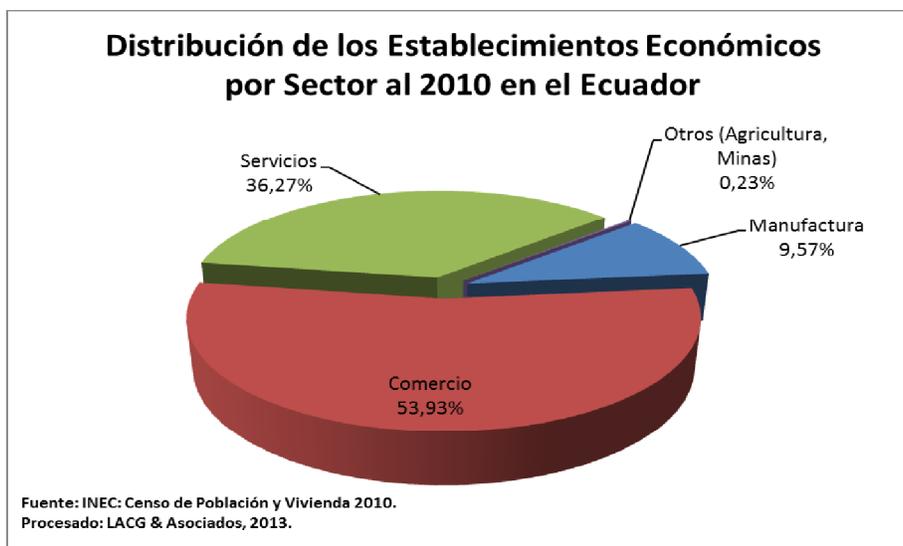
#	Etiquetas de fila	Minas y Canteras	Trabajadores nuevos	Trabajadores Agrícola	Trabajadores Comercio	Trabajadores Manufactura	Trabajadores Construcción	Trabajo No Declarado	Establecimientos Económicos
1	ALFREDO BAQUERIZO MORENO	0	49	281	63	17	14	48	417
2	ARAJUNO	0	10	117	1	0	4	90	55
3	ARENILLAS	1	43	217	72	36	21	88	776
4	BABA	0	55	480	45	12	7	87	380
5	BALAO	0	23	315	52	14	12	73	343
6	BALSAS	0	7	44	18	8	4	45	301
7	BOLIVAR	0	60	405	89	31	18	212	156
8	CALUMA	0	8	96	20	9	7	27	481
9	CALVAS	0	27	272	68	26	33	124	1272
10	CARLOS JULIO AROSEMENA	5	2	65	5	5	5	42	85
11	CASCALES	1	8	151	9	10	8	85	144
12	CENTINELA DEL CONDOR	2	3	94	13	4	10	21	189
13	CHAMBO	0	5	141	22	122	9	18	521
14	CHILLANES	1	9	295	14	3	4	133	244
15	CHINCHIPE	9	8	236	14	18	11	18	304
16	CHUNCHI	1	44	327	13	6	36	30	451
17	CORONEL MARCELINO MARIDUEÑA	0	16	99	8	11	13	15	327
18	CUMANDA	1	31	103	31	15	29	41	494
19	CUYABENO	0	1	104	5	4	1	50	111
20	DELEG	0	10	82	5	8	21	24	145
21	ECHÉANDIA	0	15	131	17	5	5	35	341
22	EL CHACO	0	8	71	23	19	10	29	262
23	EL PAN	0	0	19	1	2	3	9	61
24	EL PANGUI	6	15	153	25	18	14	48	313
25	EL PIEDRERO	0	6	114	14	2	3	45	0
26	EL TAMBO	0	9	79	20	11	30	48	461
27	ESPEJO	0	7	84	4	12	2	38	327
28	FLAVIO ALFARO	0	24	369	34	23	7	222	290
29	GENERAL ANTONIO ELIZALDE	0	13	108	27	11	9	13	435
30	GIRON	0	17	190	20	13	51	19	585
31	GONZALO PIZARRO	2	11	54	8	2	8	92	119

Categoría de Prioridad Media Baja

#	Etiquetas de fila	Minas y Canteras	Trabajadores nuevos	Trabajadores Agrícola	Trabajadores Comercio	Trabajadores Manufactura	Trabajadores Construcción	Trabajo No Declarado	Establecimientos Económicos
32	GUACHAPALA	0	5	28	5	5	4	12	122
33	HUAMBOYA	0	13	235	5	3	2	115	87
34	ISABELA	0	0	3	2	0	2	3	175
35	JARAMIJO	0	54	110	43	22	16	51	421
36	JIPIJAPA	0	96	340	106	38	29	134	1.689
37	LAS GOLONDRINAS	1	4	94	32	2	10	23	0
38	LAS LAJAS	0	0	49	5	1	1	19	117
39	LAS NAVES	0	4	86	4	0	2	37	102
40	LOGROÑO	0	1	122	9	4	7	92	118
41	MACARA	3	11	180	38	24	21	35	1.059
42	MANGA DEL CURA	0	19	412	51	8	5	202	319
43	MARCABELI	1	11	46	13	3	5	24	245
44	MERA	0	24	37	21	21	18	38	429
45	MIRA	0	8	182	6	7	4	67	188
46	MOCHA	0	4	39	7	25	2	8	220
47	MUISNE	0	81	258	37	13	8	198	379
48	NABON	0	15	323	26	25	92	65	237
49	NANGARITZA	3	3	142	7	1	13	65	143
50	NOBOL	0	39	130	32	12	16	40	417
51	PABLO VI	0	0	36	3	1	2	61	64
52	PAJAN	1	41	414	24	18	3	163	460
53	PALANDA	1	2	242	7	5	11	82	194
54	PALESTINA	0	33	153	19	6	10	56	423
55	PALLATANGA	0	9	267	27	17	15	40	300
56	PALORA	0	6	92	7	17	15	20	265
57	PALTAS	0	10	309	41	14	18	143	702
58	PATATE	0	6	250	9	25	5	24	341
59	PEDRO CARBO	0	68	390	63	16	6	124	1.099
60	PENIPE	0	4	86	1	2	6	6	109
61	PIMAMPIRO	0	16	245	30	9	5	76	278
62	PLAYAS	2	77	136	92	35	57	84	1.508
63	PUEBLOVIEJO	0	64	349	57	14	9	100	578
64	PUTUMAYO	0	14	141	15	5	10	120	113
65	PUYANGO	0	26	222	23	5	23	36	547
66	QUIJOS	0	2	48	11	4	1	26	102
67	QUINSALOMA	0	13	297	25	9	7	110	341
68	ROCAFUERTE	0	51	247	58	29	5	132	661
69	SAMBORONDON	0	128	336	74	28	48	109	1.495
70	SAN CRISTOBAL	0	3	10	12	4	12	21	461
71	SAN JOSE DE CHIMBO	0	3	152	12	5	4	35	261
72	SAN JUAN BOSCO	0	1	128	2	0	8	39	114
73	SAN MIGUEL	0	5	292	12	3	8	123	403
74	SAN MIGUEL DE URQUQUI	0	28	272	22	19	8	62	206
75	SAN PEDRO DE HUACA	1	2	91	5	4	3	24	134
76	SAN VICENTE	0	58	174	49	30	14	105	435
77	SANTA ANA	0	76	453	68	35	6	196	672
78	SANTA CLARA	0	2	51	3	3	4	6	67
79	SANTA CRUZ	0	9	8	25	15	13	26	693
80	SANTA LUCIA	0	61	432	57	13	8	139	489
81	SEVILLA DE ORO	0	1	52	7	0	8	16	77
82	SIMON BOLIVAR	0	29	394	38	9	2	90	177
83	SUCUMBOS	1	1	43	3	0	1	9	38
84	TISALEO	0	10	78	29	115	4	26	166
85	TOSAGUA	1	72	342	73	15	15	136	632
86	URBINA JADO	0	70	732	51	21	14	110	562
87	URDANETA	0	48	289	61	6	4	81	573
88	YACUAMBI	14	1	223	7	17	15	67	117
	TOTAL	58	1.986	16.588	2.331	1.264	1.073	5.920	32.714

Categoría de Prioridad Baja									
#	Etiquetas de fila	Minas y Canteras	Trabajadores nuevos	Trabajadores Agrícola	Trabajadores Comercio	Trabajadores Manufactura	Trabajadores Construcción	Trabajo No Declarado	Establecimientos Económicos
1	AGUARICO	0	3	102	2	1	1	35	23
2	CELICA	0	8	171	10	7	5	66	399
3	CHAGUARPAMBA	2	3	144	17	4	10	30	205
4	CHILLA	0	2	39	6	4	1	7	84
5	COLIMES	0	53	330	30	11	3	111	331
6	ESPINDOLA	2	17	249	5	5	6	118	207
7	GONZANAMA	0	5	186	7	5	7	63	256
8	ISIDRO AYORA	0	19	111	12	4	3	23	186
9	JAMA	0	40	172	7	4	5	98	206
10	JUNIN	0	40	126	21	21	3	136	214
11	LOMAS DE SARGENTILLO	0	49	135	31	13	5	50	525
12	OLMEDO	0	19	156	7	6	9	79	179
13	OÑA	0	0	70	1	15	2	7	161
14	PALENQUE	0	14	351	20	9	2	71	223
15	PINDAL	0	20	149	8	1	3	22	273
16	PUCARA	7	8	208	7	1	7	20	108
17	PUERTO LOPEZ	0	43	116	37	9	14	26	791
18	QUILANGA	0	4	54	1	3	2	10	91
19	SOZORANGA	3	9	130	0	2	4	29	90
20	SUSCAL	0	5	129	6	1	17	12	233
21	TIWINTZA	5	6	116	9	4	10	40	98
22	ZAPOTILLO	0	17	193	9	4	8	33	262
	TOTAL	19	384	3.437	253	134	127	1.086	5.145

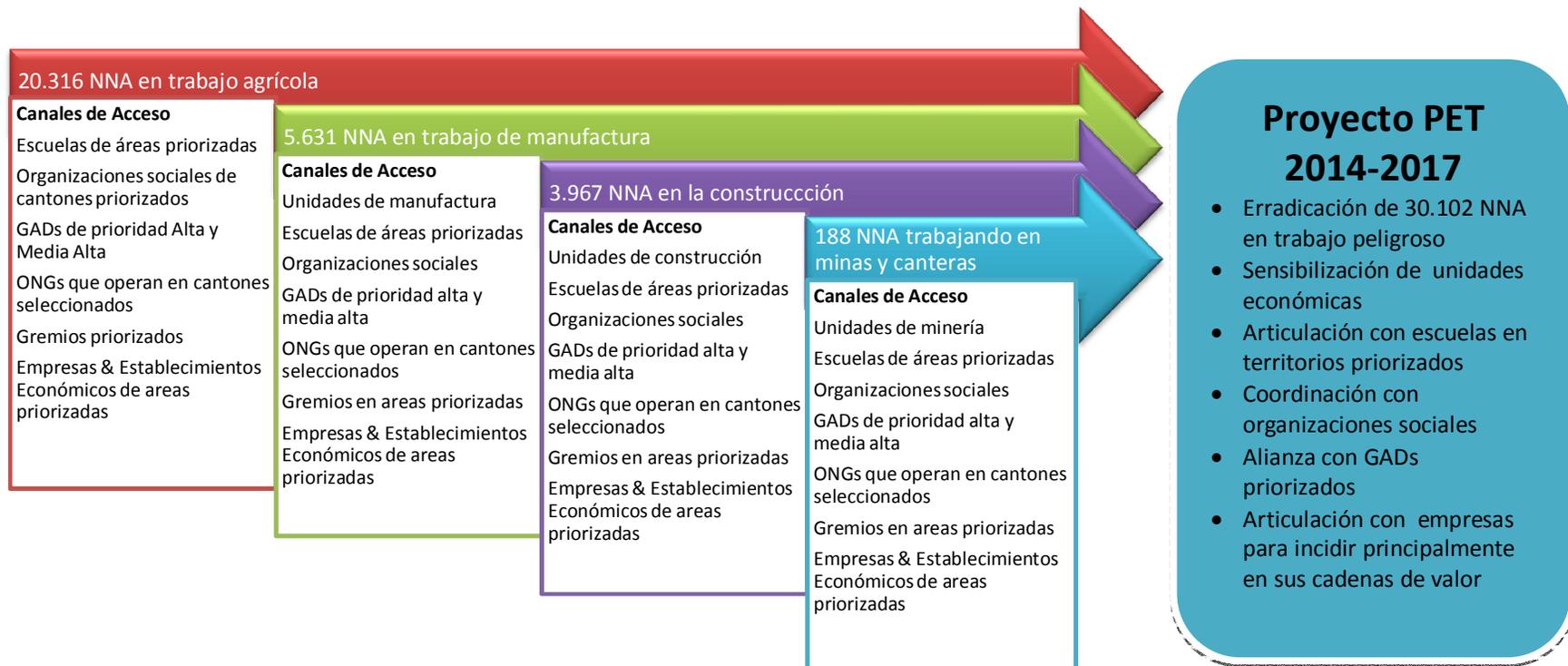
La presente propuesta de proyecto considera los Establecimiento Económicos como parte de la población objetivo del proyecto en tanto son parte del proceso de oferta y demanda y son quienes en última instancia propician o no el acceso de los NNA a su oferta y condiciones de trabajo. La composición de los Sectores de Manufactura, Comercio, Servicios y Agricultura y Minas corre paralelo a la estructura y composición de la fuerza de trabajo de NNA que emerge del Censo del 2010, por lo tanto amerita incorporarlos al proceso de intervención y son determinantes de los énfasis que la acciones del proyecto necesariamente tiene que desplegar en materia de sensibilización, monitoreo y articulación. La composición es la que sigue:



En síntesis, la población objetivo del proyecto focalizada al 25% del total de la Fuerza de trabajo Infantil en los cantones priorizados en las Categorías Alta y Media Alta; y los canales de segmentación e inserción a utilizarse para su inclusión como usuarios del proyecto, son las siguientes grandes metas:



Actores Claves y Grandes Metas del Proyecto PETI II



3. OBJETIVOS DEL PROYECTO

3.1. Objetivo general y objetivos específicos

FIN

Mejorar las condiciones de vida y capacidades de las niñas, niños y adolescentes y sus familias a través de la garantía y restitución de derechos contribuyendo al cumplimiento del objetivo 9 “garantizar el trabajo digno en todas sus formas” del Plan Nacional para el Buen Vivir.

OBJETIVO GENERAL

Reducir la incidencia en las peores formas del trabajo infantil en el Ecuador, bajo las competencias del Ministerio de Relaciones Laborales.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- a. Diseñar y proponer estrategias seccionales para la protección de derechos de NNAs vulnerables frente al trabajo infantil.
- b. Fortalecer técnica y operativamente a Redes/Alianzas de cooperación público - privada para el combate al trabajo infantil.
- c. Diseño e implementación de un sistema de registro único para identificación y derivación de casos para atención a NNAs en situación de trabajo infantil.
- d. Fortalecer el marco legal y mecanismos de aplicación de la normatividad referente a trabajo infantil.

3.2. Indicadores de resultado

3.2.1 Indicadores de Propósito

- a. Hasta el 31 de diciembre del 2017, 30.102 NNAs han sido derivados a servicios de instituciones públicas y privadas para la restitución de sus derechos.

3.2.2 Indicadores del Componente 1: Diseñar y proponer estrategias seccionales para la protección de derechos de NNAs vulnerables frente al trabajo infantil.

- a. Hasta el 31 de diciembre del 2017, por lo menos 56 de los GADs municipales priorizados participan de un modelo de gestión que incluye indicadores de gestión para la aplicación de estrategias seccionales de prevención y erradicación de trabajo infantil en sus territorios.

3.2.3 Indicadores del Componente 2: Fortalecer técnica y operativamente a Redes/Alianzas de cooperación público - privada para el combate al trabajo infantil.

- a. Hasta el 31 de diciembre del 2017, al menos el 80% de las empresas participantes de la Red de cooperación público privada cuentan con sistemas de gestión corporativos para la prevención y erradicación de trabajo infantil en sus cadenas de valor.

- b. Hasta el 31 de diciembre del 2017, se han desarrollado al menos 8 proyectos de inclusión y protección para atender a la población objetivo de NNAs trabajadores, en articulación con otras instituciones públicas, GADs, ONGs y empresa privada.

3.2.4 Indicadores del Componente 3: Diseño e implementación de un sistema de registro único para identificación, derivación y atención de casos de NNAs en situación de trabajo infantil.

- a. Hasta el 31 de diciembre del 2017, se ha consolidado al 100% la implementación y administración del sistema de registro único de trabajo infantil para la identificación y derivación de casos a las instituciones competentes.

3.2.5 Indicadores del Componente 4: Fortalecer el marco legal y mecanismos de regulación de la normatividad referente a trabajo infantil.

- a. Hasta el 31 de diciembre del 2016, se ha reformulado al 100% el reglamento de actividades prohibidas para adolescentes en base a estudio técnico con enfoque de derechos.
- b. Hasta el 31 diciembre del 2017, el 70% de inspectores integrales de trabajo se han certificado en un sistema de capacitación sobre normativa y sensibilización sobre trabajo infantil.

3.3. Matriz de marco lógico

FINALIDAD	Indicadores de Finalidad	Medios de Verificación	Supuestos
Mejorar las condiciones de vida y capacidades de las niñas, niños y adolescentes y sus familias a través de la garantía y restitución de derechos contribuyendo al cumplimiento del objetivo 9 “garantizar el trabajo digno en todas sus formas” del Plan Nacional para el Buen Vivir.	Hasta el 31 de diciembre fines del 2017, 100% de los niños y niñas de la población objetivo reciben servicios de educación y salud y el 100% de la población adolescente objetivo trabaja en condiciones seguras y según los requerimientos normativos.	<ul style="list-style-type: none"> Reportes del sistema de registro único de trabajo infantil cruzado con r Informes de cumplimiento de las metas de cobertura de atención del proyecto. Registros de atención. 	<p>La reducción de los niveles de pobreza en el Ecuador se mantienen constantes y con tendencia a la baja.</p> <p>Los precios se mantienen estables en la economía ecuatoriana.</p>
PROPÓSITO	Indicadores de Propósito	Medios de Verificación	Supuestos
Reducir la incidencia en las peores formas del trabajo infantil en el Ecuador, bajo las competencias del Ministerio de Relaciones Laborales.	Hasta el 31 de diciembre del 2017, 30.102 NNAs han sido derivados a servicios de instituciones públicas y privadas para la restitución de sus derechos.	<ul style="list-style-type: none"> Planes y agendas de trabajo de las instancias de coordinación público - privadas. Reportes del registro único de trabajo infantil de la cantidad de casos derivados a instituciones del Estado Reportes de seguimiento de los casos derivados. Registro de NNAs atendidos por programas públicos y privados en los que tiene participación el proyecto. 	La economía ecuatoriana se mantiene estable en sus indicadores básicos y se mantiene la capacidad de inserción al mercado laboral en incremento.

PROPÓSITO	Indicadores de Propósito	Medios de Verificación	Supuestos
		<ul style="list-style-type: none"> • Informes de progreso en la implementación de los planes concertados. 	
COMPONENTES	Indicadores de Componentes	Medios de Verificación	Supuestos
<p>Componente 1: Diseñar y proponer estrategias seccionales para la protección de derechos de NNAs vulnerables frente al trabajo infantil.</p>	<p>Hasta el 31 de diciembre del 2017, por lo menos 56 de los GADs municipales priorizados participan de un modelo de gestión que incluye indicadores de gestión para la aplicación de estrategias seccionales de prevención y erradicación de trabajo infantil en sus territorios.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Documentos de hoja de ruta concertados con los GADs. • Informe de resultados de la implementación de las hojas de ruta. 	<p>Los GADs operan en acuerdo y coordinación con el MRL para la aplicación de estrategias seccionales de protección a los derechos de NNAs vulnerables frente al trabajo infantil.</p> <p>Los GADs incrementan sus inversiones en programas de desarrollo y protección social para la población.</p>
<p>Componente 2: Fortalecer técnica y operativamente a Redes/Alianzas de cooperación público - privada para el combate al trabajo infantil.</p>	<p>Hasta el 31 de diciembre del 2017, al menos el 80% de las empresas participantes de la Red de cooperación público privada cuentan con sistemas de gestión corporativos para la prevención y erradicación de trabajo infantil en sus cadenas de valor.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Copia de los documentos de las agendas de concertación público-privadas para el combate al trabajo infantil. • Copia de los acuerdos ejecutados. • Reportes de los sistemas de gestión de las empresas participantes. 	<p>Los actores públicos y privados aceptan y se comprometen con la agenda de combate al trabajo infantil para los próximos cuatro años.</p>

COMPONENTES	Indicadores de Componentes	Medios de Verificación	Supuestos
	Hasta el 31 de diciembre del 2017, se han desarrollado al menos 8 proyectos de inclusión y protección para atender a la población objetivo de NNAs trabajadores, en articulación con otras instituciones públicas, GADs, ONGs y empresa privada.	<ul style="list-style-type: none"> Reportes de NNAs participantes en los programas de atención. Informes de evaluación de los programas. 	Las entidades públicas y privadas aceptan y se comprometen a intervenir de manera conjunta en la implementación de recursos, mecanismos y programas destinados al combate del trabajo infantil
Componente 3: Diseño e implementación de un sistema de registro único para identificación, derivación y atención de casos de NNAs en situación de trabajo infantil.	Hasta el 31 de diciembre del 2017, se ha consolidado al 100% la implementación y administración del sistema de registro único de trabajo infantil para la identificación y derivación de casos a las instituciones competentes.	<ul style="list-style-type: none"> Documento de diseño del sistema de registro único. Plan de implementación del sistema de registro único. Registros de operación del sistema de registro único. 	Las empresas, unidades económicas, los ministerios del ramo y los GADs aceptan y contribuyen a la consolidación de sistemas y mecanismos de identificación, registro y solución de casos de trabajo infantil.
Componente 4: Fortalecer el marco legal y mecanismos de regulación de la normatividad referente a trabajo infantil.	Hasta el 31 de diciembre del 2016, se ha reformulado al 100% el reglamento de actividades prohibidas para adolescentes en base a estudio técnico con enfoque de derechos.	<ul style="list-style-type: none"> Documento del plan de asistencia técnica para reformulación de las actividades prohibidas. Documento final de las actividades prohibidas reformuladas. 	Los entes públicos y privados han desarrollado mecanismos de coordinación y acuerdo para la reformulación y aplicación de los cambios requeridos en la normatividad de combate al trabajo infantil.
	Hasta el 31 diciembre del 2017, el 70% de inspectores integrales de trabajo se han certificado en un sistema de capacitación sobre normativa y sensibilización sobre trabajo infantil.	<ul style="list-style-type: none"> Documento de la metodología de certificación para los inspectores de trabajo. Reportes de avance de la 	Los inspectores integrales de trabajo acuden en forma masiva a las convocatorias de capacitación y sensibilización sobre trabajo infantil.

COMPONENTES	Indicadores de Componentes	Medios de Verificación	Supuestos
		ejecución del programa de capacitación – certificación. • Evaluación de los resultados finales del programa de certificación.	
ACTIVIDADES	Presupuesto	Medios de Verificación	Supuestos
Componente 1: Diseñar y proponer estrategias seccionales para la protección de derechos de NNAs vulnerables frente al trabajo infantil.			
C1A1 Gestionar el proceso para la contratación de una consultoría destinada al diseño de un modelo de gestión y hojas de ruta dirigidos a GADs con el propósito de implementar acciones encaminadas a prevenir y erradicar el trabajo infantil en sus territorios en el marco de las competencias asignadas por el COOTAD.	\$ 0,00	<ul style="list-style-type: none"> • Documentos con TDRs. • Memorandos con solicitudes de contratación e inicio de proceso. 	Apoyo y asesoría del área administrativa para el desarrollo de los Términos de Referencia.
C1A2 Contratación de una consultoría destinada al diseño de un modelo de gestión y hojas de ruta dirigidos a GADs.	\$ 120.000,00	<ul style="list-style-type: none"> • Comprobantes de pago sistema E-sigef. • Acta entrega recepción a entera satisfacción. 	Disponibilidad de recursos económicos.

ACTIVIDADES	Presupuesto	Medios de Verificación	Supuestos
C1A3 Ejecutar un cronograma de seguimiento y asistencia técnica para cumplimiento de hojas de ruta.	\$ 361.140,00	<ul style="list-style-type: none"> • Informes técnicos 	Disponibilidad total de insumos técnicos e información para elaboración de cronograma.
C1A4 Ejecutar el evento de reconocimiento público de buenas prácticas locales de GADs en ETI.	\$ 60.000,00	<ul style="list-style-type: none"> • Registro de asistentes, registro gráfico • Informe de evento 	Asistencia masiva de entidades públicas y privadas a evento.
Componente 2: Fortalecer técnica y operativamente a Redes/Alianzas de cooperación público - privada para el combate al trabajo infantil.			
C2A1: Diseñar el modelo operativo y los indicadores de gestión para cumplimiento de las empresas participantes.	\$ 0,00	<ul style="list-style-type: none"> • Modelo operativo con indicadores de gestión establecidos. 	Compromiso permanente de empresas y entidades para la ejecución de mecanismos de combate al trabajo infantil.
C2A2: Diseñar un plan de asistencia técnica a las empresas para el desarrollo e implementación de un sistema de gestión corporativo para la prevención y erradicación del trabajo infantil.	\$ 10.000,00	<ul style="list-style-type: none"> • Plan de asistencia técnica de seguimiento a cada empresa. 	Adecuados canales de comunicación con empresas participantes.
C2A3: Coordinación con las empresas para la implementación del plan de gestión.	\$ 0,00	<ul style="list-style-type: none"> • Actas de reunión. 	Compromiso permanente de empresas y entidades para la ejecución de mecanismos de combate al trabajo infantil.

ACTIVIDADES	Presupuesto	Medios de Verificación	Supuestos
C2A4: Seguimiento a la implementación del plan de asistencia técnica a las empresas.	\$ 406.140,00	<ul style="list-style-type: none"> Reportes de seguimiento. 	Intervención continua del equipo de trabajo del proyecto.
C2A5: Sistematizar los reportes de los sistemas de gestión desarrollados y cumplimiento de indicadores.	\$ 0,00	<ul style="list-style-type: none"> Informe técnico. 	Obtención de información oportuna y completa para la elaboración de reportes.
C2A6: Gestionar el proceso de contratación de una agencia de comunicación	\$ 0,00	<ul style="list-style-type: none"> Memos de solicitud de inicio de proceso. 	Apoyo y asesoría del área administrativa para el desarrollo de los Términos de Referencia.
C2A7: Contratación de agencia para la ejecución de campañas de comunicación y desarrollo de material POP con el objetivo de sensibilizar y prevenir el trabajo infantil en unidades económicas y sector empresarial	\$ 475.000,00	<ul style="list-style-type: none"> Informe final de la campaña con entrega de productos y reportes de pauta 	Disponibilidad de recursos económicos.
C2A8: Participación en programas de inclusión para atender a la población objetivo de niños, niñas y adolescentes trabajadores en articulación con otras instituciones públicas, GADs, ONGs, organizaciones sociales y empresa privada.	\$ 1'871.840,00	<ul style="list-style-type: none"> Actas de entrega recepción. Comprobantes de pago E-sigef. Reportes de población beneficiaria de los programas. 	Las empresas y establecimientos económicos se muestran comprometidos y participan en la estrategia de combate al trabajo infantil.

ACTIVIDADES	Presupuesto	Medios de Verificación	Supuestos
Componente 3: Diseño e implementación de un sistema de registro único para identificación, derivación y atención de casos de NNAs en situación de trabajo infantil.			
C3A1: Elaborar un plan de desarrollo e implementación del registro único de casos de trabajo infantil.	\$ 70.000,00	<ul style="list-style-type: none"> Documento de metodología de implementación y registro de casos. 	Disponibilidad de recursos e información para un adecuado desarrollo del plan.
C3A2 Identificación y registro de casos de trabajo infantil al sistema de registro, a través de la ejecución de un cronograma mensual de monitoreos que se realizarán de manera articulada con las instituciones públicas y privadas (empresas, organizaciones sociales, ONGs) que conforman el Comité Intersectorial para ETI.	\$ 301.140,00	<ul style="list-style-type: none"> Plan de implementación del sistema de registro único. Registros de operación del sistema único de registro. 	Intervención continua del equipo de trabajo del proyecto.
C3A3 Generar reportes periódicos del sistema de registro único.	\$ 0,00	<ul style="list-style-type: none"> Reportes generados. 	Recopilación de información oportuna y confiable.
C3A4 Coordinación para la ejecución del modelo operativo de los comités intersectoriales para ETI a nivel provincial y seguimiento de la derivación de casos a las instituciones competentes públicas y privadas.	\$ 301.140,00	<ul style="list-style-type: none"> Actas de reuniones y avance de gestión de los comités intersectoriales provinciales. 	Participación comprometida de comités intersectoriales e intervención permanente del equipo de trabajo del ETI
C3A5 Actualización de línea base a través de reportes cruzados entre registro social y registro único de trabajo infantil.	\$ 30.000,00	<ul style="list-style-type: none"> Reportes generados. 	Recopilación de información oportuna y confiable.

ACTIVIDADES	Presupuesto	Medios de Verificación	Supuestos
Componente 4: Fortalecer el marco legal y mecanismos de regulación de la normatividad referente a trabajo infantil.			
C4A1 Elaboración de TDRs para la contratación de una consultoría para la reformulación del reglamento de actividades prohibidas de trabajo infantil.	\$ 0,00	<ul style="list-style-type: none"> • Términos de referencia 	Apoyo y asesoría del área administrativa para el desarrollo de los Términos de Referencia.
C4A2 Contratación de consultoría para la reformulación del reglamento de actividades prohibidas de trabajo adolescente.	\$ 45.000,00	<ul style="list-style-type: none"> • Comprobantes de pago E-sigef. • Reglamento reformulado. 	Disponibilidad de recursos económicos.
C4A3 Ejecución de la campaña de socialización del reglamento reformulado para la aplicación de la nueva normatividad.	\$ 30.000,00	<ul style="list-style-type: none"> • Reporte de socialización con los inspectores y los empresarios a través de talleres, pauta en medios y material comunicacional de difusión masiva. 	Los actores públicos y privados relacionados con la aplicación de la normatividad de combate al trabajo infantil acogen las reformulaciones propuestas por el proyecto.
C4A4 Diseñar e implementar el sistema de certificación y capacitación para inspectores de trabajo infantil y funcionarios de otros Ministerios vinculados con la temática.	\$ 18.600,00	<ul style="list-style-type: none"> • Reporte de certificación a inspectores y otros funcionarios públicos. 	Participación masiva de inspectores integrales en capacitaciones y sensibilizaciones de combate al trabajo infantil.
C4A5 Evaluar los resultados del programa de certificación y capacitación.	\$ 0,00	<ul style="list-style-type: none"> • Reporte final con certificaciones y evaluación de la curva de aprendizaje. 	Todos los inspectores participantes terminan la capacitación y obtienen la certificación.

4. VIABILIDAD Y PLAN DE SOSTENIBILIDAD

4.1. Viabilidad Técnica.

La propuesta del Proyecto es la de implementar una estrategia de articulación territorial en que participan actores públicos, GADs, ONGs y empleadores que permita intervenir sobre los principales factores que alimentan el trabajo infantil peligroso en el Ecuador y relacionados con factores de orden económico, cultural, de educación, individuales y familiares que se convierten en los factores expulsores y precipitadores de la inserción temprana de los NNA en las más variadas formas de trabajo infantil peligroso. A esto súmense las limitaciones y dificultades que enfrentan los gobiernos, la sociedad civil y las instituciones para garantizar la aplicación de las políticas, las leyes y la prestación de servicios adecuados para combatir el trabajo infantil.

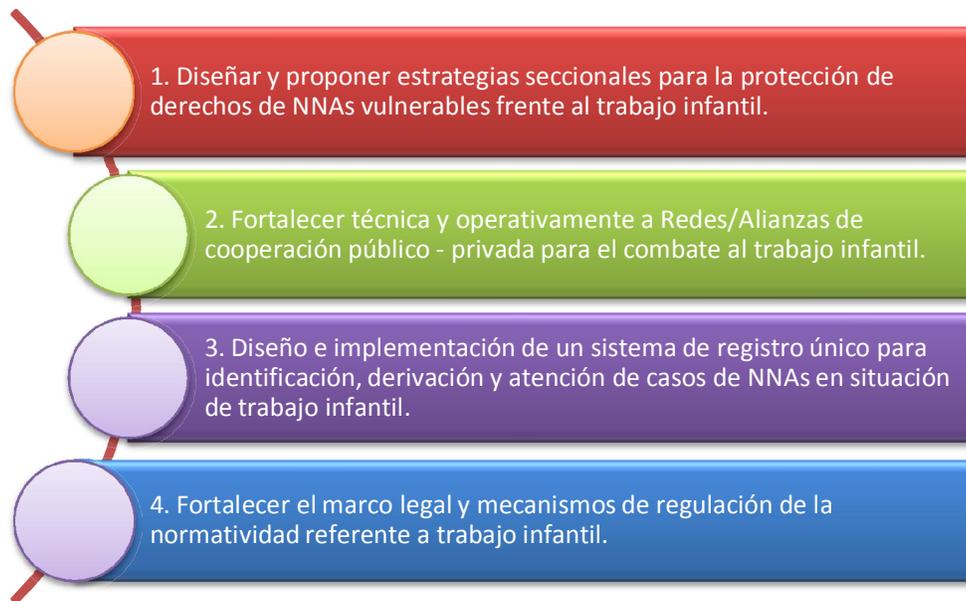
Para el efecto, el MRL cuenta con una organización e infraestructura institucional presente en todas las zonas, provincias del Ecuador la cual es sostenida por equipos técnicos nacionales, provinciales y en coordinaciones territoriales encargados del propiciar un adecuado flujo de acciones de soporte técnico para los ejecutores (GADs, empresas, unidades económicas, ONGs, organizaciones sociales, escuelas); y de la aplicación oportuna de procesos de control, seguimiento y monitoreo de las actividades en consideración a los planes de acción, al cumplimiento de los cronogramas y al logro de las metas establecidas para el proyecto.

Las intervenciones propuestas por el proyecto serán organizadas e implementadas a partir de la conformación alianzas estratégicas de combate al trabajo infantil, constituidas por los GADs quienes implementarán hojas de ruta para la erradicación del trabajo infantil en sus territorios, por empresas que se han alineado con la Red de Empresas por un Ecuador Libre de Trabajo Infantil comprometida con la eliminación del trabajo infantil en sus cadenas de producción y por acciones de prevención y remediación; por ONGs con capacidad de brindar soporte técnico a las intervenciones, por las escuelas a las que asisten los niños y niñas que estudian y trabajan y por los establecimientos económicos locales que se constituyen en canales de inserción al trabajo infantil temprano para NNA que debería estar solo estudiando.



Los esfuerzos de erradicación de todas las formas de trabajo infantil serán desplegados a través de varios protocolos de intervención desarrollados entre las que se incluyen: el de erradicación del trabajo en basurales y camales, la erradicación del trabajo agrícola y doméstico, la erradicación del trabajo urbano de calle, en la construcción, en ladrilleras y en plantaciones florícolas y bananeras, entre otros.

El proyecto propuesto desarrollará cuatro componentes específicos como parte de su estrategia de combate al trabajo infantil peligroso en el Ecuador:



Componente 1: Diseñar y proponer estrategias seccionales para la protección de derechos de NNAs vulnerables frente al trabajo infantil.

Este componente implica que en todos los territorios seleccionados como prioritarios para el combate al trabajo infantil peligroso, los GADs puedan asumir un rol de preponderancia y protagonismo en estos esfuerzos y un rol coherente y consecuente con sus competencias y posibilidades de recursos. En lo fundamental, la aplicación de las hojas de ruta para el combate al trabajo infantil deberá traducirse en Ordenanzas que normen, encaucen y contengan el incremento de la incidencia del trabajo infantil. Así mismo, esperase que los GADs puedan ejercer un liderazgo protagónico frente a las empresas y establecimientos económicos que operan en sus territorios para una sumatoria de esfuerzos en torno a una agenda de iniciativas y metas compartidas.

Componente 2: Fortalecer técnica y operativamente a Redes/Alianzas de cooperación público - privada para el combate al trabajo infantil.

Este componente está concebido para que las empresas que participan de las alianzas público privadas puedan desarrollar e introducir en sus cadenas de valor sistemas de gestión corporativizados para la prevención y erradicación del trabajo infantil en sus cadenas de valor. Estos sistemas de gestión deberán anclarse a la normativa vigente; al desarrollo e implementación de políticas corporativas de cero tolerancia al trabajo infantil que deberán extenderse a sus cadenas de valor, capacitar sobre normativa vigente y sensibilizar sobre los perjuicios de trabajo infantil a sus colaboradores, proveedores y distribuidores; propiciar una

verificación exhaustiva de todos sus procesos y actores que intervienen en la gestión de la misma a fin de detectar; generar mecanismos de prevención y contención de la población de NNAs de las zonas de incidencia para disminuir su vulnerabilidad frente al trabajo infantil y promover su acceso a procesos educativos y lúdicos; favorecer el intercambio de buenas prácticas entre las empresas para fomentar su replicabilidad; y, eliminar todos los factores que favorecen la problemática del trabajo infantil peligroso y en sus cadenas de valor. Este proceso así mismo con lleva que en el mediano plazo estas empresas puedan ser objeto de reconocimientos e incentivos especiales en sus territorios de operación y en articulación con los GADs, Entes Públicos, la Sociedad Civil y demás actores económicos y sociales comprometidos con la erradicación del trabajo infantil.

Complementariamente el proyecto pretende impulsar un conjunto de iniciativas/programas de inclusión y protección para atender a NNA en situación de trabajo infantil y en articulación con otras instituciones públicas, ONGs, GADs y el sector empresarial. Los programas incluyentes buscarán consolidar el retiro de los NNA de las actividades de trabajo peligroso, al tiempo de fortalecer su retorno y permanencia en la escuela, en espacios de formación vocacional y de uso de tiempo libre y en la efectiva protección de sus derechos por los organismos locales competentes. Estas iniciativas incluyentes también buscarán mitigar en buena parte el impacto en la familia del retiro de los NNA de las actividades de trabajo con las que aportan al sostenimiento de la familia.

Componente 3: Diseño e implementación de un sistema de registro único para identificación, derivación y atención de casos de NNAs en situación de trabajo infantil.

El desarrollo de este sistema de atención referencial deberá partir del desarrollo del llamado sistema de registro único de casos de trabajo infantil para la identificación y derivación de casos a las instituciones competentes. En este sistema de registro, deberán tener actoría protagónica los GADs de conformidad con sus competencias, así como las mesas de articulación pública a nivel territorial y tejerse una red articulada de prestación de servicios de especialidad que permitan identificar y proteger adecuadamente a los NNA que vulnerados por su condición de trabajo infantil, exclusión y explotación puedan tener algunos de sus derechos universales restituidos o protegidos como son: derecho a la identidad, derecho a la salud y derecho a la educación.

Este componente está concebido para, así mismo apoyar, facilitar y potenciar la creación de un sistema referencial de atención para los niños, niñas y adolescentes en proceso de erradicación del trabajo infantil puedan acceder a servicios de especialidad en los ámbitos de salud, educación, identificación y capacitación para el trabajo. Este sistema deberá desarrollar una estrategia compartida de identificación, referencia, atención y confirmación de las prestaciones otorgadas en el marco de la estrategia de combate al trabajo infantil en los respectivos territorios. Este sistema deberá, así mismo, permitir el cruce de datos con otros sistemas tales como el de registro social, registro civil para obtener información valiosa para la toma de decisiones.

Componente 4: Fortalecer el marco legal y mecanismos de regulación de la normatividad referente a trabajo infantil.

Como parte de este cuarto y último componente, el proyecto pretende impulsar en primer lugar una reforma al reglamento de actividades prohibidas de trabajo infantil para adolescentes. Esta reforma será llevada a cabo a partir de un adecuado estudio técnico que permita hacer una revisión general del actual reglamento y proceder a una depuración de la

lista de actividades prohibidas en doble vía. Eliminando aquellas que se ha podido constatar que no son relevantes o no tiene vigencia; y de otra parte poder incorporar nuevas actividades que son parte de las condiciones actuales del mercado laboral.

El otro aspecto que el proyecto pretende apoyar como parte de este componente es el sistema de inspectoría del trabajo. Se considera como una meta de importancia el poder certificar a los inspectores en base a un sistema de capacitación sobre la normativa vigente en materia de trabajo infantil, el cual deberá incorporar todas las reformas que se aplique en el marco de la revisión integral de la normativa y reglamentos del caso, lo cual es de especial relevancia considerando la alta rotación de inspectores y su rol fundamental en la regulación de cumplimiento normativo referente a trabajo infantil.

4.2. Viabilidad financiera y/o económica

4.2.1 Metodologías utilizadas para el cálculo de inversión total, costos de operación y mantenimiento, ingresos y beneficios

Para la preparación de la presente propuesta de proyecto, se ha procedido a un análisis de los componentes de beneficios y costos que se derivan de las intervenciones del proyecto y de las afectaciones o costos que, así mismo son imputables a una intervención como la que se plantea en materia de combate al trabajo infantil.

Los ingredientes de beneficios-ingresos del proyecto que han sido considerados como los más relevantes, son los siguientes:



De otra parte, los ingredientes de costos que se han incluido como parte de la evaluación del proyecto contemplan los siguientes rubros:



Costos de operación de los componentes del proyecto

a. Supuestos Generales Utilizados para el Cálculo de Costos y Beneficios

Para la evaluación financiera y económica de la presente propuesta de proyectos se adoptaron los siguientes supuestos rectores para el modelo metodológico seguido:

- a. **El trabajo infantil tiene un impacto negativo** sobre el proceso de desarrollo de los NNA vulnerados que incide sobre su integridad física, sobre sus condiciones de salud, sobre su capacidad para aprender y sobre su capacidad de participar en los beneficios del desarrollo de la sociedad. Esto resulta en procesos de exclusión económica, social y educativa que ponen en riesgo el futuro y capacidad productiva de las personas afectadas.
- b. **El trabajo infantil tiene así mismo un impacto negativo sobre la sociedad y sus instituciones.** El proceso de exclusión de los NNA termina incidiendo sobre la economía del país, sobre las posibilidades de inclusión y participación de los NNA vulnerados y compromete las posibilidades de educación, formación para el trabajo y la capacidad productiva futura de quienes son afectados por procesos de vulneración relacionados con el trabajo infantil.
- c. **Estas condiciones todas ellas se traducen en costos presentes y futuros para la sociedad,** para las instituciones, para las familias y para los propios NNA afectados por los procesos de exclusión y marginación generados por su condición de participar tempranamente en la fuerza de trabajo y en detrimento de otras dimensiones claves para su participación ciudadana.
- d. **El proyecto opera como una función de ahorro frente a las imputaciones de costos de salud y educación y pérdida de ingresos** que se derivan del trabajo infantil para los NNA, sus familias y, sobre todo, la sociedad.- Considerando que el proyecto es de inversión social, se han formulado como supuestos el ahorro que les implicaría a la sociedad, las instituciones y las familias en costos evitados en el tema de salud, educación, y generación de ingresos al disminuir los gastos en atención de los NNA en estos campos.
- e. **El proyecto es, así mismo, una función que genera beneficios económicos y sociales** que una vez valorados, representan incrementos para el bienestar y productividad personal, familiar y colectivo. Los NNA dejan de constituirse en apenas centros de costos y pasan a ser generadores de ingreso y productividad para la sociedad por los ahorros derivados y por los beneficios consignados a la protección de su salud, educación, formación para el trabajo e inclusión social, económica y laboral.

A título de ejemplo de algunos de los ámbitos de mayor impacto económico para la Sociedad, las instituciones, las familias y los propios Niños, Niñas y Adolescentes vulnerados en sus Derechos por el trabajo infantil podemos detallar los siguientes:

a. Ahorro por deserción del Sistema Educativo evitada.

El Estado cuenta con una capacidad instalada en lo que se refiere al sistema educativo, si esta capacidad es subutilizada, existe un gasto no recuperable para el Estado. Según el estudio realizado por Fander Falconí y Javier Ponce titulado: *“Trabajo Infantil en el Ecuador: Marco Institucional, Evolución Histórica y Análisis de Costo Beneficio de su Erradicación”*, realizado en el año 2009, página 48, se indica que el gasto corriente unitario para la educación se estimó en \$400 y el gasto en capital se estimó en \$40 para educación básica y \$80 para bachillerato. Todos estos valores se obtuvieron de dividir el presupuesto devengado para el 2009 (según el Ministerio de Finanzas) para el total de matriculados en el año lectivo 2009 – 2010 (Según el Ministerio de Educación).⁴

Ahorro por Deserción Escolar Evitada

Variable de Cálculo	Nro. de NNA con posibilidad de Deserción Escolar (16% de los NNA que estudian) ⁵	Costo Anual por Estudiante en Escuela Primaria US\$ ⁶	Costo Anual de la Deserción US\$
NNN que han desertado del sistema educativo por ejercer actividades de trabajo peligroso.	9.031	US\$670	US\$1.512.626

Para el año 2012, el costo de un estudiante en el sistema educativo es de \$670,00. Esta capacidad de participar en el sistema educativo está determinada por el total de cupos disponibles instalados que, en el caso de una deserción representan una pérdida directa de la inversión hecha. Uno de los elementos de intervención del proyecto se relaciona con asegurar la permanencia de los NNA en el sistema educativo y evitar esta pérdida. Según los datos del Censo 2010, del total de niños que trabajan en actividades peligrosas (120.407) solo el 35,7% asiste a un establecimiento educativo (42.589 NNA) y los restantes 77.818 no asisten. Adicionalmente, según la *Encuesta de Condiciones de Vida del INEC para el año 2009* el 30% no asiste a la escuela por razones de trabajo (Deserción). Para los fines de los cálculos de este proyecto, se aplicó este porcentaje al total de niños que asisten al sistema educativo y que son parte de la población objetivo seleccionada (30.102 NNA).

b. Ingresos por costos de atención de salud evitados

De acuerdo a datos del Ministerio de Salud⁷, al 2012 la inversión en Salud Pública alcanzó un gasto per cápita de US\$ 221, 00 en el Ecuador incluyendo el gasto público y el de los hogares. Para los fines del presente proyecto se tomó como parámetro de segmentación al porcentaje

⁴ Para el año 2012 este valor se los estima es igual a \$670,00 anuales para el nivel de escuela primaria según la CEPAL en su Modelo de análisis de impacto Social y Económico y sobre la base de datos oficiales SINEC 2003-2004 y SINEC 2004 – 2005.

⁵ Ministerio de Educación. Estadísticas del Sistema Educativo-Razones de la No Asistencia de la Población de 5 a 17 años: No asistencia por trabajo = 16,6%.

⁶ Ministerio de Inclusión Económica y Social. Desarrollo Infantil para el Buen Vivir-Un Análisis para la Política Pública. 2013. Pág. 65.

⁷ Ministerio de Salud Pública. Lucio, Ruth. Economía y Reforma de los Sistemas Públicos de Salud. 2012. Pág. 4.

de NNA que no asisten al sistema educativo por problemas de Salud según la Encuesta de Condiciones de Vida del INEC para el Año 2009 y que fue del orden del 15%.⁸ Esto permitió hacer una proyección de cuál sería el número de NNA en actividades de trabajo peligroso que no asisten a la escuela por motivos de salud y arrojando el número de 4.515 NNA de un total de 30.102 NNA.

Considerando que el proyecto tiene entre sus estrategias de intervención la implementación de un sistema de atención referencial que incluye el tema de salud, se calculó entonces el monto por año de US\$ 249.470 que representa el ahorro de las familias en gastos de salud para aquellos que lo requieran atención por referencia del proyecto.

Ahorro por Atención en Salud Evitada Derivada de Trabajo Peligroso

Variable de Cálculo	Nro. de Niños que requieren atención de Salud	Costo Per cápita Anual de Atención en Salud (MSP 2012) US\$	Costo Total Anual de Atención de Salud a NNA US\$
NNA que trabajan en actividades peligrosas que requieren atención en salud derivado de actividades peligrosas.	4.515	US\$221	US\$249.470

c. Ingresos por Costos del Efecto DALY Evitados

Según el estudio realizado por Fander Falconí y Javier Ponce titulado: *“Trabajo Infantil en el Ecuador: Marco Institucional, Evolución Histórica y Análisis de Costo Beneficio de su Erradicación”*⁹, se indica que: de acuerdo al concepto de Disability-Adjusted Life Year (DALY), desarrollado por la Organización Mundial de la Salud. De acuerdo con esto, cada tipo de daño causado por el trabajo peligroso en niños/as es ordenado de acuerdo a su efecto en el funcionamiento del individuo. El estudio de la OIT-IPEC utiliza el trabajo de Fassa (2003) desarrollado para los EEUU para rankear las distintas actividades de trabajo infantil. En nuestro caso se utilizó el mismo criterio. Una vez estimado el total de DALYS, el siguiente paso es transformar los DALYS en dólares (como porcentaje del PIB per cápita). Para ello usamos el factor de conversión del estudio OIT-IPEC para América Latina. El mencionado estudio llega a porcentajes del PIB per cápita por DALY que van de 3,6, a 4,2 y hasta llegar a un máximo de 37,4. Dado el potencial sesgo hacia abajo en la estimación de los beneficios asociados a la eliminación de las peores formas del trabajo infantil, producido tanto por el sub-registro del número de niños en actividades de riesgo, así como por la estimaciones de los DALYS, se decidió utilizar el máximo valor (de 37,4) del estudio de la OIT-IPEC como factor de conversión. La tabla usada en el informe ILO-OIT, determina un valor de DALY para el Ecuador de US\$1.389,41.

⁸ INEC – Encuesta de Condiciones de Vida del 2009. Porcentaje de NNN que no asisten a la escuela por motivos de salud: 15%.

⁹ Falconí, Fander & Ponce, Javier. *“Trabajo Infantil en el Ecuador: Marco Institucional, Evolución Histórica y Análisis de Costo Beneficio de su Erradicación”*.2009. Pág. 52.

Ahorro por Costos DALY Evitados

Variable de Cálculo	NNA en trabajo peligroso que tienen discapacidad	DALY por Persona US\$	Monto Anual de Costos DALY evitados US\$
Niños, Niñas y Adolescentes que trabajan en actividades peligrosas y que tienen problemas de discapacidad derivados del Trabajo peligroso.	2.757	US\$1.389,41	US\$957.770

Con base en la información del Censo del 2010 se determinó que el 9,16%¹⁰ de los NNA que trabajan en actividades peligrosas tienen problemáticas de discapacidad (2,757 NNA) de un total de 30.102 NNA seleccionados como población objetivo. Esto implicó que al aplicar el valor anual de costos DALY a estos 2.757 NNA se obtenga un monto de total de US\$3.831.080 como el valor DALY para cuatro años. Sobre la base de las intervenciones del proyecto se espera evitar que para los años de su ciclo de vida de proyecto se repitan estos casos de discapacidad fruto del trabajo peligroso en la misma proporción de la situación sin proyecto. Pasando este beneficio a constituirse un ahorro para la sociedad.

4.2.2 Identificación y valoración de la inversión total, costos de operación y mantenimiento, ingresos y beneficios.

Inversión: corresponde a los valores que serán utilizados en el proyecto a partir de enero del 2014, necesarios para cumplir directamente con los objetivos previstos por el proyecto. Dentro de la inversión también se ha contemplado los estudios y servicios especializados que servirán como insumos al proyecto.

Costos de operación y mantenimiento: Estos costos incluyen aquellos desembolsos de carácter operacional requeridos para contribuir en el normal y continuo funcionamiento de las actividades y procesos previstos en el proyecto.

INVERSIÓN					
DETALLE	2014	2015	2016	2017	TOTAL
Contratación de servicios especializados					
Diseño de un modelo de gestión y hojas de ruta dirigidos a GADs.	\$ 60.000.00	\$ 0.00	\$ 60.000.00	\$ 0.00	\$ 120.000.00
Reformulación del reglamento de actividades prohibidas de trabajo adolescente.	\$ 30.000.00	\$ 15.000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 45.000.00
Actualización de línea base del proyecto	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 30.000.00	\$ 30.000.00
Eventos públicos y oficiales					
Evento de reconocimiento público de buenas prácticas locales de GADs en ETL	\$ 15.000.00	\$ 15.000.00	\$ 15.000.00	\$ 15.000.00	\$ 60.000.00
Difusión e Información					
Campaña de comunicación para la sensibilización y prevención de trabajo infantil en unidades económicas y sector empresarial (Incluye material de difusión)	\$ 70.000.00	\$ 135.000.00	\$ 135.000.00	\$ 135.000.00	\$ 475.000.00
Campaña de comunicación para la difusión y socialización de reglamento reformulado y aplicación de normatividad	\$ 0.00	\$ 15.000.00	\$ 0.00	\$ 15.000.00	\$ 30.000.00

¹⁰ Sobre este porcentaje de 9,16% de NNA que trabajan y tienen problemas de discapacidad se considera que en este valor seguramente existe un subregistro de casos, y se presume que inclusive es mayor si se consideran los datos que arroja la Encuesta de trabajo infantil del INEC para el año 2006.

Participación en programas de inclusión para atender a la población objetivo					
Talleres y capacitaciones	\$ 108.576.00	\$ 227.720.00	\$ 227.720.00	\$ 227.720.00	\$ 792.736.00
Becas estudiantiles	\$ 49.288.00	\$ 108.360.00	\$ 108.360.00	\$ 108.360.00	\$ 374.368.00
Material lúdico y didáctico	\$ 24.644.00	\$ 54.180.00	\$ 54.180.00	\$ 54.180.00	\$ 187.184.00
Adaptación guías pedagógicas	\$ 12.322.00	\$ 27.090.00	\$ 27.090.00	\$ 27.090.00	\$ 93.592.00
Bebidas y alimentos	\$ 24.644.00	\$ 54.180.00	\$ 54.180.00	\$ 54.180.00	\$ 187.184.00
Material de difusión	\$ 12.322.00	\$ 27.090.00	\$ 27.090.00	\$ 27.090.00	\$ 93.592.00
Tecnología para manejo de información del proyecto					
Desarrollo, implementación y mantenimiento de Software de registro único de casos	\$ 40.000.00	\$ 10.000.00	\$ 10.000.00	\$ 10.000.00	\$ 70.000.00
Adecuación de la Interfaz virtual de sistema de certificación y capacitación (Seguimiento y reportes)	\$ 15.000.00	\$ 1.200.00	\$ 1.200.00	\$ 1.200.00	\$ 18.600.00
TOTAL INVERSION	\$ 462.796.00	\$ 689.820.00	\$ 719.820.00	\$ 704.820.00	\$ 2.577.256.00

COSTOS DE OPERACIÓN					
DETALLE	2014	2015	2016	2017	TOTAL
Costos Administrativos (Recursos y Logística)					
Aportes complementarios y recursos de cooperación para cumplir con el plan de asistencia técnica a las empresas	\$ 10.000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 10.000.00
Insumos para reuniones, comités y actividades de seguimiento a la implementación del plan de asistencia técnica a las empresas.	\$ 15.000.00	\$ 30.000.00	\$ 30.000.00	\$ 30.000.00	\$ 105.000.00
Logística y movilizaciones necesarias para la participación en los programas de inclusión.	\$ 24.644.00	\$ 54.180.00	\$ 54.180.00	\$ 54.180.00	\$ 187.184.00
Materiales de oficina	\$ 10.000.00	\$ 10.000.00	\$ 10.000.00	\$ 10.000.00	\$ 40.000.00
Costos en Personal					
Remuneraciones (Gerente de Proyecto, 2 SP7, 8 SP4, 1 SP2)	\$ 280.140.00	\$ 280.140.00	\$ 280.140.00	\$ 280.140.00	\$ 1.120.560.00
Viáticos y subsistencias	\$ 15.000.00	\$ 15.000.00	\$ 15.000.00	\$ 15.000.00	\$ 60.000.00
TOTAL COSTOS DE OPERACIÓN	\$ 354.784.00	\$ 389.320.00	\$ 389.320.00	\$ 389.320.00	\$ 1.522.744.00
TOTAL EGRESOS: INVERSIÓN + COSTOS DE OPERACIÓN	\$ 817.580.00	\$ 1.079.140.00	\$ 1.109.140.00	\$ 1.094.140.00	\$ 4.100.000.00

Este Proyecto no genera ingreso monetario pues no contempla ingresos económicos, gestión de cobranza o recuperación de cartera.

Los beneficios del proyecto son aquellos especificados el punto 4.2.1 de este documento.

Es importante notar que en el caso específico del Proyecto de Erradicación de Trabajo Infantil, no se contempla la adquisición de activos o infraestructura considerados como Bienes de Larga de Duración. Los recursos requeridos para los próximos años serán utilizados para el pago de las actividades previstas en el proyecto en cada uno de sus componentes.

4.2.3 Flujos financieros y/o económicos

A continuación se presenta el flujo del proyecto para los siguientes años:

I. BENEFICIOS - INGRESOS				
	Año 0	Año 1	Año 2	Año 3
1. Ingresos valorados por deserción escolar evitada	\$ 0	\$ 0	\$ 1.512.626	\$ 1.512.626
2. Ingresos valorados por costos de atención de salud evitados	\$ 0	\$ 249.470	\$ 249.470	\$ 249.470
3. Ingresos valorados por costos DALY Evitados por secuelas de trabajo Infantil.	\$ 0	\$ 0	\$ 957.770	\$ 957.770
Total Ingresos	\$ 0	\$ 249.470	\$ 2.719.866	\$ 2.719.866
2. COSTOS-EGRESOS				
	Año 0	Año 1	Año 2	Año 3
1. Costos de implementación, operación y mantenimiento de servicios del PET II	\$ 817.580,00	\$ 1.079.140,00	\$ 1.109.140,00	\$ 1.094.140,00
Total Egresos	\$ 817.580	\$ 1.079.140	\$ 1.109.140	\$ 1.094.140
Flujo Neto de Ingresos-Egresos	-817.580	-829.670	1.610.726	1.625.726
INDICADORES de Evaluación del Proyecto				
	Año 0	Año 1	Año 2	Año 3
VPN - Valor Presente Neto Anual del Proyecto	69.819	90.073	91.801	84.172
Valor Presente Neto Anual del los Ingresos-Beneficios	2.809	36.522	225.314	209.220
Valor Presente Neto Anual de los Costos	69.819	90.072	91.793	84.165
Coficiente de Costo Beneficio Anual	0,0	0,4	2,5	2,5
Coficiente de Costo Beneficio General	1,41			
Valor Presente Neto General	882.864			
Tasa Interna de Retorno del Proyecto	40%			

4.2.4 Indicadores financieros y/o económicos

Para Evaluación del presente proyecto se procedió a la utilización de tres indicadores de evaluación a saber:

- a. **TIR- Tasa Interna de Retorno.-** Se la conceptualiza como La tasa interna de retorno o tasa interna de rentabilidad (TIR) de una inversión como promedio geométrico de los rendimientos futuros esperados de dicha inversión, y que implica. En términos simples, diversos autores la conceptualizan como la tasa de descuento con la que el valor actual neto o valor presente neto (VAN o VPN) es igual a cero.¹¹
- b. **VPN-Valor Presente Neto.-** “El valor actual neto, también conocido como valor actualizado neto (en inglés net present value), cuyo acrónimo es VAN (en inglés, NPV), es un procedimiento que permite calcular el valor presente de un determinado número de flujos de caja futuros, originados por una inversión. La metodología consiste en descontar al momento actual (es decir, actualizar mediante una tasa) todos los flujos de caja futuros del proyecto. A este valor se le resta la inversión inicial, de tal modo que el valor obtenido es el valor actual neto del proyecto.”¹²
- c. **CB-Costo Beneficio.-** “El análisis de costo-beneficio es una técnica importante dentro del ámbito de la teoría de la decisión. Pretende determinar la conveniencia de proyecto mediante la enumeración y valoración posterior en términos monetarios de todos los costos y beneficios derivados directa e indirectamente de dicho proyecto. Este método se aplica a obras sociales, proyectos colectivos o individuales, empresas privadas, planes de negocios, etc., prestando atención a la importancia y cuantificación de sus consecuencias sociales y/o económicas.”¹³

4.2.5 Evaluación Económica

La aplicación de los indicadores descritos permitió establecer los siguientes valores para el proyecto:

Indicadores	Valor	Evaluación
Tasa Interna de Retorno (TIR)	40%	El proyecto tiene un rendimiento mayor que el costo de oportunidad del capital y la TIR es mayor que la tasa de descuento (12%). El Proyecto, por lo tanto, es Rentable y atractivo para la inversión del Estado.
Valor Presente Neto (VPN)	882.864	Siendo el VPN mayor que 0. El Proyecto es considerado como Rentable.
Costo Beneficio (CB)	1,41	Siendo el C/B mayor que 1, el Proyecto es eficiente y atractivo y conviene financiarlo. En tanto es capaz de generar un rendimiento de \$1.2 Dólares de Beneficios Sociales por cada Dólar invertido por el Estado.

¹¹ WIKIPEDIA. http://es.wikipedia.org/wiki/Tasa_interna_de_retorno.

¹² *Ibid.* http://es.wikipedia.org/wiki/Valor_presente_net

¹³ *Ibid.* http://es.wikipedia.org/wiki/Costo_beneficio

4.3. Análisis de sostenibilidad

La sostenibilidad del proyecto está cubierta por los fondos de las asignaciones provenientes del Estado durante el período de los 4 años previstos como parte del ciclo de vida del Proyecto y considerando la ejecución de todos sus componentes.

Los flujos financieros y presupuestos considerados incluyen los recursos asignados para la operación y mantenimiento de las distintas modalidades de intervención diseñadas; los flujos financieros de financiamiento de la operación de los servicios, y los recursos destinados para infraestructura y equipamiento básicos. El proyecto no considera flujos financieros o aportes de los propios beneficiarios.

El proyecto considera así mismo, el desarrollo de alianzas estratégicas de cooperación con agencias de internacionales como UNICEF, OIT y otras que operan en Ecuador en el campo de la erradicación al trabajo infantil y con quienes se impulsarán iniciativas conjuntas en el campo de desarrollo de sistemas de soporte para el proyecto, o asistencia técnica para determinados componentes claves para la operación del proyecto. De igual manera, la articulación con ONGs, GADs y empresa privada supone su participación con recursos y asistencia complementaria para la implementación de procesos de prevención de trabajo infantil e inclusión y permanencia educativa de la población beneficiaria del proyecto, entre otros mecanismos para alcanzar la restitución de derechos de los NNAs.

El proyecto asume que la sostenibilidad se la logra a través de la creación de capacidad institucional centrada en el logro de cambios positivos en los sistemas y estructuras que determinan la posibilidad de acceder y beneficiarse de la educación y la protección de los niños, niñas y adolescentes. Las actividades de sensibilización han sido diseñadas para influir en los cambios de comportamiento positivos y en beneficio de todos los actores interesados: las instituciones locales, regionales y nacionales, las empresas, las ONGs que operan en los territorios, las organizaciones sociales, los GADs, las familias y los propios NNA priorizados por el proyecto.

La apropiación del proyecto por las partes interesadas locales, regionales y nacionales es esencial para la sostenibilidad hacia el futuro. El proyecto fortalecerá las capacidades de los actores involucrados a través de la difusión de información, la formación, el desarrollo y la aplicación de medidas de protección de los niños en las escuelas y las comunidades, el desarrollo y la implementación de Hojas de Ruta para la prevención, la promoción, la sensibilización aparte de buscar tener incidencia en las políticas públicas a nivel local, regional y nacional.

Los sistemas de gestión, destinados a apoyar los servicios de salud, educación y protección se desarrollarán y se mantendrán después de la conclusión del proyecto. Además, se espera una estrecha colaboración con el MCDS, el Ministerio de Educación, El Ministerio de Salud, el MIES, AME y los Consejos Consultivos de Igualdad y con otras organizaciones clave a través del COMITÉ INTERINSTITUCIONAL PARA LA ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL (CIETI).

Finalmente, se espera que al término del proyecto, el MRL pueda institucionalizar las estructuras, funciones e instancias del proyecto que le permitan mantener en el tiempo esta competencia como arte de la gestión permanente del Ministerio y con todos los soportes y estructuras que se requiere para el adecuado manejo de la problemática del trabajo infantil en el Ecuador.

4.3.1 Análisis de impacto ambiental y de riesgos

La ejecución del presente proyecto por su naturaleza fundamentalmente de desarrollo humano y social no envuelve ningún tipo de actividad que pueda tener impactos de tipo ambiental con incidencia sobre la conservación del medio ambiente. El proyecto no envuelve ningún tipo de obras de infraestructura que por su escalamiento puedan incidir en el uso intensivo de los recursos naturales y en eventuales riesgos de uso o aplicación no sustentable.

Por sus componentes educativos y sociales, el proyecto considera la inclusión de elementos de educación ambiental para la formación de actitudes amigables para con el medio ambiente y el reforzamiento de prácticas de conservación y protección de la naturaleza, la flora, la fauna, las especies y los recursos como agua, el aire a fin de mantenerlos libres de contaminación.

En suma, el proyecto no envuelve cualquier tipo de actividad o impactos que tengan incidencia sobre el medio ambiente en términos de:

- a. Realizar grandes movimientos de tierra, terraplenes o trabajos en el subsuelo.
- b. Hacer uso significativo de tierra o cambios en la zonas de intervención
- c. Realizar el almacenamiento, manipulación, uso o producción de sustancias tóxicas o peligrosas.
- d. Realizar la construcción de instalaciones para proporcionar energía, combustible o agua para el proyecto.
- e. Realizar la construcción de nuevas vías o pistas para el uso de vehículos del proyecto.
- f. Hacer explosiones, demoliciones o actividades similares.
- g. Tener altos requerimientos de energía u otros recursos
- h. Producir emisiones por quema de combustible, procesos productivos, manejo de materiales de construcción u otros.
- i. Efectuar la disposición de desechos por medio de la quema de los mismos.
- j. Requerir grandes volúmenes de agua, aguas de desecho o residuos industriales.
- k. Hacer alteraciones en los sistemas de drenaje.
- l. Efectuar el dragado o enderezamiento de ríos o canales.
- m. Requerir la perforación o construcción de diques.
- n. Requerir la construcción de estructuras externas.

Por consiguiente, el Proyecto que se propone no conlleva ningún factor de riesgo que pueda generar condiciones de degradación o deterioro ambiental ni tampoco envuelve el uso intensivo de recursos naturales que pueda poner en riesgo su disponibilidad y acceso a futuro. Así el proyecto puede ser catalogado como AMIGABLE para con el medio ambiente.

4.3.2 Sostenibilidad social

El proyecto privilegia sus acciones hacia Niños, Niñas y Adolescentes que están vulnerados en sus derechos por su condición de trabajar en actividades peligrosas que ponen en riesgo su integridad, salud, inclusión y participación en la sociedad. En virtud de que el proyecto busca su retiro de la tipo de actividad hace que sus efectos sean de plenitud e impacto sobre el futuro de estos NNA que en este caso pasa a ser objeto de protección especial por parte de las políticas del Estado.

El Proyecto apunta directamente a la protección, reparación, restitución, prevención y promoción de los derechos humanos en situación de vulnerabilidad extrema. Enfatizando en la obligación de solventar servicios, estrategias y mecanismos integrales que permitan reparar los derechos conculcados al tiempo de restablecer su dignidad.

Por otro lado, el Proyecto promueve la corresponsabilidad del Estado, de las Empresas, de las familias y de la Sociedad Civil para contribuir a proteger y garantizar los derechos de los NNA donde cada uno de los actores ejerce su rol promoviendo la igualdad, equidad, sentido de pertenencia y la participación ciudadana para crear un ambiente protector y vigilante del cumplimiento de las Políticas Públicas y la Normatividad atinente a la erradicación del trabajo infantil en el Ecuador.

5. PRESUPUESTO

Presupuesto por Fuentes de Financiamiento

Componentes / Rubros	Fuente de financiamiento 2014 - 2017 (dólares)						TOTAL
	Externas		Internas				
Actividades	Crédito	Cooperación	Crédito	Fiscales	R. Propios	A. Comunidad	
Componente 1: Diseñar y proponer estrategias seccionales para la protección de derechos de NNAs vulnerables frente al trabajo infantil.							
C1A1 Gestionar el proceso para la contratación de una consultoría destinada al diseño de un modelo de gestión y hojas de ruta dirigidos a GADs con el propósito de implementar acciones encaminadas a prevenir y erradicar el trabajo infantil en sus territorios en el marco de las competencias asignadas por el COOTAD.				\$ 0.00			\$ 0.00
C1A2 Contratación de una consultoría destinada al diseño de un modelo de gestión y hojas de ruta dirigidos a GADs.				\$ 120.000.00			\$ 120.000.00
C1A3 Ejecutar un cronograma de seguimiento y asistencia técnica para cumplimiento de hojas de ruta.				\$ 340.140.00			\$ 340.140.00
C1A4 Ejecutar el evento de reconocimiento público de buenas prácticas locales de GADs en ETL				\$ 60.000.00			\$ 60.000.00
Subtotal del componente No. 1				\$ 520.140.00		\$ 0.00	\$ 520.140.00
Componente 2: Fortalecer técnica y operativamente a Redes/Alianzas de cooperación público - privada para el combate al trabajo infantil.							
C2A1 Diseñar el modelo operativo y los indicadores de gestión para cumplimiento de las empresas participantes.				\$ 0.00			\$ 0.00
C2A2 Diseñar un plan de asistencia técnica a las empresas para el desarrollo e implementación de un sistema de gestión para la prevención y erradicación del trabajo infantil				\$ 10.000.00			\$ 10.000.00
C2A3 Coordinación con las empresas para la implementación del plan de gestión.				\$ 0.00			\$ 0.00
C2A4 Seguimiento a la implementación del plan de asistencia técnica a las empresas				\$ 385.140.00			\$ 385.140.00
C2A5 Sistematizar los reportes de los sistemas de gestión desarrollados y cumplimiento de indicadores.				\$ 0.00			\$ 0.00

C2A6 Gestionar el proceso de contratación de una agencia de comunicación.				\$ 0.00			\$ 0.00
C2A7 Contratación de agencia para la ejecución de campañas de comunicación y desarrollo de material POP con el objetivo de sensibilizar y prevenir el trabajo infantil en unidades económicas y sector empresarial				\$ 475.000.00			\$ 475.000.00
C2A8 Participación en programas de inclusión para atender a la población objetivo de niños, niñas y adolescentes trabajadores en articulación con otras instituciones públicas, GADs, ONGs, organizaciones sociales y empresa privada.				\$ 1.955.840.00			\$ 1.955.840.00
Subtotal del componente No. 2				\$ 2.825.980.00		\$ 0.00	\$ 2.825.980.00
Componente 3: Diseño e implementación de un sistema de registro único para identificación, derivación y atención de casos de NNAs en situación de trabajo infantil.							
C3A1 Elaborar un plan de desarrollo e implementación del registro único de casos de trabajo infantil.				\$ 70.000.00			\$ 70.000.00
C3A2 Identificación y registro de casos de trabajo infantil al sistema de registro, a través de la ejecución de un cronograma mensual de monitoreos que se realizarán de manera articulada con las instituciones públicas y privadas (empresas, organizaciones sociales, ONGs) que conforman el Comité Intersectorial para ETI.				\$ 280.140.00			\$ 280.140.00
C3A3 Generar reportes periódicos del sistema de registro único.				\$ 0.00			\$ 0.00
C3A4 Coordinación para la ejecución del modelo operativo de los comités intersectoriales para ETI a nivel provincial y seguimiento de la derivación de casos a las instituciones competentes públicas y privadas.				\$ 280.140.00			\$ 280.140.00
C3A5 Actualización de línea base a través de reportes cruzados entre registro social y registro único de trabajo infantil				\$ 30.000.00			\$ 30.000.00
Subtotal del componente No. 3				\$ 660.280.00		\$ 0.00	\$ 660.280.00

Componente 4: Fortalecer el marco legal y mecanismos de regulación de la normatividad referente a trabajo infantil.							
C4A1 Elaboración de TDRs para la contratación de una consultoría para la reformulación del reglamento de actividades prohibidas de trabajo infantil.				\$ 0.00			\$ 0.00
C4A2 Contratación de consultoría para la reformulación del reglamento de actividades prohibidas de trabajo adolescente.				\$ 45.000.00			\$ 45.000.00
C4A3 Ejecución de la campaña de socialización del reglamento reformulado para la aplicación de la nueva normatividad.				\$ 30.000.00			\$ 30.000.00
C4A4 Diseñar e implementar el sistema de certificación y capacitación para inspectores de trabajo infantil y funcionarios de otros Ministerios vinculados con la temática.				\$ 18.600.00			\$ 18.600.00
C4A5 Evaluar los resultados del programa de certificación y capacitación.				\$ 0.00			\$ 0.00
Subtotal del componente No. 4				\$ 93.600.00		\$ 0.00	\$ 93.600.00
TOTAL				\$ 4.100.000.00			\$ 4.100.000.00

Nota. Para el detalle de los cálculos favor remitirse al Archivo Excel adjunto como anexo.

6. ESTRATEGIA DE EJECUCIÓN

6.1 Estructura Operativa

El proyecto PETI II tiene como parte de su modelo de gestión y principal eje articulador al COMITÉ INTERINSTITUCIONAL PARA LA ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL – CIETI que es la instancia responsable por diseñar y monitorear la ejecución de las acciones y estrategias tendientes a la prevención y erradicación del trabajo infantil a nivel nacional. Este comité tiene como sede la ciudad de Quito, y cuenta con sedes de coordinación a través de mesas locales en todas las provincias del territorio nacional, y está integrado de la siguiente manera:

- a. Ministro/a de Relaciones Laborales o su delegado/a, quién presidirá el Comité;
- b. Ministro/a Coordinador/a de Desarrollo Social o su delegado/a;
- c. Ministro/a de Inclusión Económica y Social o su delegado/a;
- d. Ministro/a de Educación o su delegado/a;
- e. Ministro/a de Salud o su delegado/a; y,
- f. Secretario/a Ejecutivo/a del Consejo Nacional de la Niñez y Adolescencia, en transición hacia el Consejo Nacional para la Igualdad Inter generacional o su delegado/a.

Dentro de este contexto y normativa, el Ministerio de Relaciones Laborales, con el fin de cumplir con los objetivos y resoluciones del Comité Interinstitucional para la Erradicación del Trabajo Infantil – CIETI, como aporte individual, se encargará de:

- a. Definir la política pública de protección contra toda forma de explotación laboral infantil;
- b. Realizar inspecciones integrales respecto a la prohibición al trabajo infantil y el trabajo de adolescentes en capacidad legal para trabajar;
- c. Establecer sanciones en caso de incumplimiento a la normativa referente al trabajo infantil,
- d. Generar estadísticas nacionales relacionados al trabajo infantil y adolescente; y,
- e. Vigilar el cumplimiento de la normativa referente al trabajo de adolescentes en capacidad legal para trabajar y sancionar su incumplimiento.

Para la implementación del proyecto a nivel nacional se ha contratado un Gerente que administre la operación general, dos coordinadores que se encargarán principalmente de la gestión de articulación y seguimiento con GADs y sector privado correspondiente, así como 8 técnicos locales responsables de realizar acompañamiento a inspecciones, control y monitoreo de cumplimiento de cronogramas y hojas de ruta del proyecto, así como talleres de sensibilización, en articulación con los comités intersectoriales provinciales en los que se trabaja conjuntamente con el resto de instituciones públicas, ONGs y organizaciones sociales vinculadas a la temática en territorio.

Proceso:

- a. Elaboración de cronogramas mensuales y hojas de ruta

- b. Coordinación de estrategias a través del Comité Nacional Intersectorial para la prevención y erradicación del trabajo infantil
- c. Planificación de asistencia técnica y operativa a GADs y sector privado para la implementación de hojas de ruta
- d. Identificación y registro de casos de trabajo infantil en el sistema de registro único de trabajo infantil
- e. Seguimiento a los casos derivados a otras instituciones públicas y privadas para asegurar la efectiva restitución de derechos
- f. Seguimiento a los programas de inclusión y protección en los que tiene participación el proyecto
- g. Coordinación con instituciones gubernamentales, no gubernamentales y organismos internacionales para el fortalecimiento institucional en el control y sanción del trabajo infantil.
- h. Recepción de denuncias por explotación laboral infantil y coordinación de inspecciones a ramas y actividades consideradas peligrosas para niños, niñas y adolescentes.
- i. Facilitar la aplicación de la normativa reformulada
- j. Organizar talleres de Sensibilización y Prevención en temas de Erradicación de Trabajo Infantil, Difusión de Derechos de los niños, niñas y adolescentes dirigidos a autoridades de instituciones públicas, padres de familia, maestro, empresarios.
- k. Proceso de seguimiento a los casos reportados de trabajo infantil.

6.2 Arreglos institucionales y modalidad de ejecución

La problemática del trabajo infantil es multicausal y, por tanto, requiere de estrategias integrales para poder enfrentarlo. En este escenario de acción, la consecución de logros sostenibles depende fundamentalmente de una constante y eficiente articulación de acciones e iniciativas de diferentes actores sociales estratégicos. De ahí la importancia de fomentar un diálogo social amplio y espacios de construcción compartidos que permitan diseñar las estrategias más adecuadas.

En este marco, se ha generado instancias de articulación como el Comité Interinstitucional para la Erradicación del Trabajo Infantil (CIETI) en el que participan varias instituciones públicas, privadas, ONGs y organismos de cooperación, como el Ministerio Coordinador de Desarrollo Social, Ministerio de Relaciones Laborales, Ministerio de Inclusión Económica y Social, Ministerio de Educación, Ministerio de Salud Pública, Consejo Nacional de la Niñez y Adolescencia (en transición hacia el Consejo Nacional para la Igualdad Inter generacional), AME, Fundación Pro-niño, Fundación Desarrollo y Autogestión, OIT, UNICEF, entre otras.

Constitucionalmente en el Ecuador funciona el Sistema Nacional Descentralizado de Protección Integral a la Niñez y Adolescencia, que aglutina a todas las instituciones y organizaciones arriba citadas. El mandato Constitucional exige a cada una de estas instancias a coordinar entre ellas para asegurar la protección integral de los derechos de la niñez y adolescencia del país. En este marco, la responsabilidad del Ministerio de Relaciones Laborales consiste en convocar a estos actores a través

del Comité Interinstitucional de erradicación del trabajo infantil y coordinar las acciones que correspondan a cada uno para conseguir el propósito de erradicar el trabajo infantil.

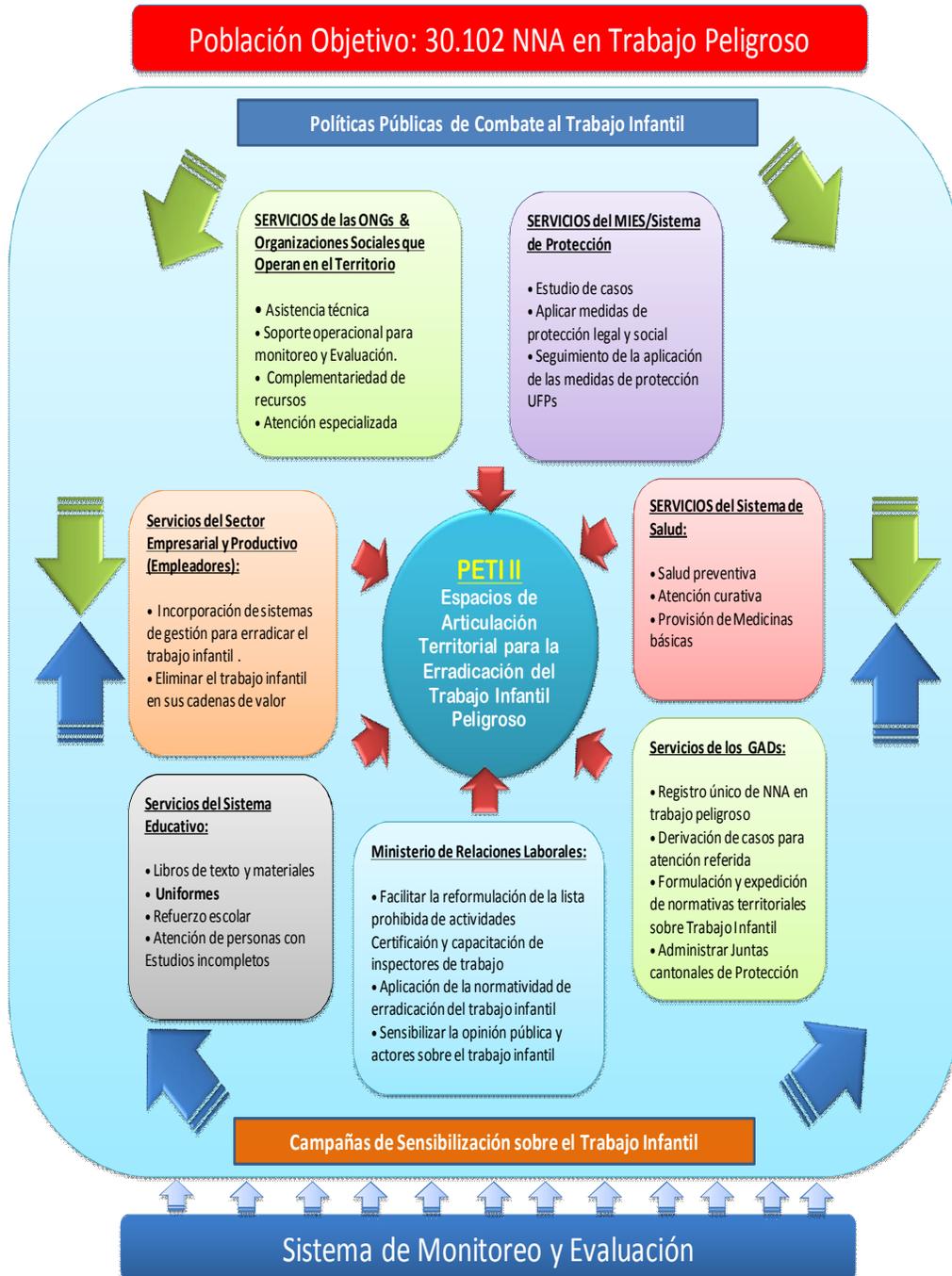
Adicionalmente, dentro de las alianzas público privadas, está la Red de Empresas por un Ecuador Libre de Trabajo Infantil liderado por el Ministerio de Relaciones Laborales y UNICEF, en la que los miembros son empresas privadas provenientes de diferentes sectores productivos, las cuales se comprometen a cumplir con una serie de **indicadores de desempeño** construidos en forma participativa, que fomentan la implementación de sistemas de gestión responsables y comprometidos con la erradicación del trabajo infantil orientada principalmente a sus cadenas de valor, lo cual permite que el impacto y alcance de esta iniciativa sea mucho mayor.

Dentro de este ámbito de articulación es importante mencionar el trabajo coordinado con ONGs y organizaciones sociales con gestión y experiencia en el desarrollo de estrategias de prevención y erradicación de trabajo infantil, con las cuales el Ministerio trabaja de manera conjunta y facilita la vinculación con otros actores como los GADs y empresa privada para potenciar estos programas e iniciativas.

Un cuarto ámbito de coordinación interinstitucional son convenios y alianzas con GADs quienes son instancias estratégicas y con la competencia para asegurar la creación de territorios responsables libres de trabajo infantil.

ARREGLOS INSTITUCIONALES		
TIPO DE EJECUCION		
Directa (D) O Indirecta (I)	TIPO DE ARREGLO	INSTITUCIONES INVOLUCRADAS
D	COMITÉ INTERINSTITUCIONAL PARA LA ETI	MIES
D	COMITÉ INTERINSTITUCIONAL PARA LA ETI	MCDS
D	COMITÉ INTERINSTITUCIONAL PARA LA ETI	MinEdu
D	COMITÉ INTERINSTITUCIONAL PARA LA ETI	MSP
D	COMITÉ INTERINSTITUCIONAL PARA LA ETI	AME
D	COMITÉ INTERINSTITUCIONAL PARA LA ETI	CNNA
I	CONVENIO DE COOPERACION INTERNACIONAL	OIT
I	CONVENIO DE COOPERACION INTERNACIONAL	UNICEF
I	ALIANZA PUBLICO PRIVADA	RED DE EMPRESAS POR UN ECUADOR LIBRE DE TRABAJO INFANTIL
D	ORDENANZAS	GADs
D	CONVENIOS	GADs
I	ALIANZAS	ONGS (Plan Internacional, DYA, Fundación Telefónica, entre otras)

La ejecución de las acciones e intervenciones del proyecto responderán al siguiente modelo de gestión e intervención:



6.3 Cronograma valorado por componentes y actividades

Actividades	2014	2015	2016	2017	TOTAL
Componente 1: Diseñar y proponer estrategias seccionales para la protección de derechos de NNAs vulnerables frente al trabajo infantil.					
C1A1 Gestionar el proceso para la contratación de una consultoría destinada al diseño de un modelo de gestión y hojas de ruta dirigidos a GADs con el propósito de implementar acciones encaminadas a prevenir y erradicar el trabajo infantil en sus territorios en el marco de las competencias asignadas por el COOTAD.	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
C1A2 Contratación de una consultoría destinada al diseño de un modelo de gestión y hojas de ruta dirigidos a GADs.	\$ 60.000.00	\$ 0.00	\$ 60.000.00	\$ 0.00	\$ 120.000.00
C1A3 Ejecutar un cronograma de seguimiento y asistencia técnica para cumplimiento de hojas de ruta	\$ 85.035.00	\$ 85.035.00	\$ 85.035.00	\$ 85.085.00	\$ 340.140.00
C1A4 Ejecutar el evento de reconocimiento público de buenas prácticas locales de GADs en ETI.	\$ 15.000.00	\$ 15.000.00	\$ 15.000.00	\$ 15.000.00	\$ 60.000.00
Subtotal del componente No. 1	\$ 160.035.00	\$ 100.035.00	\$ 160.035.00	\$ 100.085.00	\$ 520.140.00
Componente 2: Fortalecer técnica y operativamente a Redes/Alianzas de cooperación público - privada para el combate al trabajo infantil.					
C2A1 Diseñar el modelo operativo y los indicadores de gestión para cumplimiento de las empresas participantes.	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
C2A2 Diseñar un plan de asistencia técnica a las empresas para el desarrollo e implementación de un sistema de gestión para la prevención y erradicación del trabajo infantil.	\$ 10.000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 10.000.00
C2A3 Coordinación con las empresas para la implementación del plan de gestión.	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
C2A4 Seguimiento a la implementación del plan de asistencia técnica a las empresas.	\$ 85.035.00	\$ 100.035.00	\$ 100.035.00	\$ 100.085.00	\$ 385.140.00
C2A5 Sistematizar los reportes de los sistemas de gestión desarrollados y cumplimiento de indicadores.	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00

C2A6 Gestionar el proceso de contratación de una agencia de comunicación.	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
C2A7 Contratación de agencia para la ejecución de campañas de comunicación y desarrollo de material POP con el objetivo de sensibilizar y prevenir el trabajo infantil en unidades económicas y sector empresarial	\$ 70.000.00	\$ 135.000.00	\$ 135.000.00	\$ 135.000.00	\$ 475.000.00
C2A8 Participación en programas de inclusión para atender a la población objetivo de niños, niñas y adolescentes trabajadores en articulación con otras instituciones públicas, GADs, ONGs, organizaciones sociales y empresa privada.	\$ 267.440.00	\$ 562.800.00	\$ 562.800.00	\$ 562.800.00	\$ 1.955.840.00
Subtotal del componente No. 2	\$ 432.475.00	\$ 797.835.00	\$ 797.835.00	\$ 797.835.00	\$ 2.825.980.00
Componente 3: Diseño e implementación de un sistema de registro único para identificación, derivación y atención de casos de NNAs en situación de trabajo infantil.					
C3A1 Elaborar un plan de desarrollo e implementación del registro único de casos de trabajo infantil	\$ 40.000.00	\$ 10.000.00	\$ 10.000.00	\$ 10.000.00	\$ 70.000.00
C3A2 Identificación y registro de casos de trabajo infantil al sistema de registro, a través de la ejecución de un cronograma mensual de monitoreos que se realizarán de manera articulada con las instituciones públicas y privadas (empresas, organizaciones sociales, ONGs) que conforman el Comité Intersectorial para ETL	\$ 70.035.00	\$ 70.035.00	\$ 70.035.00	\$ 70.035.00	\$ 280.140.00
C3A3 Generar reportes periódicos del sistema de registro único.	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
C3A4 Coordinación para la ejecución del modelo operativo de los comités intersectoriales para ETL a nivel provincial y seguimiento de la derivación de casos a las instituciones competentes públicas y privadas.	\$ 70.035.00	\$ 70.035.00	\$ 70.035.00	\$ 70.035.00	\$ 280.140.00
C3A5 Actualización de línea base a través de reportes cruzados entre registro social y registro único de trabajo infantil	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 30.000.00	\$ 30.000.00
Subtotal del componente No. 3	\$ 180.070.00	\$ 150.070.00	\$ 150.070.00	\$ 180.070.00	\$ 660.280.00

Componente 4: Fortalecer el marco legal y mecanismos de regulación de la normatividad referente a trabajo infantil.					
C4A1 Elaboración de TDRs para la contratación de una consultoría para la reformulación del reglamento de actividades prohibidas de trabajo infantil.	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
C4A2 Contratación de consultoría para la reformulación del reglamento de actividades prohibidas de trabajo adolescente	\$ 30.000.00	\$ 15.000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 45.000.00
C4A3 Ejecución de la campaña de socialización del reglamento reformulado para la aplicación de la nueva normatividad.	\$ 0.00	\$ 15.000.00	\$ 0.00	\$ 15.000.00	\$ 30.000.00
C4A4 Diseñar e implementar el sistema de certificación y capacitación para inspectores de trabajo infantil y funcionarios de otros Ministerios vinculados con la temática.	\$ 15.000.00	\$ 1.200.00	\$ 1.200.00	\$ 1.200.00	\$ 18.600.00
C4A5 Evaluar los resultados del programa de certificación y capacitación.	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
Subtotal del componente No. 4	\$ 45.000.00	\$ 31.200.00	\$ 1.200.00	\$ 16.200.00	\$ 93.600.00
TOTAL	\$ 817.580.00	\$ 1.079.140.00	\$ 1.109.140.00	\$ 1.094.140.00	\$ 4.100.000.00

Nota. Para el detalle de los cálculos favor remitirse al Archivo Excel adjunto como anexo.

6.4 Origen de los insumos

Actividades	Tipo de Bien	Origen de Insumos (USD)		TOTAL
		Bien Nacional	Bien Importado	
Componente 1: Diseñar y proponer estrategias seccionales para la protección de derechos de NNAs vulnerables frente al trabajo infantil.				
C1A1 Gestionar el proceso para la contratación de una consultoría destinada al diseño de un modelo de gestión y hojas de ruta dirigidos a GADs con el propósito de implementar acciones encaminadas a prevenir y erradicar el trabajo infantil en sus territorios en el marco de las competencias asignadas por el COOTAD.	Servicio	\$ 0.00		\$ 0.00
C1A2 Contratación de una consultoría destinada al diseño de un modelo de gestión y hojas de ruta dirigidos a GADs.	Servicio	\$ 120.000.00		\$ 120.000.00
C1A3 Ejecutar un cronograma de seguimiento y asistencia técnica para cumplimiento de hojas de ruta.	Servicio	\$ 340.140.00		\$ 340.140.00
C1A4 Ejecutar el evento de reconocimiento público de buenas prácticas locales de GADs en ETL.	Servicio	\$ 60.000.00		\$ 60.000.00
Subtotal del componente No. 1		\$ 520.140.00	\$ 0.00	\$ 520.140.00
Componente 2: Fortalecer técnica y operativamente a Redes/Alianzas de cooperación público - privada para el combate al trabajo infantil.				
C2A1 Diseñar el modelo operativo y los indicadores de gestión para cumplimiento de las empresas participantes.	Servicio	\$ 0.00		\$ 0.00
C2A2 Diseñar un plan de asistencia técnica a las empresas para el desarrollo e implementación de un sistema de gestión para la prevención y erradicación del trabajo infantil.	Servicio	\$ 10.000.00		\$ 10.000.00
C2A3 Coordinación con las empresas para la implementación del plan de gestión.	Servicio	\$ 0.00		\$ 0.00
C2A4 Seguimiento a la implementación del plan de asistencia técnica a las empresas.	Servicio	\$ 385.140.00		\$ 385.140.00

C2A5 Sistematizar los reportes de los sistemas de gestión desarrollados y cumplimiento de indicadores.	Servicio	\$ 0.00		\$ 0.00
C2A6 Gestionar el proceso de contratación de una agencia de comunicación.	Servicio	\$ 0.00		\$ 0.00
C2A7 Contratación de agencia para la ejecución de campañas de comunicación y desarrollo de material POP con el objetivo de sensibilizar y prevenir el trabajo infantil en unidades económicas y sector empresarial	Servicio	\$ 475.000.00		\$ 475.000.00
C2A8 Participación en programas de inclusión para atender a la población objetivo de niños, niñas y adolescentes trabajadores en articulación con otras instituciones públicas, GADs, ONGs, organizaciones sociales y empresa privada.	Servicio	\$ 1.955.840.00		\$ 1.955.840.00
Subtotal del componente No. 2		\$ 2.825.980.00	\$ 0.00	\$ 2.825.980.00
Componente 3: Diseño e implementación de un sistema de registro único para identificación, derivación y atención de casos de NNAs en situación de trabajo infantil.				
C3A1 Elaborar un plan de desarrollo e implementación del registro único de casos de trabajo infantil.	Servicio	\$ 70.000.00		\$ 70.000.00
C3A2 Identificación y registro de casos de trabajo infantil al sistema de registro, a través de la ejecución de un cronograma mensual de monitoreos que se realizarán de manera articulada con las instituciones públicas y privadas (empresas, organizaciones sociales, ONGs) que conforman el Comité Intersectorial para ETI.	Servicio	\$ 280.140.00		\$ 280.140.00
C3A3 Generar reportes periódicos del sistema de registro único.	Servicio	\$ 0.00		\$ 0.00
C3A4 Coordinación para la ejecución del modelo operativo de los comités intersectoriales para ETI a nivel provincial y seguimiento de la derivación de casos a las instituciones competentes públicas y privadas.	Servicio	\$ 280.140.00		\$ 280.140.00

C3A5 Actualización de línea base a través de reportes cruzados entre registro social y registro único de trabajo infantil	Servicio	\$ 30.000.00		\$ 30.000.00
Subtotal del componente No. 3		\$ 660.280.00	\$ 0.00	\$ 660.280.00
Componente 4: Fortalecer el marco legal y mecanismos de regulación de la normatividad referente a trabajo infantil.				
C4A1 Elaboración de TDRs para la contratación de una consultoría para la reformulación del reglamento de actividades prohibidas de trabajo infantil	Servicio	\$ 0.00		\$ 0.00
C4A2 Contratación de consultoría para la reformulación del reglamento de actividades prohibidas de trabajo adolescente.	Servicio	\$ 45.000.00		\$ 45.000.00
C4A3 Ejecución de la campaña de socialización del reglamento reformulado para la aplicación de la nueva normatividad.	Servicio	\$ 30.000.00		\$ 30.000.00
C4A4 Diseñar e implementar el sistema de certificación y capacitación para inspectores de trabajo infantil y funcionarios de otros Ministerios vinculados con la temática.	Servicio	\$ 18.600.00		\$ 18.600.00
C4A5 Evaluar los resultados del programa de certificación y capacitación.	Servicio	\$ 0.00		\$ 0.00
Subtotal del componente No. 4		\$ 93.600.00	\$ 0.00	\$ 93.600.00
TOTAL		\$ 4.100.000.00		\$ 4.100.000.00

Nota. Para el detalle de los cálculos favor remitirse al Archivo Excel adjunto como anexo.

7. ESTRATEGIA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACION

7.1 Monitoreo de ejecución

El Ministerio de Relaciones Laborales, por intermedio de la Subsecretaría de Empleo, Dirección de Protección y Atención a Grupos Prioritarios y de la Dirección de Seguimiento y Evaluación de la Coordinación General de Planificación, y de su Dirección de Información, Seguimiento y Evaluación realizarán el monitoreo de la ejecución del proyecto sobre la base de los indicadores y metas de los componentes, con el apoyo de los técnicos de la Gerencia del Proyecto y su Equipo Técnico que operan en las provincias.

Para ello, el MRL-La Subsecretaría-El Proyecto PET, cuentan con equipos nacionales, zonales y distritales que trabajarán directamente en el seguimiento y evaluación, con el apoyo de los profesionales. La frecuencia del seguimiento será para ciertos temas e indicadores de tipo mensual, en otros casos, cuatrimestral y en otros, anual. El proceso de Monitoreo será acompañado de la emisión de los respectivos informes de seguimiento y monitoreo para la retroalimentación y toma de decisiones pertinentes a todos los niveles de gestión que el proyecto demanda.

Este trabajo tendrá el soporte de un sistema de seguimiento y evaluación diseñado también en base a los indicadores del proyecto. Los procesos de monitoreo, seguimiento y evaluación de la gestión de cada uno de los componentes del proyecto se los llevará a cabo sobre la base de las siguientes dimensiones y procesos de gestión, control y operación a ser aplicados de forma sistemática:

Dimensiones	1. Monitoreo	2. Seguimiento	3. Evaluación
1. Metodologías de intervención	<ol style="list-style-type: none"> 1. Verificar el cumplimiento de las especificaciones y estándares de los servicios 2. Verificar la aplicación de los procesos diseñados como parte de los servicios 3. Verificar el uso de los instrumentos establecidos para los varios procesos 4. Constatar la aplicación de las metodologías de atención e intervención para los diversos componentes. 5. Medir el desempeño de los indicadores de calidad del modelo. 6. Constatar el desempeño de los indicadores de tipo técnico en la aplicación del modelo de atención y sus servicios. 7. Retroalimentación del personal sobre su desempeño técnico. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Verificar el cumplimiento de lo planificado. 2. Verificar el cumplimiento de objetivos y metas establecidas 3. Verificar el cumplimiento de las normas técnicas, administrativas y operativas. 4. Verificar el nivel de utilización de los recursos asignados a los diversos componentes del proyecto. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Evaluar el nivel de efectividad de los servicios que se prestan. 2. Evaluar el nivel de costo efectividad de los servicios. 3. Evaluar el nivel de impacto de los servicios en la vida de los beneficiarios. 4. Evaluar el nivel de excelencia en la calidad de los servicios prestados. 5. Evaluar el nivel de satisfacción de los usuarios con los resultados del proyecto. 6. Evaluar el nivel de replicabilidad de las metodologías empleadas.
2. Gestión del Proyecto	<ol style="list-style-type: none"> 1. Verificar el nivel de cumplimiento de las especificaciones y estándares de gestión de los componentes del proyecto. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Verificar el cumplimiento de la programación administrativa y los planes operativos. 2. Verificar el cumplimiento de 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Evaluar el nivel de efectividad en el manejo de la gestión de los componentes del proyecto. 2. Evaluar el nivel de eficiencia en el uso de los recursos

Dimensiones	1. Monitoreo	2. Seguimiento	3. Evaluación
	<ol style="list-style-type: none"> 2. Verificar la aplicación de los procesos de gestión de los servicios de conformidad a lo establecido. 3. Verificar el nivel de eficiencia de los procesos de gestión financiera, administrativa y de control. 4. Constatar la aplicación de las metodologías de atención e intervención para los diversos componentes. 5. Retroalimentación del personal en cuanto a su desempeño en la gestión. 6. Constatar el desempeño de los indicadores de gestión claves. 	<p>objetivos y metas de gestión administrativa, financiera y operativa.</p> <ol style="list-style-type: none"> 3. Verificar el cumplimiento de las normas y procedimientos administrativos, de control y de rendición de cuentas. 4. Verificar el nivel de eficiencia en el uso de los tiempos y recursos de tipo humano, administrativo, financiero y de control. 7. Verificar el nivel de cumplimiento de la programación financiera y operativa. 	<p>disponibles para el funcionamiento de los componentes del proyecto.</p> <ol style="list-style-type: none"> 3. Evaluar el nivel de satisfacción de los usuarios con los procedimientos de gestión administrativa, financiera y operativa.
3. Resultados e efectos	<ol style="list-style-type: none"> 1. Verificar el alcance de las coberturas de atención en los varios componentes del proyecto.. 2. Verificar el nivel de efectividad resolutive en los componentes del proyecto 3. Verificar el nivel de logro en la realización de las metas de atención y de calidad. 4. Verificar el nivel de costo efectividad en los componentes del proyecto. 5. Verificar el nivel efectivo de aplicación de los modelos de atención y de gestión por los componentes del proyecto. 6. Verificar el nivel de funcionalidad y efectividad de las estructuras locales del tejido social. en soporte los componentes del proyecto. 7. Verificar el nivel de coordinación interna y externa en torno a la ejecución de los componentes del proyecto. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Verificar el nivel de ejecución efectiva de lo planificado. 2. Verificar el nivel de optimización en el manejo de los tiempos y actividades programadas de prestación técnica y gestión de los componentes del proyecto 3. Verificar el nivel de ejecución efectiva e las iniciativas de mejoramiento de la calidad. 4. Verificar el nivel de aprovechamiento de los recursos para los fines a que se destinan. 5. Verificar el nivel de efectividad en el desempeño del equipo del proyecto. 6. Estudio de modificaciones realizadas en las metas, sus causas y sus efectos, su documentación de sustentación y su nivel de cumplimiento. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Evaluar el nivel de impacto de los servicios prestados por los componentes del proyecto 2. Evaluar el nivel de costo-efectividad y costo beneficio de los resultados alcanzados por los componentes del proyecto. 3. Evaluar el nivel de satisfacción de los usuarios con los cambios producidos en su vida a partir de su participación en el proyecto. 4. Evaluar el nivel de calidad total con que se opera en cada uno de los componentes del proyecto.
4. Uso de recursos	<ol style="list-style-type: none"> 1. Verificar el nivel de ejecución de la programación presupuestaria y asignaciones para los componentes del proyecto. 2. Verificar el nivel de optimización en el uso de los recursos asignados. 3. Verificar los niveles de costo-efectividad general y específico en el conjunto de los componentes del 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Verificar el los componentes del proyecto. 2. Verificar el nivel de rendición de cuentas de acuerdo a las normas establecidas. 3. Verificar el nivel de disponibilidad y proyección en el uso de los recursos asignados. 4. Verificar el nivel de cumplimiento de las normas 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Evaluar el nivel de beneficio social de las inversiones del proyecto. 2. Evaluar el nivel de eficiencia económica, financiera y social de los servicios y costos, frente a los beneficios generados. 3. Evaluar el nivel de rendimiento efectivo de los recursos utilizados por el

Dimensiones	1. Monitoreo	2. Seguimiento	3. Evaluación
	proyecto. 4. Verificar el nivel de desempeño de los componentes del proyecto con relación a los estándares de gestión para los recursos.	básicas de control en el uso de los recursos. 5. Verificar el nivel de soporte documental para las transacciones financieras del proyecto.	proyecto. 4. Evaluar el nivel de excelencia en el desempeño profesional de los recursos humanos asignados proyecto

El proceso de monitoreo deberá propiciar procesos que de manera sistemática permitan sustentar las decisiones del MRL respecto al curso de acciones del Proyecto, al tiempo de propiciar:

- La elaboración de informes de cumplimiento de actividades dentro de las periodicidades establecidas en los planes y cronogramas.
- Realizar vistas de campo para verificación, documentación y retroalimentación de la organización sobre los avances del proyecto.
- La toma de acciones correctivas sustentadas en información de monitoreo y que permitan mantener la direccionalidad de la ejecución del proyecto, el logro de las metas previstas y la implementación de las agendas y planes de acción relacionados con los varios componentes del proyecto

Para el monitoreo de las metas de erradicación del trabajo infantil peligroso que se adoptan para el presente proyecto se aplicarán los siguientes mecanismos para su reporte:

- Elaboración de actas de reuniones del Comité Intersectorial.
- Elaboración de informes de cumplimiento de las actividades ejecutadas por técnicos locales en los niveles desconcentrados.
- Seguimiento de campo para constatación de los avances informados.
- Talleres provinciales de evaluación de las acciones intersectoriales ejecutadas.

7.2 Evaluación de resultados e impactos

El Ministerio de Relaciones Laborales, por intermedio de la Subsecretaría de Empleo, Dirección de Protección y Atención a Grupos Prioritarios y de la Dirección de Seguimiento y Evaluación de la Coordinación General de Planificación, y de su Dirección de Información, Seguimiento y Evaluación realizarán, acompañarán de forma sistemática el desempeño y resultados del Proyecto sobre la base de los indicadores de resultados y metas del propósito, y de los componentes con el apoyo de los técnicos de las provincias. La frecuencia de la evaluación se realizará cuatrimestralmente, y de forma anual; conforme los instrumentos diseñados por la SENPLADES, sin perjuicio de los instrumentos institucionales diseñados para el efecto. Adicionalmente, la Dirección de Seguimiento y Evaluación de la Coordinación de Planificación llevarán a efecto una evaluación de resultados e impacto al final de la ejecución del Proyecto.

El proceso de Monitoreo, Seguimiento y Evaluación del Proyecto se lo hará en sincronía con la metodología del Marco Lógico que envuelve los siguientes niveles, Procesos y Productos:



7.3 Actualización de línea Base

Para los efectos de la presente propuesta de proyecto se han identificado un conjunto de indicadores descriptores de la situación actual de los Niños, Niñas y Adolescentes en situación de trabajo infantil peligroso con base en el Censo de Población y Vivienda del 2010. Los Indicadores y valores de referencia considerados para este fin son los siguientes:

Indicadores de Línea Base Sustentados en el Censo del 2010	Total
1. Nro. de NNA que trabajan.	254.239
2. Nro. de NNA que estudian y trabajan.	161.797
3. Nro. de NNA que solo trabajan.	92.442
4. Nro. de NNA que trabajan en agricultura.	81.264
5. Nro. de NNA que trabajan en comercio.	36.604
6. Nro. de NNA que trabaja en manufactura.	22.525
7. Nro. de NNA que trabajan en minas y canteras.	750
8. Nro. de NNA que trabajan en la construcción.	15.868
9. Nro. de NNA que trabajan y no saben leer ni escribir.	7.231
10. Nro. de NNA que trabajan en actividades consideradas peligrosas.	120.407

El proceso de actualización de la línea de base, caso se lo requiera, a fin de corroborar el diagnóstico de la problemática con base en fuentes más recientes de información como la nueva Encuesta de Trabajo y Empleo próxima a salir y siempre y cuando permitan convalidar los datos de referencia adoptados para el proyecto. En tal circunstancia se adoptarán los siguientes procedimientos:

- a. Análisis comparativo de las estadísticas referenciales del proyecto al 2013 frente a los resultados de la Encuesta Nacional de Empleo y trabajo que se espera entre en circulación a partir del 2do semestre del 2013 y realizada por el INEC.
- b. Análisis comparativo de información y reportes generados desde el Sistema de Registro Único del proyecto y de reportes del Registro Social del MIES para los fines de convalidación de la información.

- c. Hacer una triangulación de mediciones entre los resultados del Censo del 2.010 y la Encuesta Nacional de Empleo y Trabajo del 2012 del INEC en consideración a la depuración de los indicadores de la línea de base de futuro que sigue:

Indicadores de Línea Base de Futuro	Total al 2013	Total al 2017
1. Nro. de NNA que trabajan.	254.239	190.679
2. Nro. de NNA que estudian y trabajan.	161.797	121.348
3. Nro. de NNA que solo trabajan.	92.442	69.332
4. Nro. de NNA que trabajan en agricultura.	81.264	60.948
5. Nro. de NNA que trabajan en comercio.	36.604	27.453
6. Nro. de NNA que trabaja en manufactura.	22.525	16.894
7. Nro. de NNA que trabajan en minas y canteras.	750	563
8. Nro. de NNA que trabajan en la construcción.	15.868	11.901
9. Nro. de NNA que trabajan y no saben leer ni escribir.	7.231	5.423
10. Nro. de NNA que trabajan en actividades consideradas peligrosas.	120.407	90.305

8. ANEXOS

8.1 Archivo en Excel con el siguiente contenido:

- Cuadro de inversión y costos operacionales.
- Presupuesto por actividades y tipo de gasto.
- Programación mensual 2013.
- Programación Plurianual.
- Fuentes de Financiamiento.
- Origen de los insumos.

Bibliografía

1. Banco Mundial. (2012). *Gasto en Salud per cápita (US\$ a precios Actuales)*. Washington: Banco Mundial.
2. CEPAL & PMA. (2009). *El Costo del Hambre - Impacto Social y Económico de la Desnutrición Infantil en el Estado Plurinacional de Bolivia, El Ecuador, Paraguay y el Perú*. Santiago de Chile: United Nations.
3. Chai, N. S. (2007). *Proyectos de Inversión - Formulación y Evaluación*. México: Prentice Hall.
4. Chain, N. S. (5ta Edición). *Preparación y Evaluación de Proyectos*. Méjico: McGrawHill.
5. Ecuador - INEC. (2009). Estudio de la Desnutrición Crónica en el Ecuador. En INEC, *Estudio de la Desnutrición Crónica en el Ecuador*. Quito.
6. Ecuador - MCDS. (2010). Mapa de la Desnutrición Crónica en el Ecuador. En MCDS, *Mapa de la Desnutrición Crónica en el Ecuador* (pág. 170). Quito.

7. Ecuador - SIISE. (2010). Sistema Integrado de Indicadores Sociales. En E. SIISE, *Sistema Integrado de Indicadores Sociales*. Quito.
8. Ecuador-INEC. (2010). Censo de Población y Vivienda del 2010. En Ecuador-INEC, *Censo de Población y Vivienda del Ecuador*. Quito.
9. ECUADOR-INEC. (2010). ENEMDU. En ECUADOR-INEC, *ENEMDU*. Quito.
10. INEC Ecuador & OIT-IPEC. (2009). *Informe de Trabajo Infantil 2006*. Quito: INEC.
11. INEC Ecuador. (1990). *Censo de Población y Vivienda 1990*. Quito: INEC.
12. INEC Ecuador. (2009). *Encuesta de Condiciones de Vida*. Quito: INEC.
13. INEC Ecuador. (2010). *Censo Económico 2010*. Quito: INEC.
14. INEC Ecuador. (2010). *ENEMDU 2010*. Quito: INEC.
15. Ministerio de Educación de Ecuador: Coordinación General de Planificación. (2013). *Razones de No Asistencia de la Población entre 5 y 17 Años*. Quito: ME.
16. Ministerio de Inclusión Económica y Social-MIES. (2013). *Desarrollo Infantil para El Buen Vivir: Un Análisis para la Política Pública*. Quito: MIES.
17. Ministerio de Relaciones Laborales. (2010). *Proyecto de Erradicación del Trabajo Infantil 2010-2013*. Quito: MRL.
18. Ministerio de Relaciones Laborales. (2010). *Red de Empresas por un Ecuador Libre de Trabajo Infantil (Presentación)*. Quito: MRL.
19. MRL & UNICEF. (2012). *Red de Empresas por un Ecuador Libre de Trabajo Infantil*. Quito: MRL-UNICEF.
20. Neufeld, J. L. (2003). *Estatística Aplicada a Administracao usando Excel*. Sao Paulo: Prentice Hall.
21. ODNA. (2010). Los Niños y Niñas del Ecuador a inicios del siglo XXI. En ODNA-Observatorio de los Derechos de la Niñez y la Adolescencia, *Los Niños y Niñas del Ecuador a inicios del siglo XXI* (pág. 119). Quito.
22. ODNA. (2011). *Estado de los Derechos de la Niñez y la Adolescencia en Ecuador 1990-2011*. Quito: Plan Internacional, Save The Children, UNICEF.
23. Plan Internacional, ChildFund & programa del Muchacho Trabajador. (2005). *Proyecto Combate al Trabajo Infantil en el Ecuador*. Quito: Plan Internacional.
24. PNUD. (213). *Informe de Desarrollo Humano 2013: El Ascenso del Su-Progreso Humano en un mundo diverso*. New Yor: PNUD.
25. Ponce, F. F. (2009). *Trabajo Infantil en el Ecuador: Marco Institucional, Evolución Histórica y Análisis de Costo Beneficio de su Erradicación*. Quito.

26. UNICEF. (2011). *La Inversión Social en el Presupuesto General del Estado 2011*. Quito: UNICEF.
27. UNICEF-MIES-INFA. (2011). Modelo del Sistema de Protección Especial para Ecuador. En L. A. Cevallos, *Modelo del Sistema de Protección Especial para Ecuador* (pág. 150). QUITO.
28. USDOL-ILAB. (2013). *Documentos de Proyectos Ejecutados en el Ecuador*. Washington: USDOL.
29. WHO-World Health Organization. (2012). *Base de Datos en Excell sobre gastos de salud por Países*. WHO.
30. World Health Observatory Data Repository. (2013). *Ecuador Statistics Summary (2002 - present)*. Geneve: WHO.